H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01(UNICA Y FINIQUITO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA.**

UBICACIÓN: **POB. SAN ISIDRO.**

CONTRATISTA: **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL FINAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
SUBPROGRAMA:
ESTADO: **12 GUERRERO**
MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:
OF. APROBACION:
PROYECTO SOCIAL:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**
No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			5 AL MILLAR	5 AL MILLAR	AHORRO PRESUP. O SANCION	SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	C.M.I.C.	INSP. Y VIG.		
POB. SAN ISIDRO	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	1,900,000.00	1,891,810.33	1,900,000.00	0.00	8,189.66	0.01	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**
OF. APROBACION:

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**
PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

ESTADO: **12 GUERRERO**
No. DE OBRA:

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
POB. SAN ISIDRO	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	1,900,000.00	1,321,810.33	1,891,810.33	8,189.67

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, POB. SAN ISIDRO

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	24-oct.-23	AGED GRUPO CONSTRUCTOR,S.A. DE C.V. FACT. 566	1,899,999.99	578,189.66	1,321,810.33
		SUBTOTAL $	**1,899,999.99**	**578,189.66**	**1,321,810.33**
		TOTAL $	**1,899,999.99**	**578,189.66**	**1,321,810.33**

miércoles 15 de noviembre de 2023

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V
AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES,
C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
RFC: AGC100908DP6

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES
C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO
RFC: MAJ-010101-NA3

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO
PERIODO DE CONTRATO: DEL 22 DE JUNIO DEL 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO
POBLACION BENEFICIADA: 140 HABITANTES
METAS PROGRAMADAS: 1,414.80 M2
METAS ALCANZADAS: 1,444.83 M2
NO. DE OBRA: MAJ/155

CONTRATO NO.	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO CON IVA
MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	12 DE JUNIO DEL 2023	$1,900,000.00	$570,000.00

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL *FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023, (FONDO III)* QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL *RAMO XXXIII, APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS* LA CANTIDAD DE **$1,321,810.33 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 33/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACION NO. 1 (UNICA) Y FINIQUITO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 22 DE JUNIO DEL 2023 AL 12 DE AGOSTO DEL 2023 DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN EL: **POB. SAN ISIDRO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO NO. **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**

DEDUCCIONES

AMORT. DEL ANTICIPO:	$ 570,000.00
5 AL MILLAR CMIC:	$0.00
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS:	$ 8,189.66
TOTAL DEDUCCIONES:	**$578,189.66**

CALCULO DE ESTIMACION

IMPORTE DE LA ESTIMACION CON IVA:	$ 1,899,999.99
MENOS DEDUCCIONES:	$578,189.66
SALDO A PAGAR:	**$1,321,810.33**

CONSTRUCTORA
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

OPERADO
FAISMUN - 2023

SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMIREZ

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO:	**$1,637,931.03**
DESCUENTO:	**$578,189.66**
SUBTOTAL:	**$1,059,741.37**
I.V.A.:	**$262,068.96**
TOTAL:	**$1,321,810.33**

IMPORTE CON LETRA: (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 33/100 M.N.)

AGED GRUPO CONSTRUCTOR

AGC100908DP6

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

AV SOLIDARIDAD, 21, HORNOS INSURGENTES, 39350, Acapulco de Juárez, Acapulco de Juárez, Guerrero, México
Tel. 7441600313

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

MAJ010101NA3

USO CFDI: I01 - Construcciones.

DOMICILIO FISCAL: 39350

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Av. Cuauhtémoc, S/N Interior Parque Papagayo, Hornos Insurgentes, 39350, Acapulco de Juárez, Acapulco de Juárez, Guerrero, México

Factura 566

FOLIO FISCAL (UUID)
04CFC1AB-5BD2-4EF9-AA89-BF17328E6324

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000510933279

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-10-24T13:48:58

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-10-24T13:35:02

LUGAR DE EXPEDICIÓN
39350

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	ESTIMACION 01 (UNICA) Y FINIQUITO: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, UBICADA EN, POB. SAN ISIDRO CON CARGO AL FONDO III RAMO 33. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023. SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/155-2023/AD, CON FECHA DEL 12 DE JUNIO DEL 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 22 DE JUNIO DEL 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. Clave Prod. Serv. - 72141103 Servicio de pavimentación de calles y carreteras Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 1637931.03 Tasa - 0.160000 Importe - $ 262,068.96	$ 1,637,931.03	$ 578,189.66	02 - Sí objeto de impuesto.	$ 1,637,931.03

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

IMPORTE CON LETRA
UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS, 33/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso
FORMA DE PAGO	03 - Transferencia electrónica de fondos
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición
MONEDA	MXN - Peso Mexicano
[illegible]ON	4.0
[illegible]RTACION	01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO	$ 1,637,931.03
DESCUENTO	$ 578,189.66
SUBTOTAL	$ 1,059,741.37
TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 262,068.96
TOTAL	$ 1,321,810.33

SELLO DIGITAL DEL CFDI

E5GsPxZpHV80O9qUTQI1QXkXZ80CCopnSIh4oM0EWRuS862RWwT0v764vym26BrQQucBoVoncMkhGOuhyTTb4rzFZG5Yn7t+loczxMT8k9Xwfm8JLcZuTxN1+j7WXF0c6YvohiKS55OgidWk6uloxAHWalg6ZKVvpTG6wNf8QR1Y7Lg5xLou8PNYS/p3zJ0hXkiukz9bUESRDb/UI3EiyOTplbRJMzU57A64suoHymz0edfyNhxzWcZgGO1uQBJUWuNzLybuHxJBMx1y3s/oqNsTh1ZBhDOWaqsSt55+HKlbLJpJpDYbLXrwKQL5h8dTdpDD07gjrUNjgbhdt3Kxmww==

SELLO DIGITAL DEL SAT

pLYkiRnW1OwaIAuosK0dKjgDFDOE297efRNmUzPa1ZQeGkskgbHvzFwNo5fkaz0B1T7sxOQsEVnfuJEk5KH6Fred+1uMF6HpwEB7OFx3kc01ZGlbKhz7jaIMtYCSdZDnEZ9rtsYvZ5AyZLgIbXhOjY/UCvYbd+UZ4yYDQpsLOqiK4KivbtOOKXy3pz/Er3/RFLnQnZnOtN5LlwrxNYkbprHwh5Y/zU0A4FxyIoxsi45MPJSH274JjEFbxYSIrFjmQR07UdPOGIP4hMotJgOAEhHsnhthAp8a+HAvaMaqUtTOL7WWs6EGPy+SUTrqXQSl/NghfBL3YwH/uqq8mGav1SA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|04CFC1AB-5BD2-4EF9-AA89-BF17328E6324|2023-10-24T13:48:58|STA0903206B9|E5GsPxZpHV80O9qUTQI1QXkXZ80CCopnSIh4oM0EWRuS862RWwT0v764vym26BrQQucBoVoncMkhGOuhyTTb4rzFZG5Yn7t+loczxMT8k9Xwfm8JLcZuTxN1+j7WXF0c6YvohiKS55OgidWk6uloxAHWalg6ZKVvpTG6wNf8QR1Y7Lg5xLou8PNYS/p3zJ0hXkiukz9bUESRDb/UI3EiyOTplbRJMzU57A64suoHymz0edfyNhxzWcZgGO1uQBJUWuNzLybuHxJBMx1y3s/oqNsTh1ZBhDOWaqsSt55+HKlbLJpJpDYbLXrwKQL5h8dTdpDD07gjrUNjgbhdt3Kxmww==|00001000000506204896||

Facturar en línea premium® CFDI
Descargue gratis este comprobante en formato digital .XML ingresando a: *tel.blikon.com/xml*

Para Facturar en Línea ingrese a: *tel.blikon.com*

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Folio="566" Fecha="2023-10-
24T13:35:02"
Sello="E5GsPxZpHV8809qUTQl1QXkXZ80CCopnSIh4oM0EWRuS862RWWT0v764vym26BrQQucBoVoncMkhGOuhyTTb4rzFZG5Yn7t+kxzxMT8k9XwfW8JLcZuTxN1+j7WXF0c6YvohiKS55OgidMk5uk
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000518933279"
Certificado="MIIGJjCCBA6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwNDA1MTA5MzMyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="1637931.03" Descuento="578189.66" Moneda="MXN" Total="1321810.33" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE"
LugarExpedicion="39350">
  <cfdi:Emisor Rfc="AGC100908DP6" Nombre="AGED GRUPO CONSTRUCTOR" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Descripcion="ESTIMACION 01 (UNICA) Y FINIQUITO: PAVIMENTACION DE CALLE A LA
    LAGUNA, UBICADA EN, POB. SAN ISIDRO CON CARGO AL FONDO III RAMO 33. EJERCICIO/PRESUPUESTAL 2023. SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/155-2023/AD, CON FECHA
    DEL 12 DE JUNIO DEL 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 22 DE JUNIO DEL 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023." ValorUnitario="1637931.03"
    Importe="1637931.03" Descuento="578189.66" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="1637931.03" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="262068.964800"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="262068.96">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="1637931.03" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="262068.96"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA090320689" UUID="04CFC1AB-5BD2-4EF9-
    AA89-BF17328E6324" FechaTimbrado="2023-10-24T13:48:58"
    SelloCFD="E5GsPxZpHV8809qUTQl1QXkXZ80CCopnSIh4oM0ENRuS862RWWT0v764vym26BrQQucBoVoncMkhGOuhyTTb4rzFZG5Yn7t+kxzxMT8k9XwfW8JLcZuTxN1+j7WXF0c6YvohiKS55Og
    NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
    SelloSAT="pLYkiRnW1OwaIAuosK0dKjgDFDOE297efRNmUzPa1ZQeGkskgbHvzFwNo5fkaz081T7sx0QsEVnfujEk5KH6Fred+1uMF6HpwEB7OFx3kc01ZGlbKhz7jalMtYCSdZDnE29rtsYv25A
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
AGC100908DP6	AGED GRUPO CONSTRUCTOR	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
04CFC1AB-5BD2-4EF9-AA89-BF17328E6324	2023-10-24T13:35:02	2023-10-24T13:48:58	STA0903206B9
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$1,321,810.33	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 12 del mes de Agosto del año 2023, a las 13:00 horas en el domicilio Pob. San Isidro, localizado en el municipio Acapulco de Juarez, de la entidad federativa Guerrero, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado:	12 de Agosto de 2023	
Nombre de la obra: Pavimentacion de calle a la Laguna		
Folio asignado en la MIDS: 130040	Monto total planeado: $1'900,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 22/04/2023	Fecha de conclusión: 12/08/23
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco	Localidad: Pob. San Isidro
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE Acapulco de Juárez

M.C. Alejandro Díaz López
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Vicenta López Crisóstomo
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Víctor Pedro Díaz Lara
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Javier Hdez. Reyna.
Vocal
Nombre completo y firma

Francisco Rodríguez B
Vocal
Nombre completo y firma

Ricardo Peñaranda.
Vocal
Nombre completo y firma

Evarista López Santos
Testigo
Nombre completo y firma

Diana Luis Olea López
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 12 de Agosto de 2023		
Nombre de la obra: Pavimentacion de calle a la Laguna		
Folio asignado en la MIDS: 130040	Monto total planeado: $1,900,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 22/04/2023	Fecha de conclusión: 12/08/23
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco	Localidad: Pob. San Isidro
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	
Subclasificación:	Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:
[2]

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí.	✓
b) No, concluyó antes de la fecha informada	
c) No, concluyó después de la fecha informada	
d) No ha concluido.	

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí [✓] No [ ]

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí [✓] No [ ]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

---

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [✓]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

- El Mejoramiento del trafico vehicular y facilidad para el acceso a los Servicios Publicos
- La disminucion de contaminantes y polvo expuestos a causa de calles y avenidas sin pavimentar

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

Vicenta López Crisóstomo
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Victor Pedro Diaz Lara.
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Javier Heder Reyna.
Vocal
Nombre completo y firma

F.R.B
Francisco Rodriguez B
Vocal
Nombre completo y firma

RICARDO PEÑA RAMOS
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandra Diaz Lopez
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

SECRETARIA DE PLANEACION DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	ESTIMACION No. 01 (UNICA) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO C/IVA	FECHA DE ANTICIPO
$ 1,900,000.00	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	$ 570,000.00	

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C.	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNICA) Y FINIQUITO	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023	$ 1,637,931.03	$ 262,068.96	$ -	$ 8,189.66	$ 570,000.00	$ 578,189.66	$ 1,321,810.33
	TOTAL	$ 1,637,931.03	$ 262,068.96	$ -	$ 8,189.66	$ 570,000.00	$ 578,189.66	$ 1,321,810.33
	SALDO	$ 0.01				$ -		

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I O N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	ESTIMACION: 01 (UNICA) Y FINIQUITO
		TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A01	TRABAJOS PRELIMINARES	$ 66,397.73
A02	TERRACERIAS	$ 184,283.94
A03	INSTALACION HIDRAULICA	$ 94,697.10
A04	PAVIMENTACION	$ 1,198,962.25
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA	$ 93,590.01
	TOTAL DE PARTIDAS	$ 1,637,931.03
	SUBTOTAL	$ 1,637,931.03
	16 % IVA	$ 262,068.96
	TOTAL	$ 1,899,999.99

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: $ 1,899,999.99 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)

AVANCE FISICO 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%

AVANCE FINANCIERO ACTUAL 100.00%

AVANCE FINANCIERO TOTAL 100.00%

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON	ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ	ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES	M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

ESTIMACION: 01 (UNICA) Y FINIQUITO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ | UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO | DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA | FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023 | AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD | TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A	**PAVIMENTACION DE CALLE**								
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	18.20	1,414.80	0.00	1,446.18	1,446.18	31.38	$ 26,320.48
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	465.60	125.76	0.00	63.80	63.80	0.00	$ 29,705.28
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA. MEDIDO COMPACTADO.	M3	413.38	75.45	0.00	0.00	0.00	0.00	$ -
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	162.57	50.30	0.00	63.80	63.80	13.50	$ 10,371.97
A01	**TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES**								**$ 66,397.73**
A02	**TERRACERIAS**								
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	43.64	495.18	0.00	505.69	505.69	10.51	$ 22,068.31
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	28.03	1,414.80	0.00	1,444.83	1,444.83	30.03	$ 40,498.58
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	421.21	282.96	0.00	288.97	288.97	6.01	$ 121,717.05
A02	**TOTAL TERRACERIAS**								**$ 184,283.94**
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**								
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	289.00	98.25	0.00	200.14	200.14	101.89	$ 57,840.46

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

E S T I M A C I O N

ESTIMACION: 01 (UNICA) Y FINIQUITO

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ | UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO | DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA | FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023 | AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. | CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD | TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM	ACUMULADO	EXCEDENTE	
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.	TOMA	1,151.77	5.00	0.00	32.00	32.00	27.00	$ 36,856.64
A03	**TOTAL INSTALACION HIDRAULICA**								**$ 94,697.10**
A04	**PAVIMENTACION**								
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	518.80	393.00	0.00	393.68	393.68	0.68	$ 204,241.18
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	45.40	1,414.80	0.00	1,444.83	1,444.83	30.03	$ 65,595.28
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.	M2	600.33	1,414.80	0.00	1,444.83	1,444.83	30.03	$ 867,374.79
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.	ML	33.18	196.50	0.00	731.31	731.31	534.81	$ 24,264.87
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	17.35	196.50	0.00	731.31	731.31	534.81	$ 12,688.23
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	62.99	393.00	0.00	393.68	393.68	0.68	$ 24,797.90
A04	**TOTAL PAVIMENTACION**								**$ 1,198,962.25**
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	209.00	646.58	0.00	388.31	388.31	0.00	$ 81,156.79
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	8.60	1,438.28	0.00	1,445.723	1,445.723	7.443	$ 12,433.22
A05	**TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA**								**$ 93,590.01**
	TOTAL ESTIMADO								**$ 1,637,931.03**

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

No. DE OBRA:	No.MAJI155	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	CONSTRUCTORA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	
LOCALIDAD:	POB. SAN ISIDRO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	HOJA 1 DE 3	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 1 (UNICA) Y FINIQUITO				MONTO CONTRATADO:	$ 1,900,000.00		
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA				MONTO TOTAL ESTIMADO:	$ 1,899,999.99		

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									CONCEPTOS NO EJECUTADOS			CONCEPTOS EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**														
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,414.80	18.20	$ 25,749.36	1,446.1800	18.20	$ 26,320.48	0.0000	18.20	$ -	31.3800	18.20	$ 571.12	1 (UNICA) Y FINIQUITO
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	125.76	465.60	$ 58,553.86	63.8000	465.60	$ 29,705.28	61.9600	465.60	$ 28,848.58	0.0000	465.60	$ -	1 (UNICA) Y FINIQUITO
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	75.45	413.38	$ 31,189.52	0.0000	413.38	$ -	75.4500	413.38	$ 31,189.52	0.0000	413.38	$ -	1 (UNICA) Y FINIQUITO
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	50.30	162.57	$ 8,177.27	63.8000	162.57	$ 10,371.97	0.0000	162.57	$ -	13.5000	162.57	$ 2,194.70	1 (UNICA) Y FINIQUITO
A01	**TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES**				**$ 123,670.01**			**$ 66,397.73**			**$ 60,038.10**			**$ 2,765.82**	
A02	**TERRACERIAS**														
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	495.18	43.64	$ 21,609.66	505.6900	43.64	$ 22,068.31	0.0000	43.64	$ -	10.5100	43.64	$ 458.66	1 (UNICA) Y FINIQUITO
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	1,414.80	28.03	$ 39,656.84	1,444.8300	28.03	$ 40,498.58	0.0000	28.03	$ -	30.0300	28.03	$ 841.74	1 (UNICA) Y FINIQUITO
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	282.96	421.21	$ 119,185.58	288.9700	421.21	$ 121,717.05	0.0000	421.21	$ -	6.0100	421.21	$ 2,531.47	1 (UNICA) Y FINIQUITO
A02	**TOTAL TERRACERIAS**				**$ 180,452.08**			**$ 184,283.94**			**$ -**			**$ 3,831.87**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

No. DE OBRA:	No.MAJ/155	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	CONSTRUCTORA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	
LOCALIDAD:	POB. SAN ISIDRO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	HOJA 2 DE 3	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 1 (UNICA) Y FINIQUITO				MONTO CONTRATADO:	$ 1,900,000.00		
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA				MONTO TOTAL ESTIMADO:	$ 1,899,999.99		

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						
									CONCEPTOS NO EJECUTADOS			CONCEPTOS EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**														
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	98.25	289.00	$ 28,394.25	200.1400	289.00	$ 57,840.46	0.0000	289.00	$ -	101.8900	289.00	$ 29,446.21	1 (UNICA) Y FINIQUITO
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.	TOMA	5.00	1,151.77	$ 5,758.85	32.0000	1,151.77	$ 36,856.64	0.0000	1,151.77	$ -	27.0000	1,151.77	$ 31,097.79	1 (UNICA) Y FINIQUITO
A03	**TOTAL INSTALACION HIDRAULICA**				**$ 34,153.10**			**$ 94,697.10**			**$ -**			**$ 60,544.00**	
A04	**PAVIMENTACION**														
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	393.00	518.80	$ 203,888.40	393.6800	518.80	$ 204,241.18	0.0000	518.80	$ -	0.6800	518.80	$ 352.78	1 (UNICA) Y FINIQUITO
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,414.80	45.40	$ 64,231.92	1,444.8300	45.40	$ 65,595.28	0.0000	45.40	$ -	30.0300	45.40	$ 1,363.36	1 (UNICA) Y FINIQUITO
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.	M2	1,414.80	600.33	$ 849,346.88	1,444.8300	600.33	$ 867,374.79	0.0000	600.33	$ -	30.0300	600.33	$ 18,027.91	1 (UNICA) Y FINIQUITO
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.	ML	196.50	33.18	$ 6,519.87	731.3100	33.18	$ 24,264.87	0.0000	33.18	$ -	534.8100	33.18	$ 17,745.00	1 (UNICA) Y FINIQUITO
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	196.50	17.35	$ 3,409.28	731.3100	17.35	$ 12,688.23	0.0000	17.35	$ -	534.8100	17.35	$ 9,278.95	1 (UNICA) Y FINIQUITO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ESOR-07
REV-02

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

No. DE OBRA:	No.MAJ/155	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	CONSTRUCTORA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	
LOCALIDAD:	POB. SAN ISIDRO	MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	HOJA 3 DE 3	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 1 (UNICA) Y FINIQUITO				MONTO CONTRATADO:	$ 1,900,000.00		
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA				MONTO TOTAL ESTIMADO:	$ 1,899,999.99		

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - CONCEPTOS NO EJECUTADOS			VARIACIONES + CONCEPTOS EXCEDENTES			
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	ESTIMACION
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	393.00	62.99	$ 24,755.07	393.6800	62.99	$ 24,797.90	0.0000	62.99	$ -	0.6800	62.99	$ 42.83	1 (UNICA) Y FINIQUITO
A04	**TOTAL PAVIMENTACION**				**$ 1,152,151.42**			**$ 1,198,962.25**			**$ -**			**$ 46,810.83**	
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**														
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	646.58	209.00	$ 135,135.22	388.3100	209.00	$ 81,156.79	258.2700	209.00	$ 53,978.43	0.0000	209.00	$ -	1 (UNICA) Y FINIQUITO
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	1,438.28	8.60	$ 12,369.21	1,445.7230	8.60	$ 12,433.22	0.0000	8.60	$ -	7.4430	8.60	$ 64.01	1 (UNICA) Y FINIQUITO
A05	**TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA**				**$ 147,504.43**			**$ 93,590.01**			**$ 53,978.43**			**$ 64.01**	
				SUBTOTAL	**$ 1,637,931.04**			**$ 1,637,931.03**			**$ 114,016.53**			**$ 114,016.53**	
				IVA	**$ 262,068.96**			**$ 262,068.96**			**$ 18,242.64**			**$ 18,242.64**	
				IMPORTE TOTAL	**$ 1,900,000.00**			**$ 1,899,999.99**			**$ 132,259.17**			**$ 132,259.17**	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGALQUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 08 DE AGOSTO DEL 2023

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ
RESIDENTE DE OBRA.
PRESENTE:

CARTA DE EXCEDENTES

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DE VOLUMENES EXCEDENTES DE ACUERDO CON EL CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/155-2022/AD** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO**, CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLUMENES ESTAN AVALADOS EN LA ESTIMACION NO 1 (UNICA) Y FINIQUITO Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE ENLISTO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	18.20	1,414.80	1,446.18	31.38	$ 571.12
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	162.57	50.30	63.80	13.50	$ 2,194.70
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	43.64	495.18	505.69	10.51	$ 458.66
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	28.03	1,414.80	1,444.83	30.03	$ 841.74
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	421.21	282.96	288.97	6.01	$ 2,531.47
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	289.00	98.25	200.14	101.89	$ 29,446.21
TOMA-CPV	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.	TOMA	1,151.77	5.00	32.00	27.00	$ 31,097.79
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	518.80	393.00	393.68	0.68	$ 352.78

SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	45.40	1,414.80	1,444.83	30.03	$ 1,363.36
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.	M2	600.33	1,414.80	1,444.83	30.03	$ 18,027.91
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.	ML	33.18	196.50	731.31	534.81	$ 17,745.00
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	17.35	196.50	731.31	534.81	$ 9,278.95
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	62.99	393.00	393.68	0.68	$ 42.83
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	8.60	1,438.28	1,445.72	7.443	$ 64.01

POR LA ATENCION QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

OFICIO: DOP/1252/2023

Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 9 de agosto de 2023

C. Alexis Uriel Arroyo Morillon
Representante legal de AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación a su similar de fecha **8** de **agosto** del **2023**, mediante el cual solicita la autorización para los volúmenes adicionales a **14 (catorce) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**, formalizado a favor de su representada con fecha **12 de junio del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.



En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** los volúmenes adicionales a los **14 (catorce) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ.
C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023,** mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA.** UBICADA EN EL **POB. SAN ISIDRO**, por un importe de Contrato de **$ 1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

Con fecha 07 de junio del 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**, entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **"AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra, **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA.** UBICADA EN EL **POB. SAN ISIDRO** con un plazo de ejecución del 22 de junio del 2023 al 19 de septiembre del 2023.

Con fecha 08 de agosto del 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista "**AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V."**, para los volúmenes adicionales en 14 (catorce) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los 14 (catorce) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su ejecución, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/155-2023/AD.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los 14 (catorce) conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/155-2023/AD.

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los 14 (catorce) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

1. Los alcances de las metas de la obra se tuvieron que ajustar por lo que se tuvieron que aumentar trabajos desde el trazo y nivelación topografica por lo que desde este punto nos afecta en todos los demás conceptos, relleno de material producto de excavación. Los trabajos de terracerías, la apertura en caje, afine y nivelación topográfica, la formación de base hidráulica.
2. Por este mismo motivo planteado anterior mente afecta la partida de instalación hidráulica ya que se aumento los ml de tubería de 2 ½" y las tomas domiciliarias.
3. Por ultimo se ajustan las metas en pavimentación, guarniciones, cortes con disco de diamante y calafateo así como la limpieza final.

- Con fecha 08 de agosto del 2023 a través de la nota de bitácora No. 18, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- A través de la nota de bitácora No. 19 con fecha 09 de agosto del 2023, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los 14 (catoorce) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

Arq. Milton Medina Ramírez
C.c.p. Archivo.

ACAPULCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO : **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**

OBRA : **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

UBICACIÓN : **POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	18.20	1,414.80	1,446.18	31.38	$ 571.12
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	162.57	50.30	63.80	13.50	$ 2,194.70
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	43.64	495.18	505.69	10.51	$ 458.66
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	28.03	1,414.80	1,444.83	30.03	$ 841.74
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	421.21	282.96	288.97	6.01	$ 2,531.47
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	289.00	98.25	200.14	101.89	$ 29,446.21
TOMA-CPV	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.	TOMA	1,151.77	5.00	32.00	27.00	$ 31,097.79
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	518.80	393.00	393.68	0.68	$ 352.78
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	45.40	1,414.80	1,444.83	30.03	$ 1,363.36
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.	M2	600.33	1,414.80	1,444.83	30.03	$ 18,027.91
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.	ML	33.18	196.50	731.31	534.81	$ 17,745.00
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	17.35	196.50	731.31	534.81	$ 9,278.95

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

UBICACIÓN: **POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	62.99	393.00	393.68	0.68	$ 42.83
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	8.60	1,438.28	1,445.72	7.443	$ 64.01

REVISO Y APROBO

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.

PERIODO CONTRACTUAL: 22/JUN/2023 AL 19/SEP/2023

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

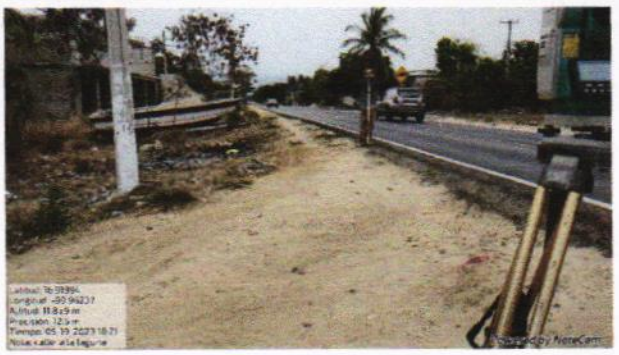
IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,900,000.00

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

PERIODO DEL: 22-JUN-2023 AL 12-AGO-2023



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: **31.38**



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: **31.38**



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO **13.50**



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO **13.50**



APERTU APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL. **10.51**



APERTU APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL. **10.51**

RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA
PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.

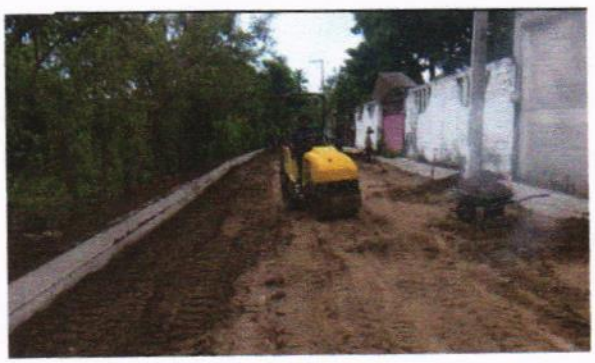
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

PERIODO CONTRACTUAL: 22/JUN/2023 AL 19/SEP/2023

IMPORTE DE CONTRATO: $ 1,900,000.00

PERIODO DEL: 22-JUN-2023 AL 12-AGO-2023



31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS. **30.03**



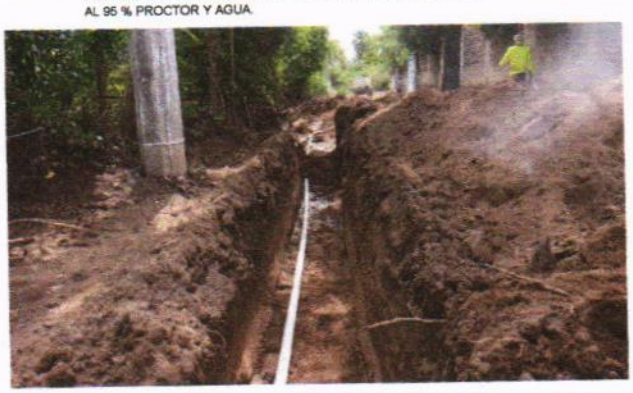
31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS. **30.03**



F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA. **6.01**



F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA. **6.01**



27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO **101.89**



27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. **101.89**

RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA
PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

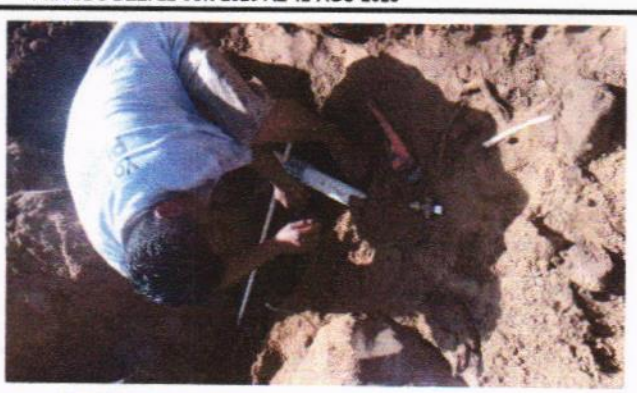
EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

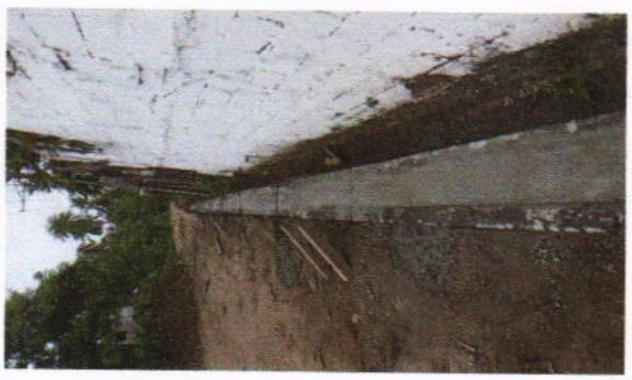
NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**		
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.	PERIODO CONTRACTUAL:	22/JUN/2023 AL 19/SEP/2023
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:	**$ 1,900,000.00**
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO DEL:	22-JUN-2023 AL 12-AGO-2023



TOMA-CPVC — TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION. — **27.00**



TOMA-CPVC — TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION. — **27.00**



32-0471 — GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION. — **0.68**



32-0471 — GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION. — **0.68**



SUMPOL — SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. — **30.03**



SUMPOL — SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. — **30.03**

RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA
PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA		
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.	PERIODO CONTRACTUAL: 22/JUN/2023 AL 19/SEP/2023	
CONTRATO No.:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO:	$ 1,900,000.00
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO DEL: 22-JUN-2023 AL 12-AGO-2023	



PAVIM* PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y — **30.03**



PAVIM* PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE — **30.03**



CORTE-01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE. — **534.81**



CORTE-01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE. — **534.81**



32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA. — **534.81**



32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA. — **534.81**

RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA
PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

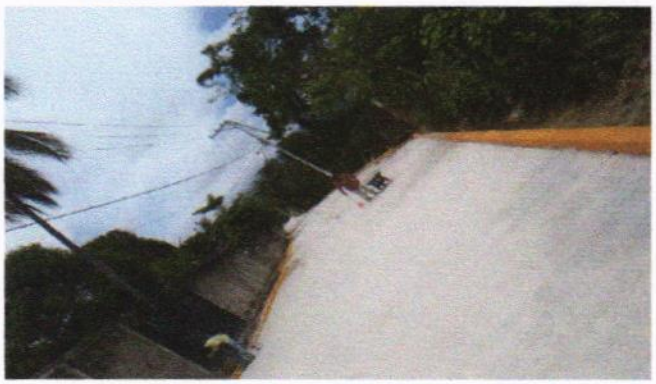
NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**		
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.	**PERIODO CONTRACTUAL: 22/JUN/2023 AL 19/SEP/2023**	
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	**IMPORTE DE CONTRATO:**	**$ 1,900,000.00**
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	**PERIODO DEL: 22-JUN-2023 AL 12-AGO-2023**	



22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	0.68



22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	0.68



33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	7.44



33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	7.44

RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA
PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS 13:00 HRS HORAS DEL DÍA *12 DE AGOSTO DEL 2023* **Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO:** *MAJ-FAISMUN/155-2023/AD* **CONSISTENTES EN:** *PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA* **UBICADOS EN:** *POB. SAN ISIDRO* **, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA:** *AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.*

HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA):*ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON* **POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA):** *ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ* **. EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE** *$ 1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO*

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: 22 DE JUNIO DEL 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: 22 DE JUNIO DEL 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE AGOSTO DEL 2023

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA ENTREGA Y RECEPCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

ESTIMACIÓN NUM: 01 (UNICA) Y FINIQUITO PERIODO DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

POR UN MONTO DE $ 1,899,999.99 I,V,A, INCLUIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: *AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.*

QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: *MAJ-FAISMUN/155-2023/AD* DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA *FIANZA NUM. 2221303* EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: *CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUSION, S.A.*

OBSERVACIONES:
SIENDO LAS 13:30 HRS HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
SUPERINTENDENTE DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. **: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD** Y CONVENIO No._____ RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, UBICADA EN EL POB. SAN ISIDRO.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la : **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, UBICADA EN EL POB. SAN ISIDRO.** y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de " **EL CONTRATISTA** ", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: 12 DE JUNIO DEL 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

FECHA INICIO SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 22 DE JUNIO DEL 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 12 DE AGOSTO DEL 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DIA **26 DE AGOSTO DEL 2023**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO,GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION DE LA SECRETARIA **", LOS CC. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,** C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES, JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA Y/O ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL. **Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V._ REPRESENTADA POR EL ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON,** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA: TENDIDO DE TUBERIA PARA AGUA POTABLE DE 2 ½", TOMAS DOMICILIARIAS DE CPVC HIDRAULICO DE 23MM.

SUB-ESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS: APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, AFINE DE SUBRSANTE, FORMACION DE BASE DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO, DEMOLICION DE ROCA

PAVIMENTOS: GUARNICION DE CONCRETO F'C: 200KG/CM2, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR

OBRAS COMPLEMENTARIAS: CARGA Y ACARREO A TIRO LIBRE DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, LIMPIEZA FINAL PARA ENTREGA DE OBRA

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA _____, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA _____., REFERENTE.
,ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 12 DE JUNIO DEL 2023
FIRMA DE CONVENIO_____.

ANTICIPO:
FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: 2221303 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023.
- DE ANTICIPO: DE FECHA
- DE VICIOS OCULTOS: 2221303 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023.

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS: _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS: 12 DE AGOSTO DEL 2023
FINIQUITO: 12 DE AGOSTO DEL 2023
ENTREGA - RECEPCION: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: $ 1,900,000.00 I.V.A INCLUIDO.

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTOS DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: $1,900,000.00 I.V.A INCLUIDO
SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS **No. 2221303** DE FECHA **12 DE JUNIO DEL 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON,** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD** Y CONVENIO No. _____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA **26 DE AGOSTO DEL 2023** FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

SRIA. DE DES.URB. Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.

JEFE DE DEPTO. DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

POR LA EMPRESA

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION
12-06-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
190,000.00	PESOS	2221303	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 190,000.00 CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Ante: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Dirección: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ-010101-NA3

PARA GARANTIZAR POR AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. AGC100908DP6, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, POB. SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;

E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ;

F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACORTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS;

Expedido en: OFICINA: 00402; PUEBLA, PUEBLA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

ANA LILIA VAZQUEZ MORALES
VAMA811020BK8

FIRMA DIGITAL

Firma Digital:
gb2/F/1yiwMGXFV+hrAtgKYuqRaZJaWqbRbPPRxOAY31tb6fC2zH2jMA0kjcXE/+5jWhDkJ4nA/qp0uXxJ/+lk5TYjyz2a3+pkHEEhzfFvK7bPmt5gpK1RlUhzOfsSIlHAWOEUVseYoAaoAc5/dcH5U7NmjEyuiUl2ZcOiN
N4mrC/v6QUZOGaeRf3sTTWPf4h0TuBYdaKoSgsBe1o3IWORdNmlf/5tXD78fiY+hD+xN1a1laZ/e6Yz+uaVm4fh+vLa+16RLNMPsThhN/TNLvf6OJhtGqCxWxs+Ppb0mNfBzfkF27F5fZZpqqZJcrsa3iJDWe1I2DlN9E2Z8fWvJA==

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION
0926 F78D 05

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION
12-06-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
190,000.00	PESOS	2221303	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 190,000.00 CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Ante: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Dirección: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ESTA CONTINUARA VIGENTE;
I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA COMFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE;
K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TERMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA;
L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;
M) LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

---------- FIN DE TEXTO ----------

Expedido en: OFICINA: 00402; PUEBLA, PUEBLA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

ANA LILIA VAZQUEZ MORALES
VAMA811020BK8

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

Firma Digital:
gIz0F/1ylwMGXFV+hzAtgKYuIRa2JaWqbRBbPPRcOAY31fs6fIC2zH2jMA0IkjXE/+5jWhDkJ4nAJqp0uXuJ/vk5TYjyzOa3+pkHEEhzfVyK7bPmr5apK1RlUrzOfsSiIIH4WOEUVseYoAapAuG0dH5U7NmjEyuiUdZkOdN
N4mnCv60UZOGsmRt3nT7WPHknTuGYdaK/uSgs8e1o3fWQRdNmMV5KD78Y+nD+aN1a1IaZVe6Y2+ux/Vm4fh+WJe+t8RLNMPsThHv7NLvISOJhtGqCxWxc+PpltQmNRtz5kF27f5ZZpqqZUcrsa3UOWe1I2DIN3E2Z8WvJA==

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

0926 F78D 05

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).

2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.

3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.

4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.

5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.

6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.

7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.

8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.

9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.

10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.

11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).

12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.

13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.

15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.

16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.

17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.

18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.

19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.

20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.

21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.

22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.

23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).

24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

AGED

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 12 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

CARTA DE TERMINO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

QUE EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD** DE LA EMPRESA **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** RELATIVO A LA OBRA **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO**, HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

POR LA ATENCION QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 12 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

ENTREGA DE ESTIMACION

POR MEDIO DE LA PRPESENTE NOTIFICO LA ENTREGA DE LA ESTIMACION NO. **1 (UNICA) Y FINIQUITO** DE LA OBRA **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**, UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO**, CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADESCO SU APOYO Y COMPRENSION Y LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ARROYO
MORILLON
ALEXIS
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
15/01/1984
SEXO H



FRACC. HORNOS INSURGENTES 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ARMRAL84011512H500
CURP AOMA840115HGRRRL02 AÑO DE REGISTRO 2002 03
ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0255
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE







IDMEX157251112l<<0255055903085
8401153H2712310MEX<03<<05576<3
ARROYO<MORILLON<<ALEXIS<URIEL<

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. A 12 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
PRESENTE:

CARTA DE REPRESENTANTE TECNICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION DE OBRA No. **01 (UNICA) Y FINIQUITO** CORRESPONDIENTE A LA **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO**, CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD,** LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CED. PROF.: 6823076

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

CÉDULA 6832076

SEP

México D.F. 6 de Enero del 2011



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6832076

EN VIRTUD DE QUE

ALEXIS URIEL
ARROYO
MORILLÓN

CURP: AOMA840115HGRRRL02

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR

ACAPULCO, GRO. A 10 DE AGOSTO DEL 2023.

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA **12 DE AGOSTO DEL 2023** A LAS **13:00 HRS**. EN EL SITIO DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADO EN EL **POB. SAN ISIDRO,** PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES.
JEFE DE SUPERVISION ZONA URBANA
Y SUBURBANA

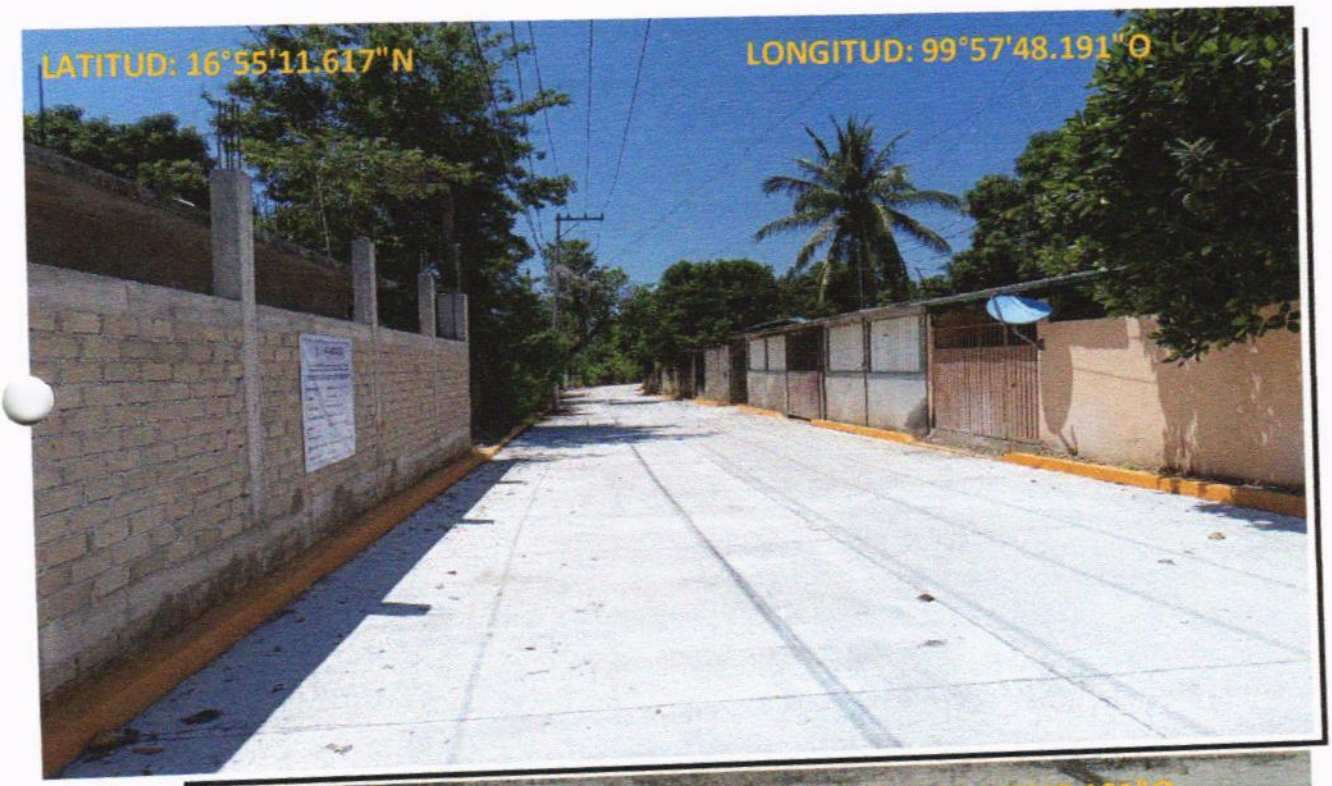
Atentamente

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ
RESIDENTE DE OBRA

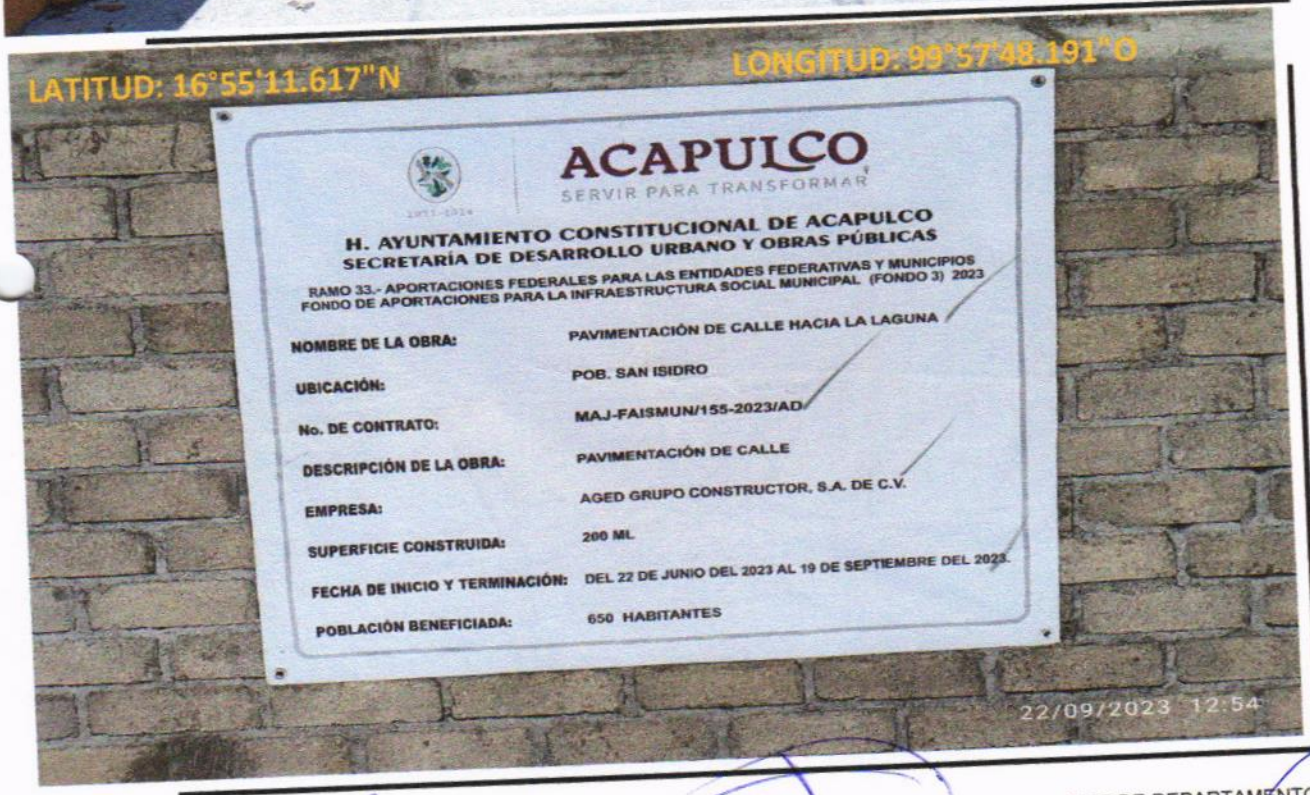
C.C.P.- M.I.. Vladimir Hernández Alemán- Director de Obras Públicas
C.C.P.- Archivo / Minutario.

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



BITACORA SOCIAL



BITACORA SOCIAL

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

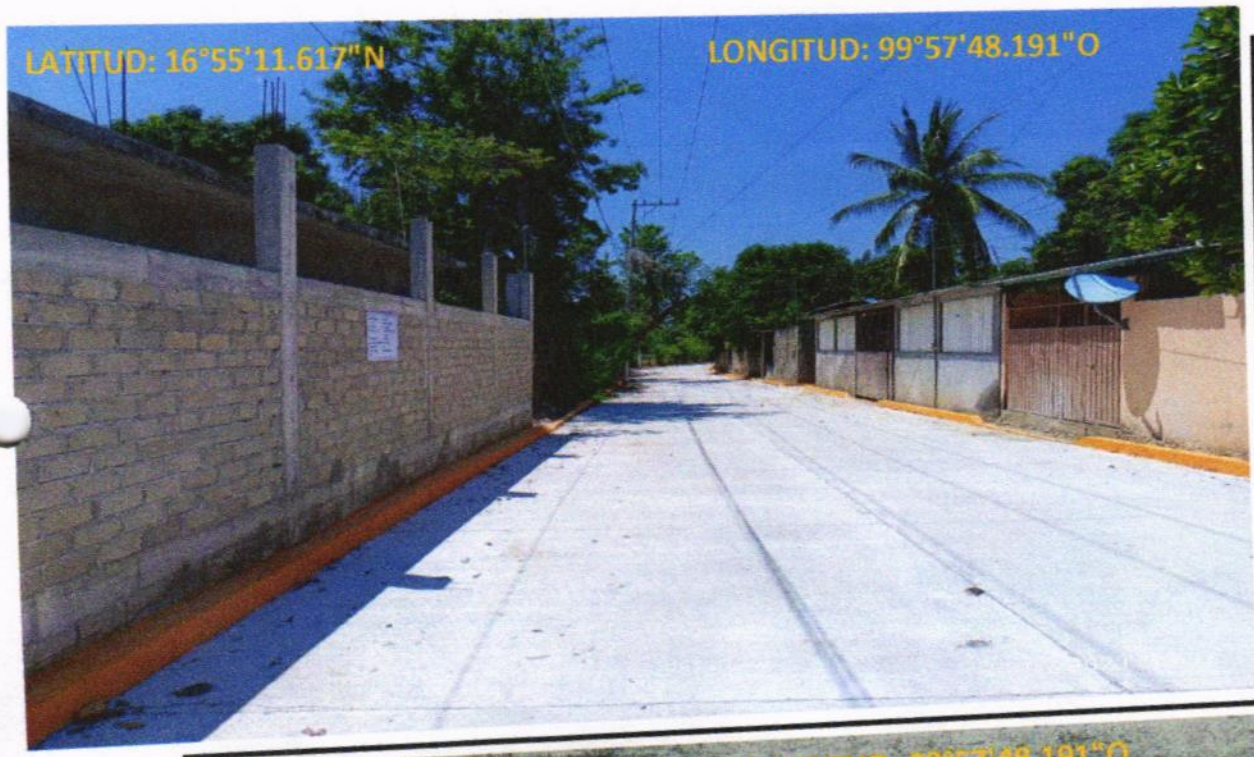
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



PLACA DE INAGURACION



PLACA DE INAGURACION

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

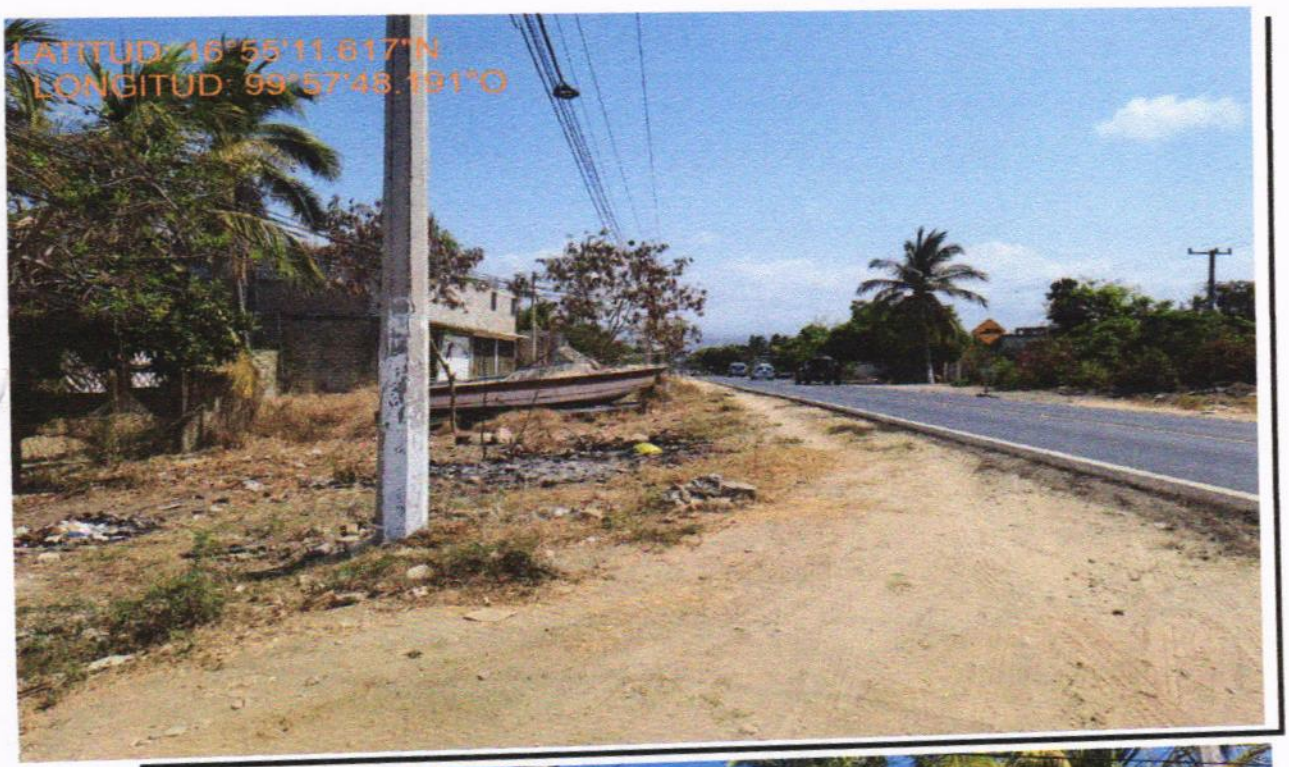
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

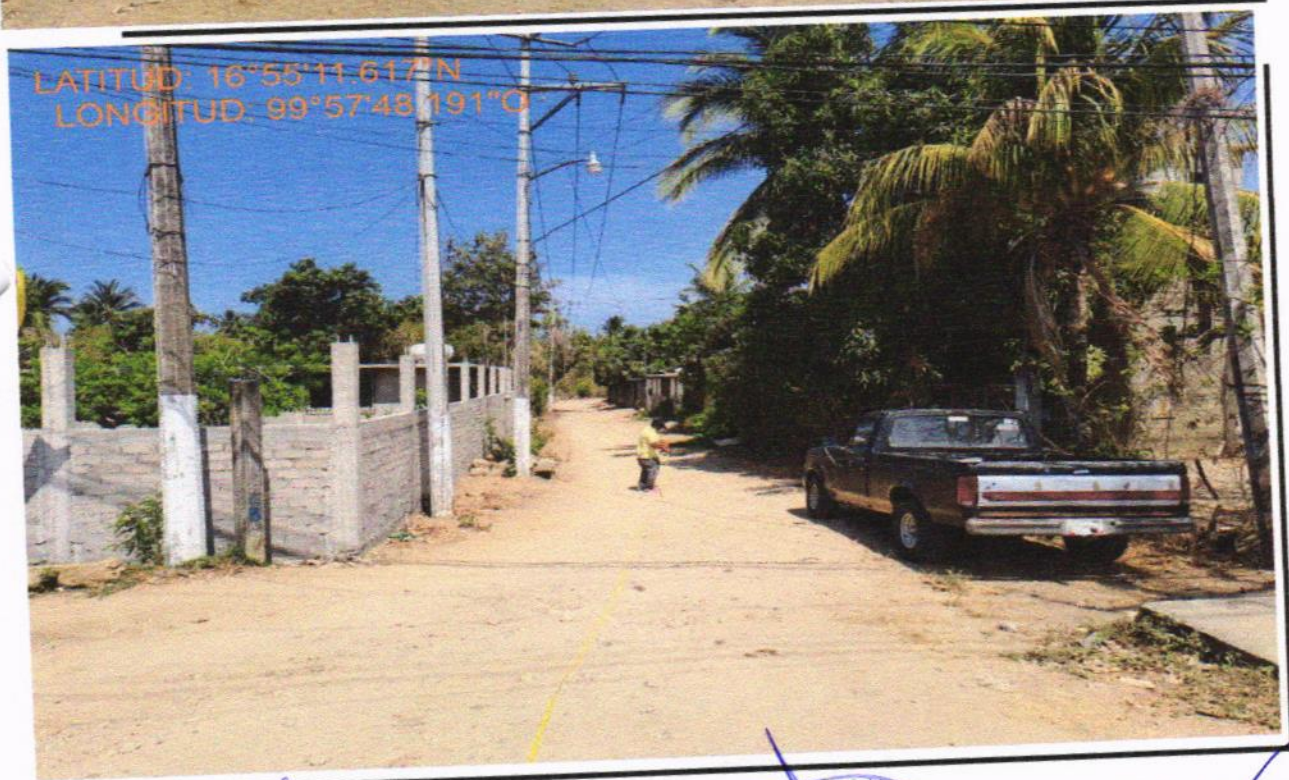
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



INICIO



INICIO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

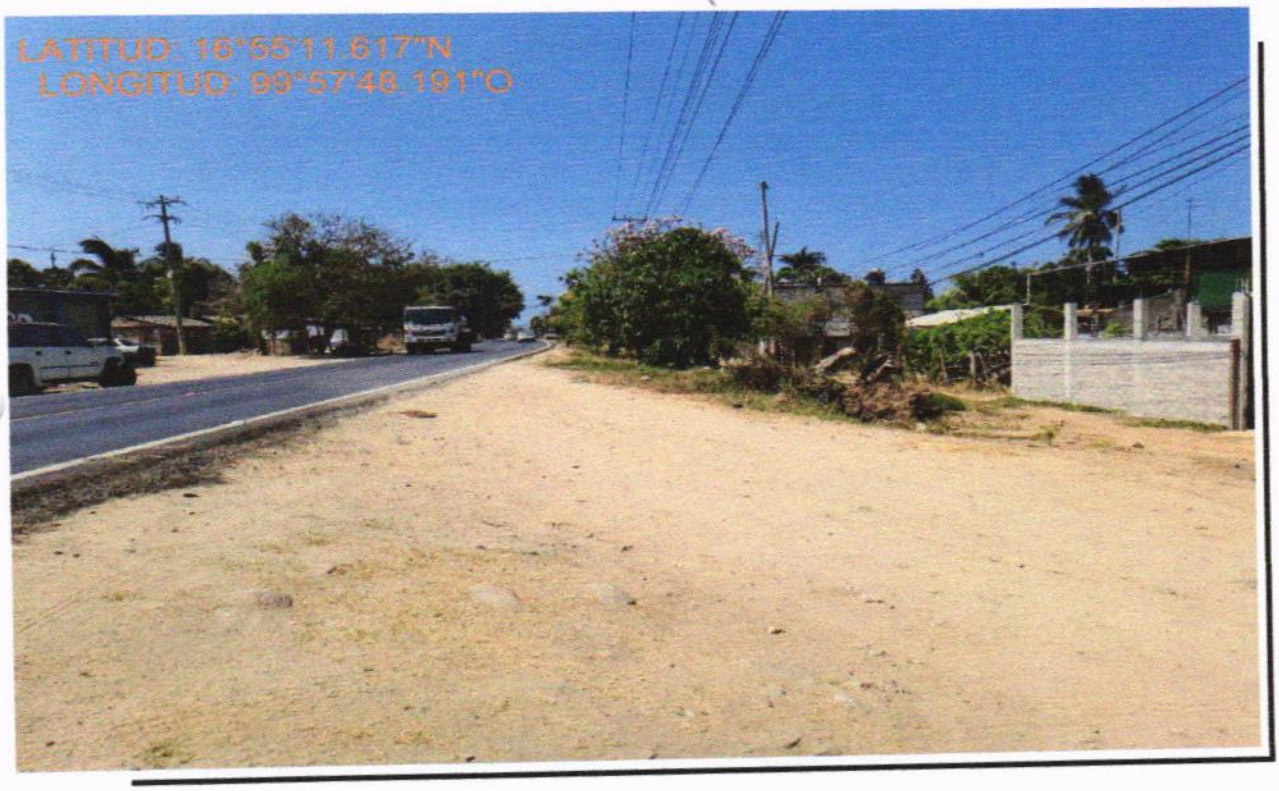
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



INICIO

INICIO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

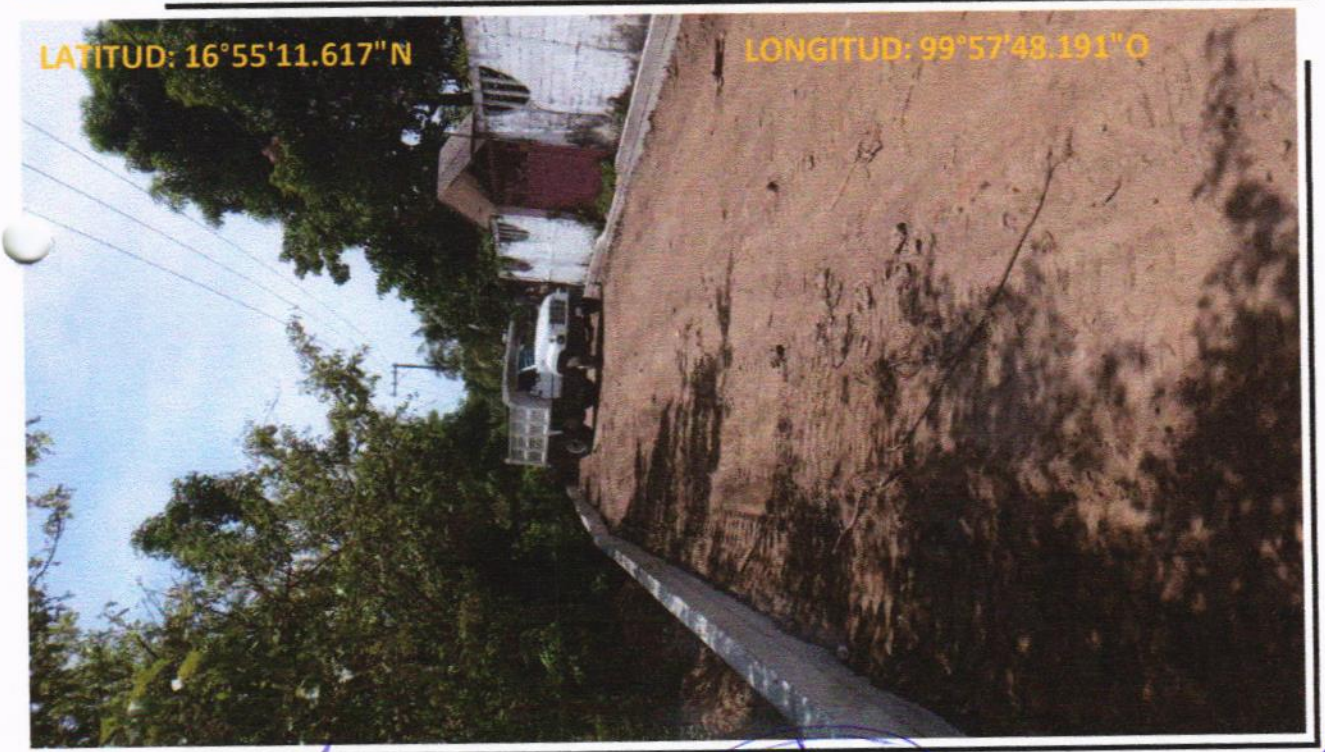
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



PROCESO



PROCESO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV 02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



PROCESO

PROCESO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

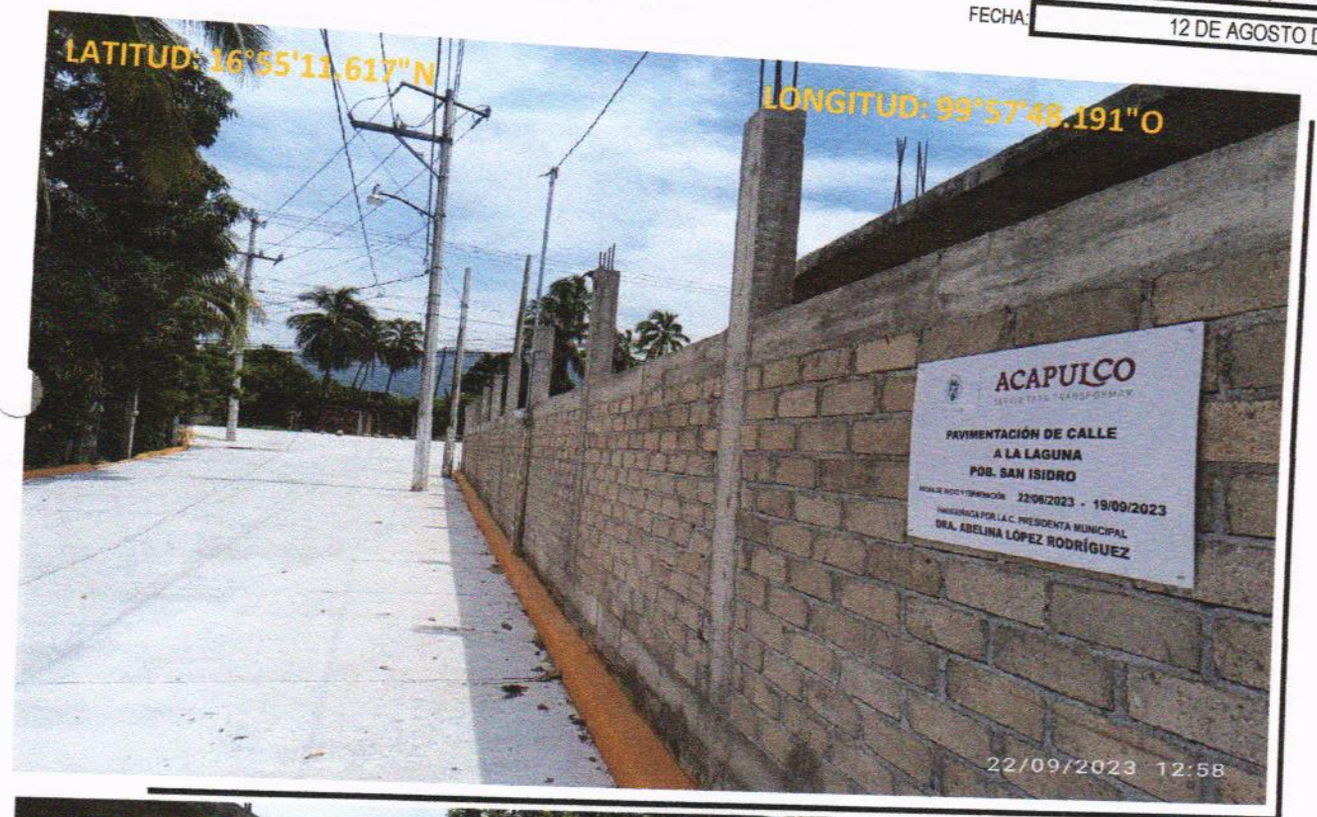
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

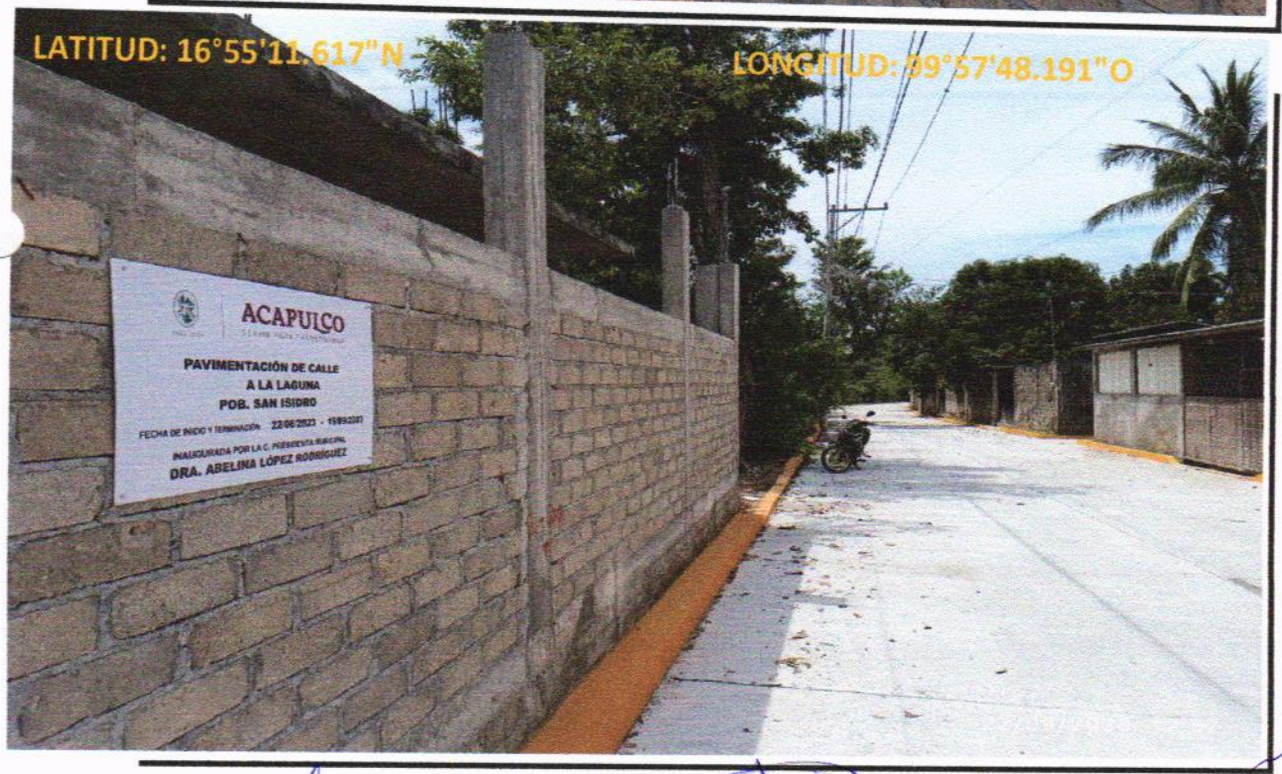
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



TERMINO



TERMINO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



TERMINO

TERMINO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE E LA LAGUNA**

PERIODO CONTRACTUAL:
DEL 22/JUNIO/2023 AL
19/SEPTIEMBRE/2023

CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

IMPORTE DE CONTRATO: **$ 1,300,000.00**

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

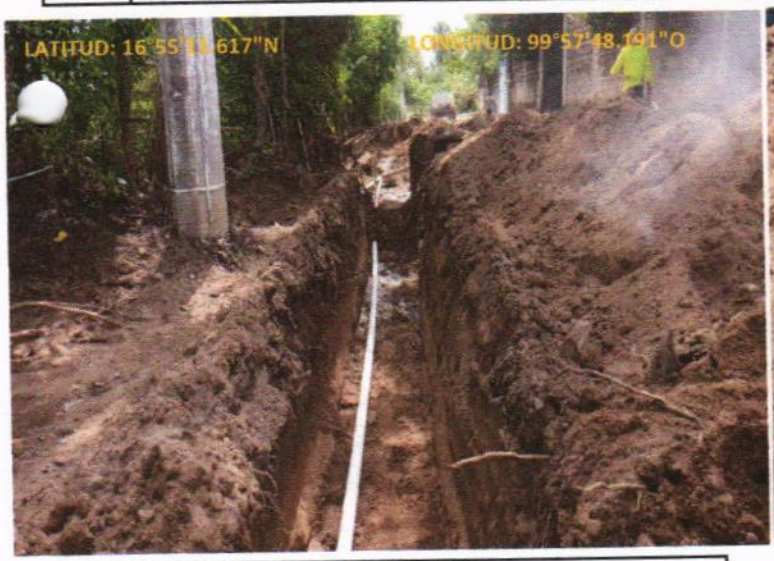
PERIODO: **DEL** 22-jun-23 **AL** 20-jul-23

AVANCES POR PARTIDAS:

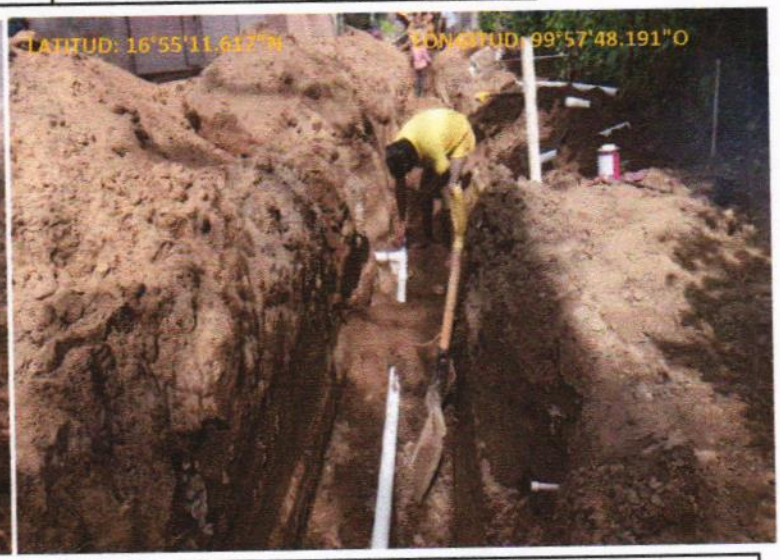
1	TRABAJOS PRELIMINARES		100.00%
2	TERRACERIAS		90.00%
3	INSTALACION HIDRAULICA		90.00%
4	PAVIMENTACION		50.00%

5	ACARREOS Y LIMPIEZA	45%
6		
7		
8		

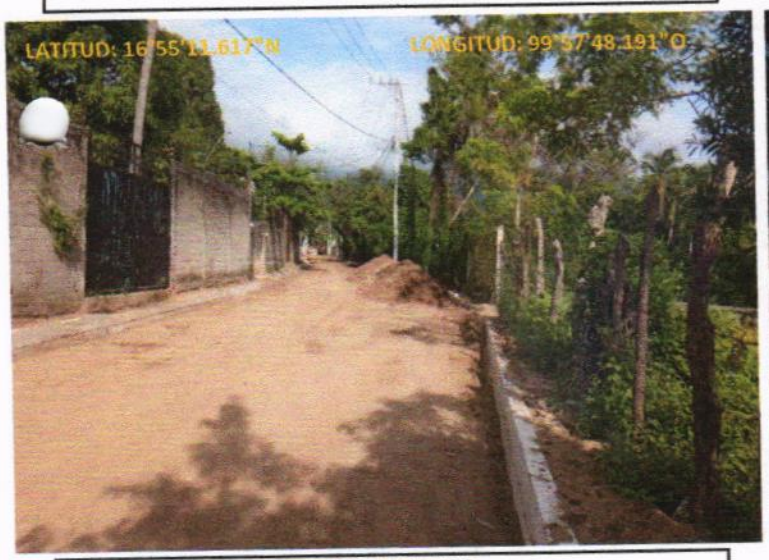
AVANCE TOTAL
75.00%



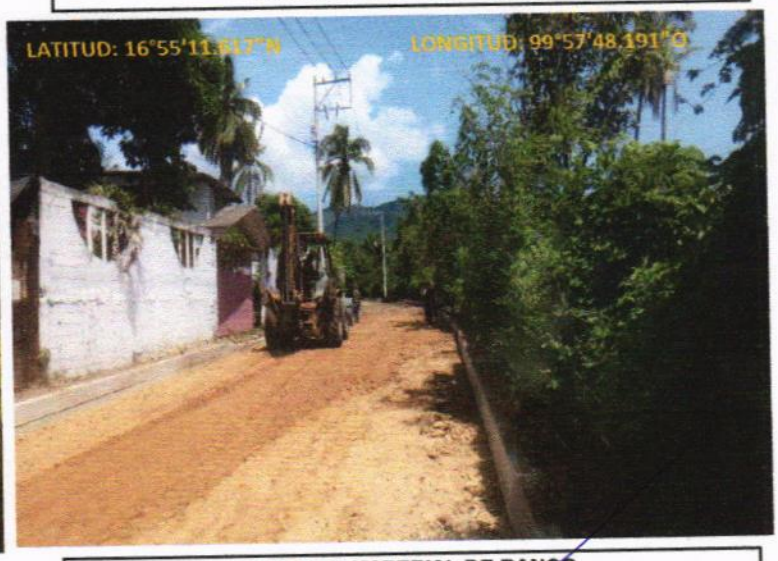
EXCAVACIONES



TUBERIA DE AGUA POTABLE



GUARNICIONES



BASE DE MATERIAL DE BANCO

RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE E LA LAGUNA**

PERIODO CONTRACTUAL:

DEL 22/JUNIO/2023 AL 19/SEPTIEMBRE/2023

CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

IMPORTE DE CONTRATO: **$ 1,300,000.00**

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

PERIODO: **DEL** 21-jul-23 **AL** 12-ago-23

AVANCES POR PARTIDAS:

1	TRABAJOS PRELIMINARES		100%
2	TERRACERIAS		100%
3	INSTALACION HIDRAULICA		100%
4	PAVIMENTACION		100%

5	ACARREOS Y LIMPIEZA	100%
6		
7		
8		

AVANCE TOTAL
100.00%



PAVIMENTACION



CORTE CON DISCO



PINTURA EN GUARNICIONES



LIMPIEZA

RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA

REPRESENTANTE LEGAL:

ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

EMPRESA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +199.00

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 95.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL BASE HIDRAÚLICA								
*01	0.040	IZQ.	0.20	8.0	11.0	1918	2013	95.3
*02	0.140	DER.	0.20	8.0	11.0	1920	2013	95.4

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. CCO-200525C1A
CALLE PUEBLA No. 18
COL. PROGRESO C.P. 39350
ACAPULCO, GRO.

FECHA DE VISITA: 02 DE AGOSTO DEL 2023

BANCO DE SUMINISTRO: DEL SALTO

REPORTE DE CAMPO No. UNO

FECHA DEL RESULTADO: 03 DE AGOSTO DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO:
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA

REPRESENTANTE LEGAL:

ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

EMPRESA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +199.00

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	REVOLVEDORA (OLLA) No.	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD DIAS	REVENIMIENTO cms.	RESISTENCIA kg/cm´2	PORCENTAJE DE f´c
COLADO DE PAVIMENTO								
*01	13670	RE-3019	04/08/2023	11/08/2023	7 DIAS	10	195.5	78.2
*02	13670	RE-3019	04/08/2023	18/08/2023	14 DIAS	10	221.7	88.7
*03	13670	RE-3019	04/08/2023	01/09/2023	28 DIAS	10	253.7	101.5
*04	13670	RE-3019	04/08/2023	01/09/2023	28 DIAS	10	253.0	101.2

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. CCO-200525C1A
CALLE PUEBLA No. 18
COL. PROGRESO C.P. 39350,
ACAPULCO, GRO.

DATOS DE PROYECTO:	f´c= 250 KG/CM2	**OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES**
	REV. 10.00 +- 2.00 CM.	
CEMENTO:	MARCA: APASCO	**CUMPLE CON NORMA N-CMT-2-02-005/04**
	TIPO: NORMAL	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
SUMINISTRO:	CONCRETOS JAPSA	**FECHA DEL RESULTADO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

ELABORO
ARQ. AURORA . N. FLORES [illegible]MONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA

REPRESENTANTE LEGAL:

ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

EMPRESA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +199.00

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 95.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL BASE HIDRAÚLICA								
*01	0.040	IZQ.	0.20	8.0	11.0	1918	2013	95.3
*02	0.140	DER.	0.20	8.0	11.0	1920	2013	95.4

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. CCO-200525C1A
CALLE PUEBLA No. 18
COL. PROGRESO C.P. 39350
ACAPULCO, GRO.

FECHA DE VISITA: 02 DE AGOSTO DEL 2023

BANCO DE SUMINISTRO: DEL SALTO

REPORTE DE CAMPO No. UNO

FECHA DEL RESULTADO: 03 DE AGOSTO DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO:
ARQ. AURORA N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA

REPRESENTANTE LEGAL:

ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

EMPRESA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0 +199.00

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	REVOLVEDORA (OLLA) No.	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD DIAS	REVENIMIENTO cms.	RESISTENCIA kg/cm´2	PORCENTAJE DE f´c
COLADO DE PAVIMENTO								
*01	13670	RE-3019	04/08/2023	11/08/2023	7 DIAS	10	195.5	78.2
*02	13670	RE-3019	04/08/2023	18/08/2023	14 DIAS	10	221.7	88.7
*03	13670	RE-3019	04/08/2023	01/09/2023	28 DIAS	10	253.7	101.5
*04	13670	RE-3019	04/08/2023	01/09/2023	28 DIAS	10	253.0	101.2

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO-200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO, GRO.

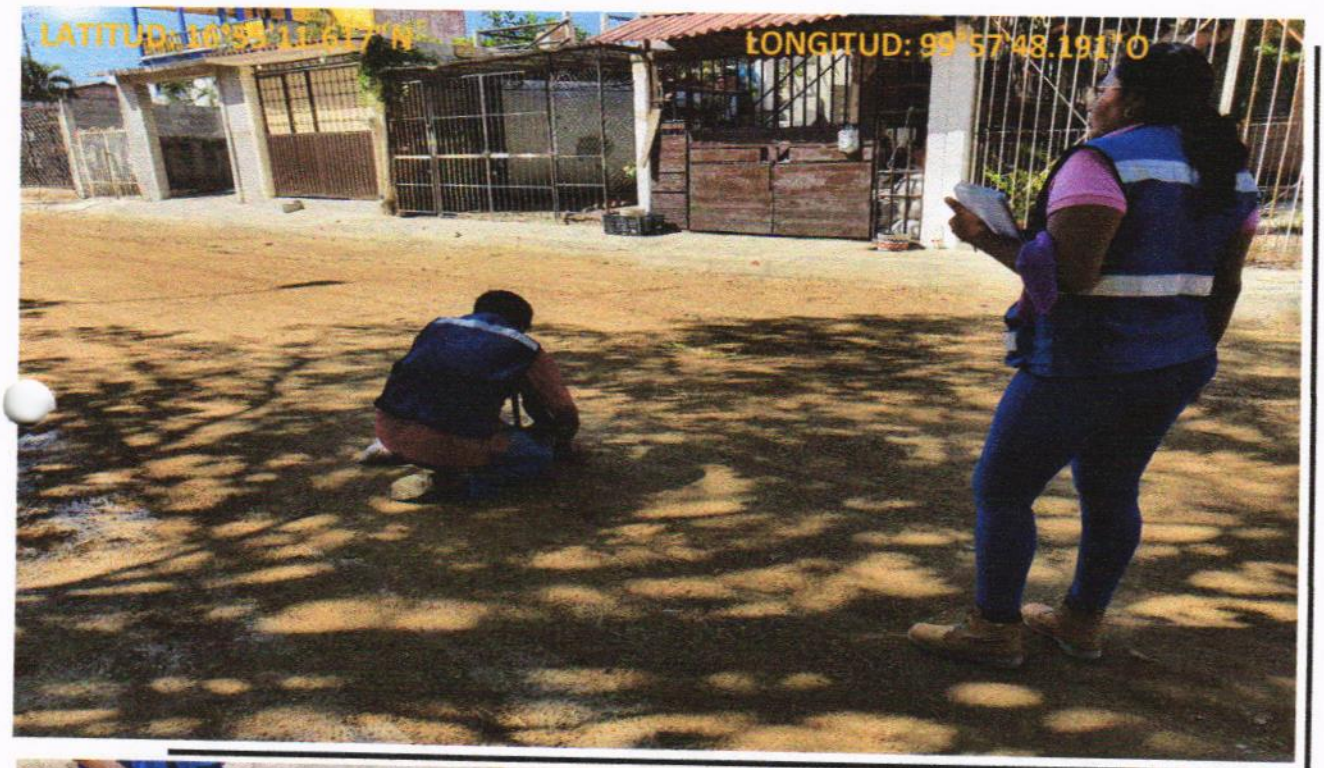
DATOS DE PROYECTO:	f´c= 250 KG/CM2	**OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES**
	REV. 10.00 +- 2.00 CM.	
CEMENTO:	MARCA: APASCO	**CUMPLE CON NORMA N-CMT-2-02-005/04**
	TIPO: NORMAL	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
SUMINISTRO:	CONCRETOS JAPSA	**FECHA DEL RESULTADO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

ELABORO:
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



PRUEBAS DE LABORATORIO EN TERRACERIA



PRUEBAS DE LABORATORIO EN TERRACERIA

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

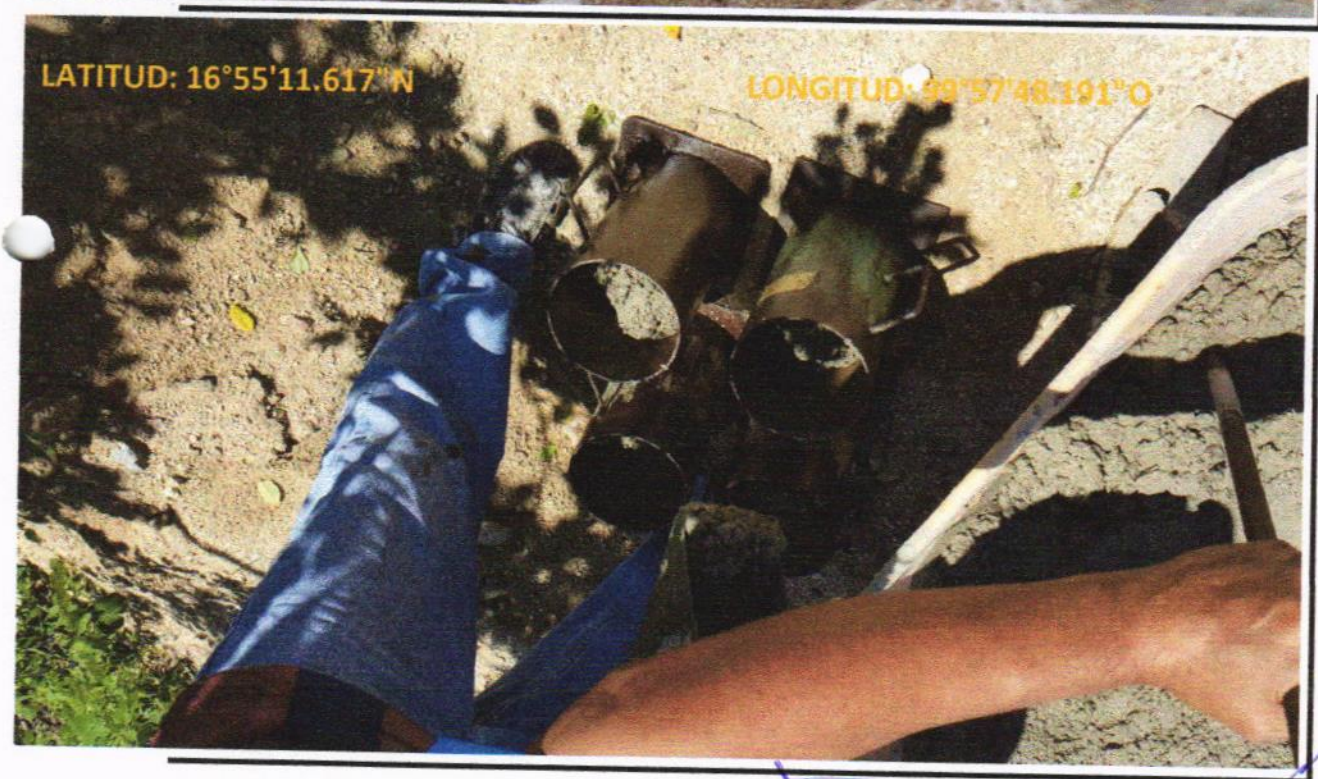
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



PRUEBAS DE LABORATORIO EN CONCRETO



PRUEBAS DE LABORATORIO EN CONCRETO

AGED GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	CAD	D/2	A1	A2	(A1+A2)	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		ARROYO VEHICULAR								
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**		0+000.00	0.00	0.00	26.22	26.22	M2	0.00	13.11
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.		0+006.00	3.00	26.22	13.50	39.72	M2	119.16	6.75
			0+012.25	3.13	13.50	7.43	20.93	M2	65.51	3.72
			0+020.00	3.88	7.43	7.12	14.55	M2	56.45	3.56
			0+030.00	5.00	7.12	6.88	14.00	M2	70.00	3.44
			0+040.00	5.00	6.88	6.65	13.53	M2	67.65	3.33
			0+050.00	5.00	6.65	6.49	13.14	M2	65.70	3.25
			0+060.00	5.00	6.49	6.32	12.81	M2	64.05	3.16
			0+070.00	5.00	6.32	6.00	12.32	M2	61.60	3.00
			0+080.00	5.00	6.00	5.97	11.97	M2	59.85	2.99
			0+090.00	5.00	5.97	6.03	12.00	M2	60.00	3.02
			0+100.00	5.00	6.03	6.75	12.78	M2	63.90	3.38
			0+110.00	5.00	6.75	7.25	14.00	M2	70.00	3.63
			0+120.00	5.00	7.25	7.97	15.22	M2	76.10	3.99
			0+130.00	5.00	7.97	7.90	15.87	M2	79.35	3.95
			0+140.00	5.00	7.90	8.18	16.08	M2	80.40	4.09
			0+150.00	5.00	8.18	6.92	15.10	M2	75.50	3.46
			0+160.00	5.00	6.92	6.56	13.48	M2	67.40	3.28
			0+170.00	5.00	6.56	6.50	13.06	M2	65.30	3.25
			0+180.00	5.00	6.50	6.37	12.87	M2	64.35	3.19
			0+190.00	5.00	6.37	5.96	12.33	M2	61.65	2.98
			0+199.07	4.54	5.96	5.55	11.51	M2	52.26	2.78
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**M2**	**1446.18**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

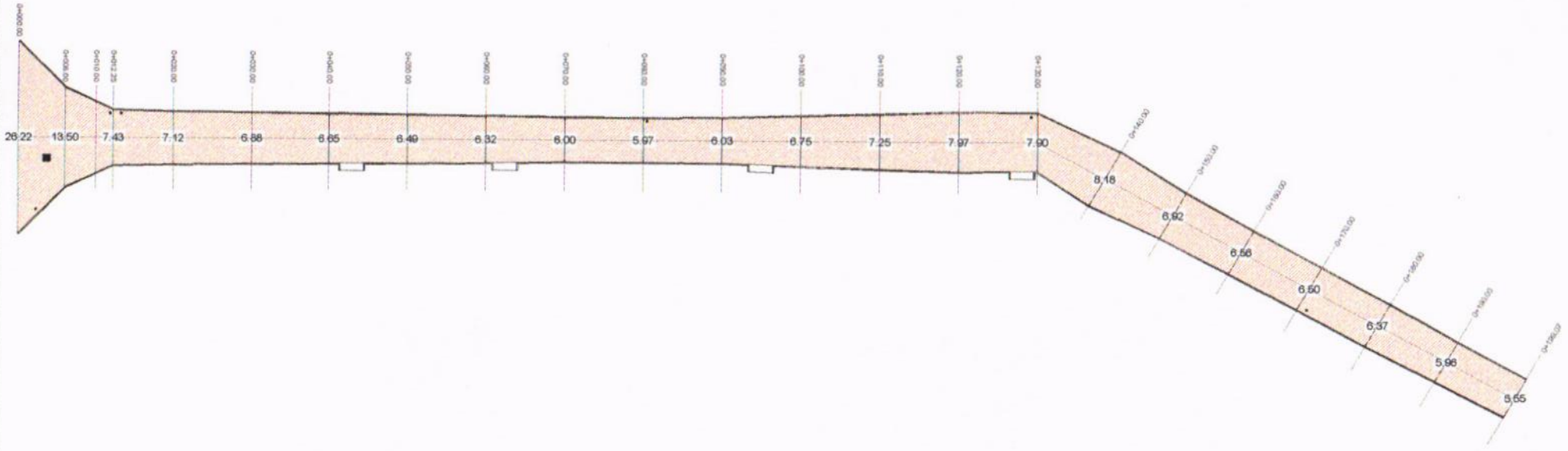
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



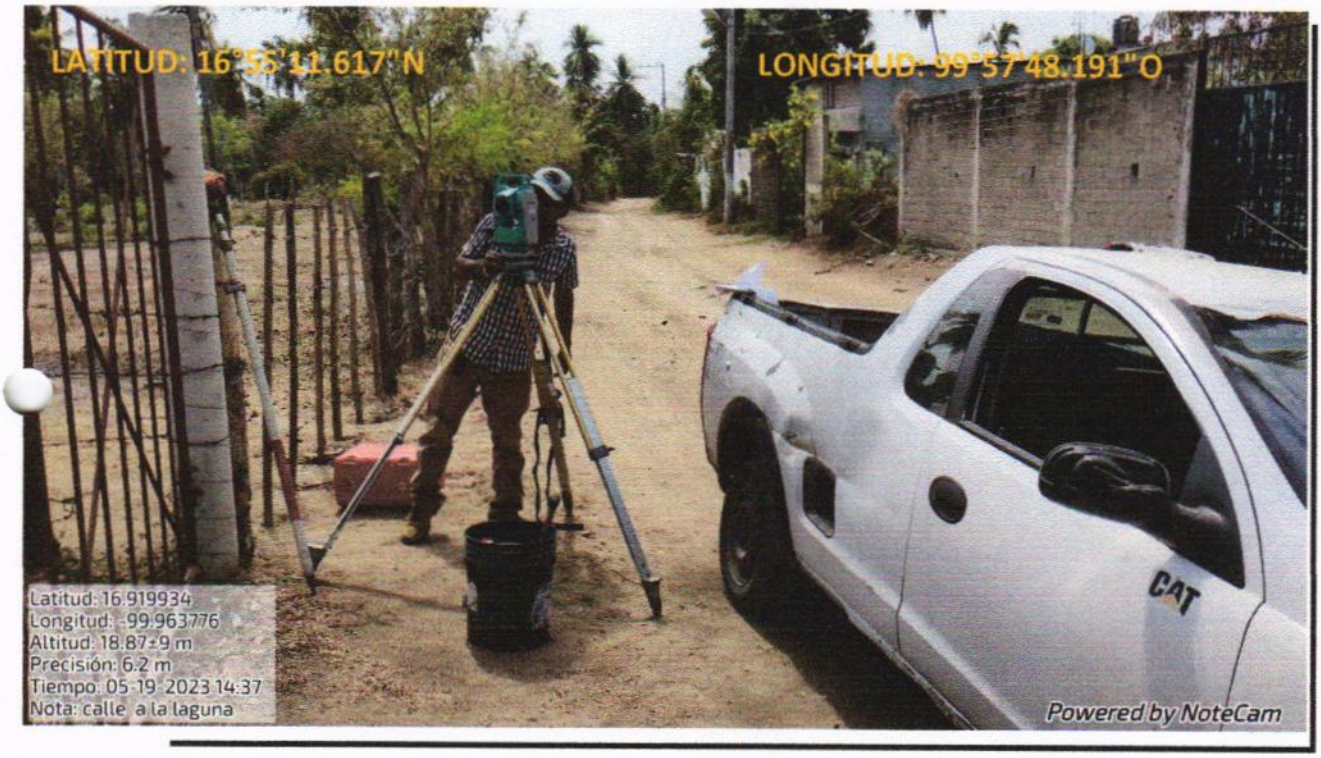
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

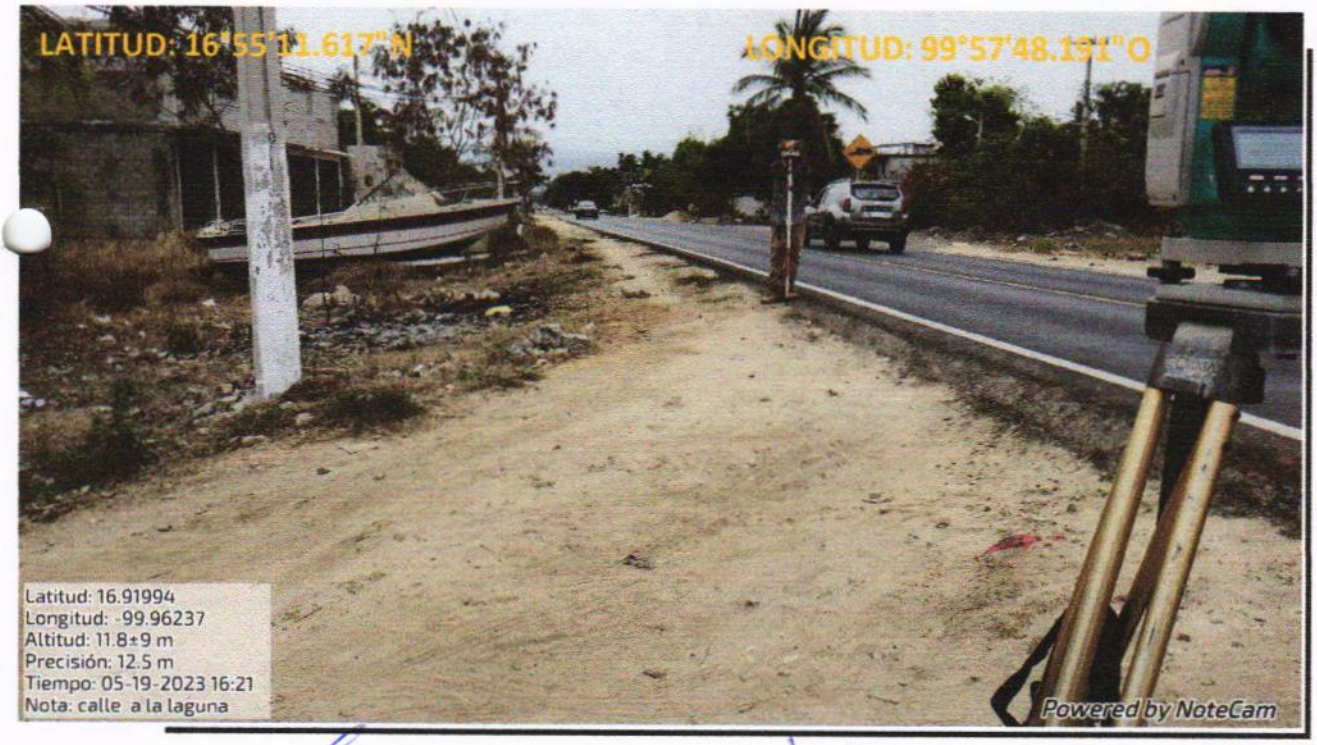
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

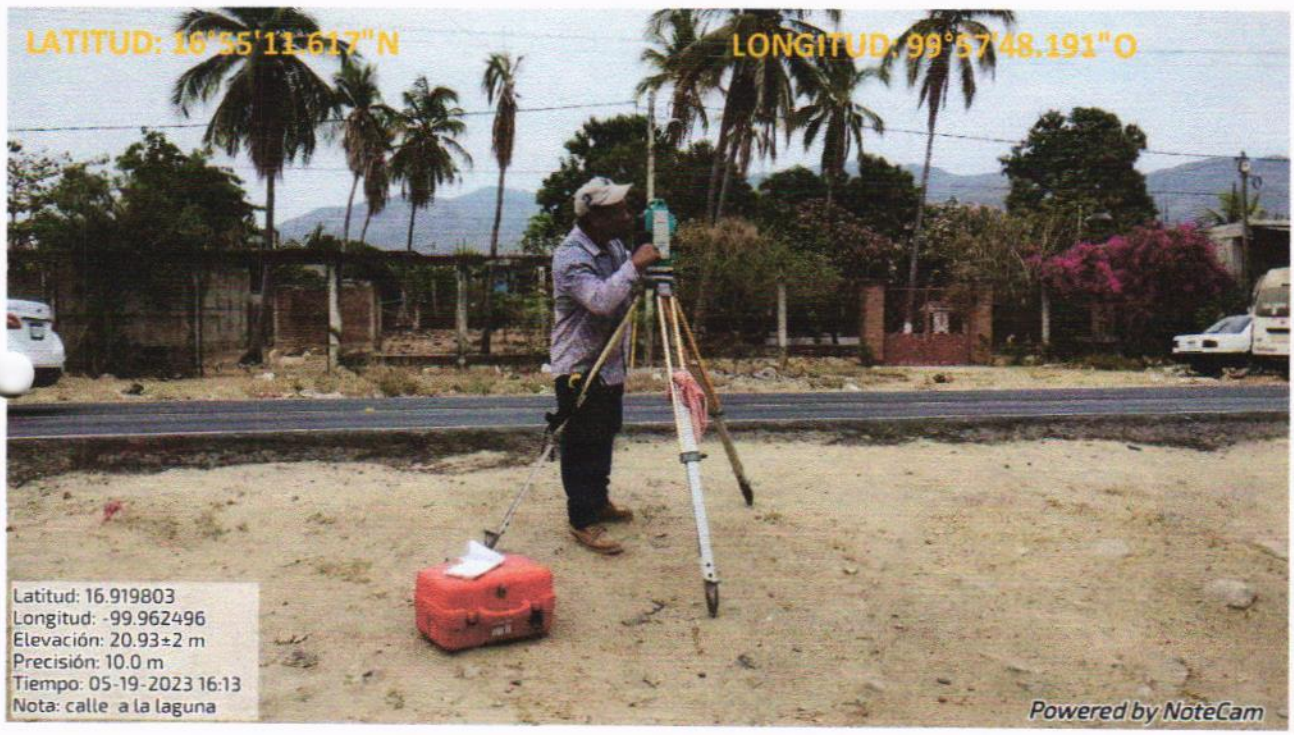
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLI

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	CAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**	**EN TUBERIA DE AGUA POTABLE**								
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.			8.47	0.40	0.60		M3	2.03	
				120.23	0.40	0.60		M3	28.86	
				71.44	0.40	0.60		M3	17.15	
		MENOS VOL DE TUBERIA = 3.1416x.031x0.31 = 0.003 M2								
				0.00			0.001	M3	0.00	
		EN GUARNICIONES								
			IZQUIERDA	205.26	0.10	0.40		M3	8.21	
			DERECHA	44.88	0.10	0.40		M3	1.80	
				16.21	0.10	0.40		M3	0.65	
				29.22	0.10	0.40		M3	1.17	
				29.90	0.10	0.40		M3	1.20	
				68.21	0.10	0.40		M3	2.73	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**M3**	**63.80**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

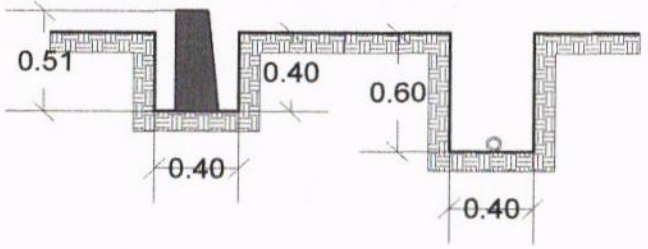
	C R O Q U I S				
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



SECCION EXCAVACIONES



AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



4-0080

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



4-0080

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



4-0080

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



4-0080

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLI

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	CAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**	**EN TUBERIA DE AGUA POTABLE**								
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.			8.47	0.40	0.60		M3	2.03	
				120.23	0.40	0.60		M3	28.86	
				71.44	0.40	0.60		M3	17.15	
		MENOS VOL DE TUBERIA = 3.1416x.031x0.31 = 0.003 M2								
				0.00			0.001	M3	0.00	
		EN GUARNICIONES								
			IZQUIERDA	205.26	0.10	0.40		M3	8.21	
			DERECHA	44.88	0.10	0.40		M3	1.80	
				16.21	0.10	0.40		M3	0.65	
				29.22	0.10	0.40		M3	1.17	
				29.90	0.10	0.40		M3	1.20	
				68.21	0.10	0.40		M3	2.73	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**M3**	**63.80**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

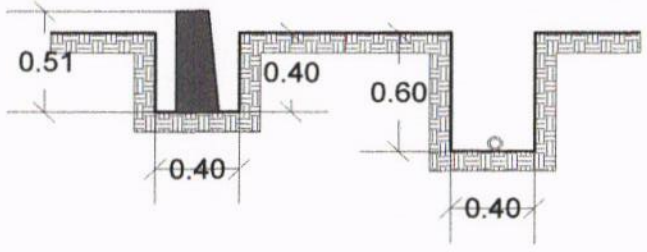
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA		TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No. 01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



SECCION EXCAVACIONES



AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

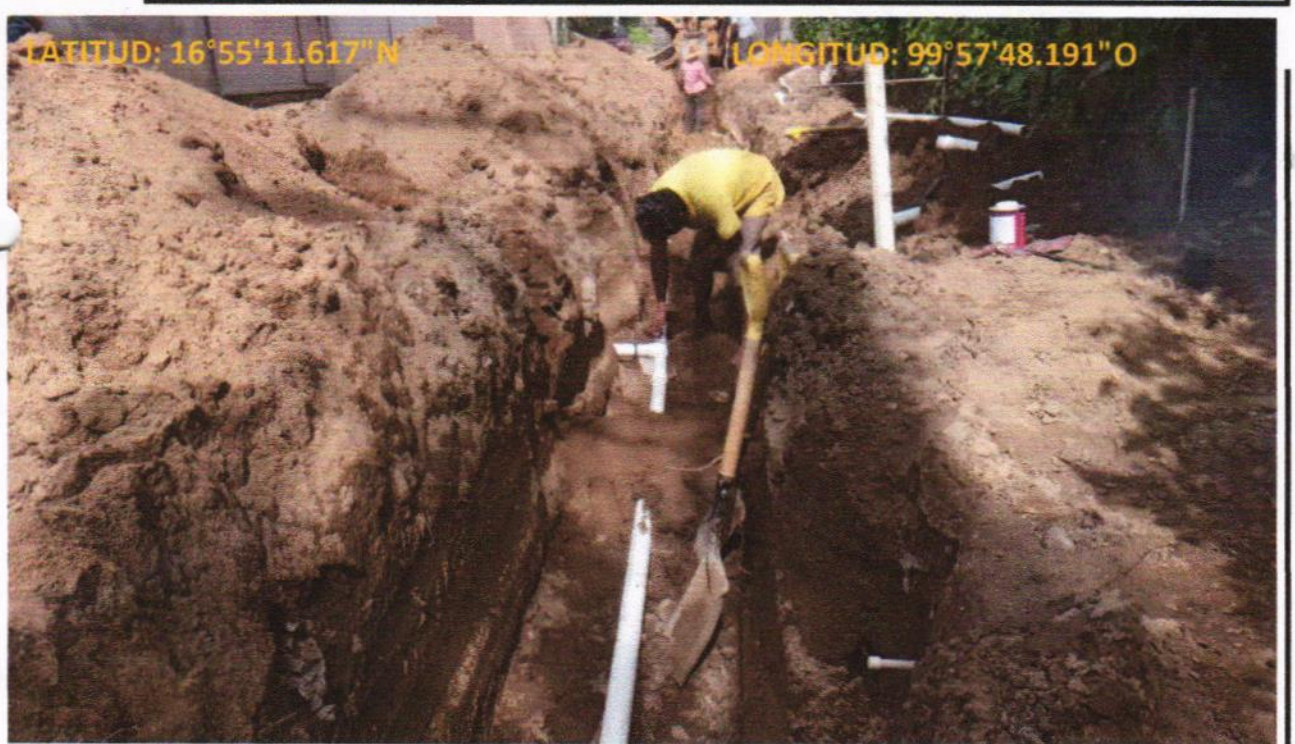
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



9-0139*

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



9-0139*

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



9-0139*

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

9-0139*

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

ACAPULCO

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	CAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		ARROYO VEHICULAR								
A02	**TERRACERIAS**		0+000.00	0.00	0.00	26.22	26.22	M2	0.00	
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL ,TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.		0+006.00	3.00	26.22	13.50	39.72	M2	119.16	
			0+012.25	3.13	13.50	7.43	20.93	M2	65.51	
			0+020.00	3.88	7.43	7.12	14.55	M2	56.45	
			0+030.00	5.00	7.12	6.88	14.00	M2	70.00	
			0+040.00	5.00	6.88	6.65	13.53	M2	67.65	
			0+050.00	5.00	6.65	6.49	13.14	M2	65.70	
			0+060.00	5.00	6.49	6.32	12.81	M2	64.05	
			0+070.00	5.00	6.32	6.00	12.32	M2	61.60	
			0+080.00	5.00	6.00	5.97	11.97	M2	59.85	
			0+090.00	5.00	5.97	6.03	12.00	M2	60.00	
			0+100.00	5.00	6.03	6.75	12.78	M2	63.90	
			0+110.00	5.00	6.75	7.25	14.00	M2	70.00	
			0+120.00	5.00	7.25	7.97	15.22	M2	76.10	
			0+130.00	5.00	7.97	7.90	15.87	M2	79.35	
			0+140.00	5.00	7.90	8.18	16.08	M2	80.40	
			0+150.00	5.00	8.18	6.92	15.10	M2	75.50	
			0+160.00	5.00	6.92	6.56	13.48	M2	67.40	
			0+170.00	5.00	6.56	6.50	13.06	M2	65.30	
			0+180.00	5.00	6.50	6.37	12.87	M2	64.35	
			0+190.00	5.00	6.37	5.96	12.33	M2	61.65	
			0+199.07	4.54	5.96	5.55	11.51	M2	52.26	
	MENOS POSTES DE CFE = 3.1416x0.15x0.15= 0.07			0.07			5.00	M2	-0.35	
	MENOS CAJA DE VALVULAS			1.00	1.00			M2	-1.00	
							TOTAL	**M2**	**1444.83**	
							ESPESOR	M	0.35	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**M3**	**505.69**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

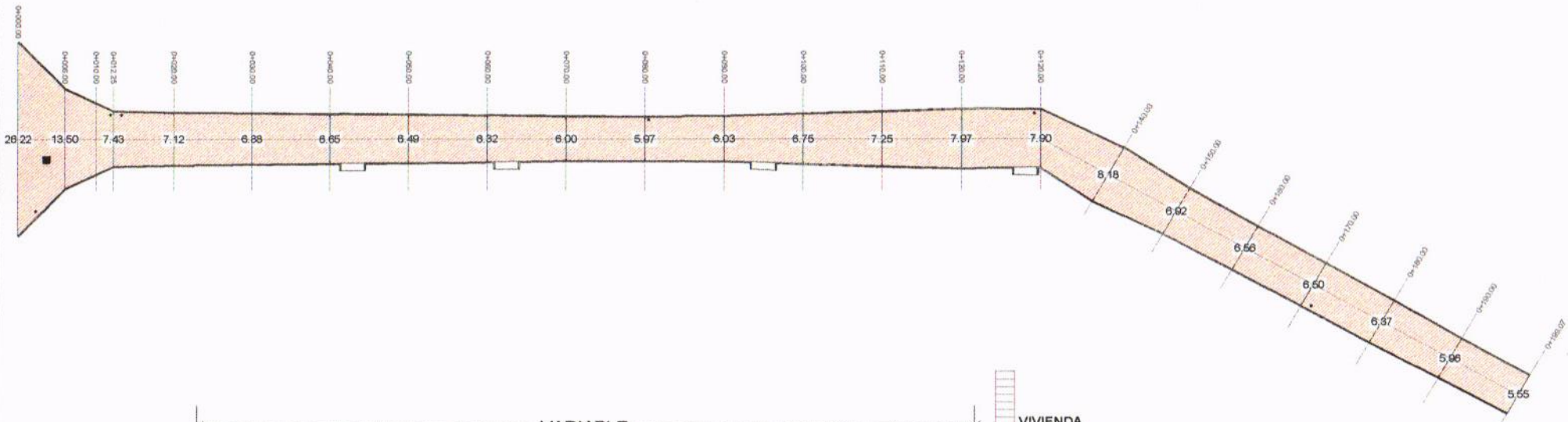
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

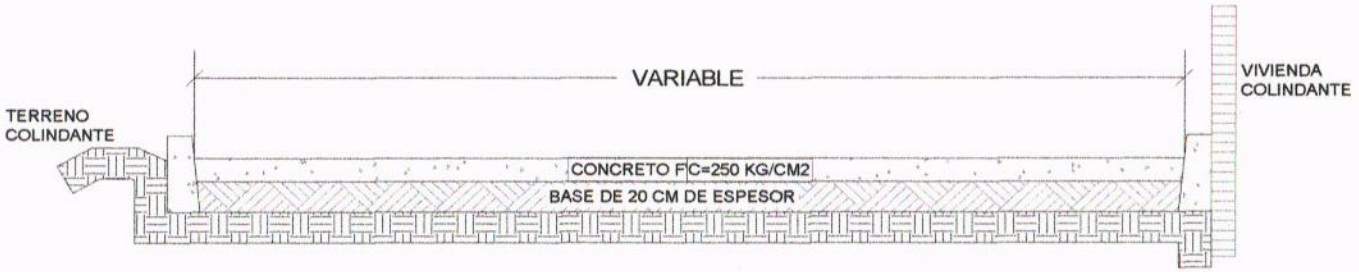
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

APERTU — APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.





AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



APERTU

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.



APERTU

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

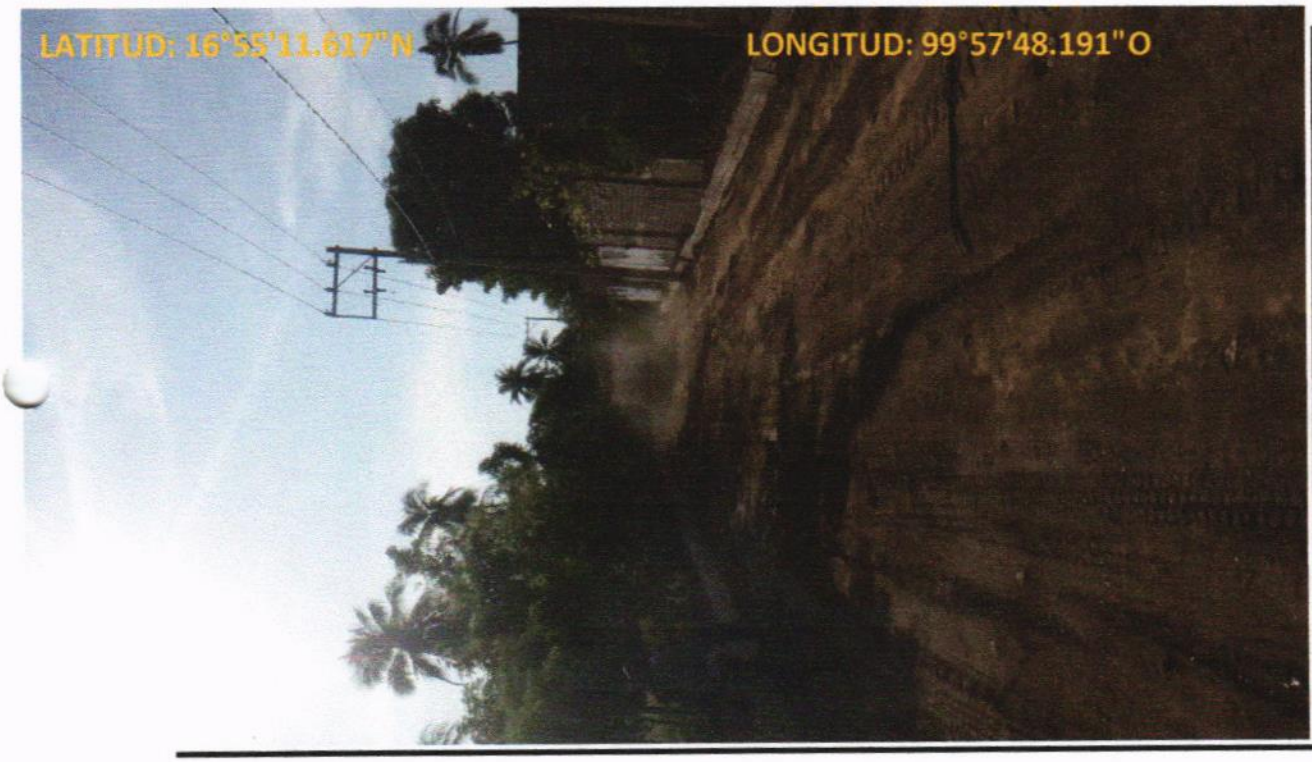
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



APERTU

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.

APERTU

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No. 01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		ARROYO VEHICULAR								
A02	**TERRACERIAS**		0+000.00	0.00	0.00	26.22	26.22	M2	0.00	
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL		0+006.00	3.00	26.22	13.50	39.72	M2	119.16	
	90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE		0+012.25	3.13	13.50	7.43	20.93	M2	65.51	
	15 CM. POR MEDIOS MECANICOS.		0+020.00	3.88	7.43	7.12	14.55	M2	56.45	
			0+030.00	5.00	7.12	6.88	14.00	M2	70.00	
			0+040.00	5.00	6.88	6.65	13.53	M2	67.65	
			0+050.00	5.00	6.65	6.49	13.14	M2	65.70	
			0+060.00	5.00	6.49	6.32	12.81	M2	64.05	
			0+070.00	5.00	6.32	6.00	12.32	M2	61.60	
			0+080.00	5.00	6.00	5.97	11.97	M2	59.85	
			0+090.00	5.00	5.97	6.03	12.00	M2	60.00	
			0+100.00	5.00	6.03	6.75	12.78	M2	63.90	
			0+110.00	5.00	6.75	7.25	14.00	M2	70.00	
			0+120.00	5.00	7.25	7.97	15.22	M2	76.10	
			0+130.00	5.00	7.97	7.90	15.87	M2	79.35	
			0+140.00	5.00	7.90	8.18	16.08	M2	80.40	
			0+150.00	5.00	8.18	6.92	15.10	M2	75.50	
			0+160.00	5.00	6.92	6.56	13.48	M2	67.40	
			0+170.00	5.00	6.56	6.50	13.06	M2	65.30	
			0+180.00	5.00	6.50	6.37	12.87	M2	64.35	
			0+190.00	5.00	6.37	5.96	12.33	M2	61.65	
			0+199.07	4.54	5.96	5.55	11.51	M2	52.26	
	MENOS POSTES DE CFE = 3.1416x0.15x0.15= 0.07			0.07			5.00	M2	-0.35	
	MENOS CAJA DE VALVULAS			1.00	1.00			M2	-1.00	
					TOTAL ESTE CONCEPTO =			**M3**	**1444.83**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

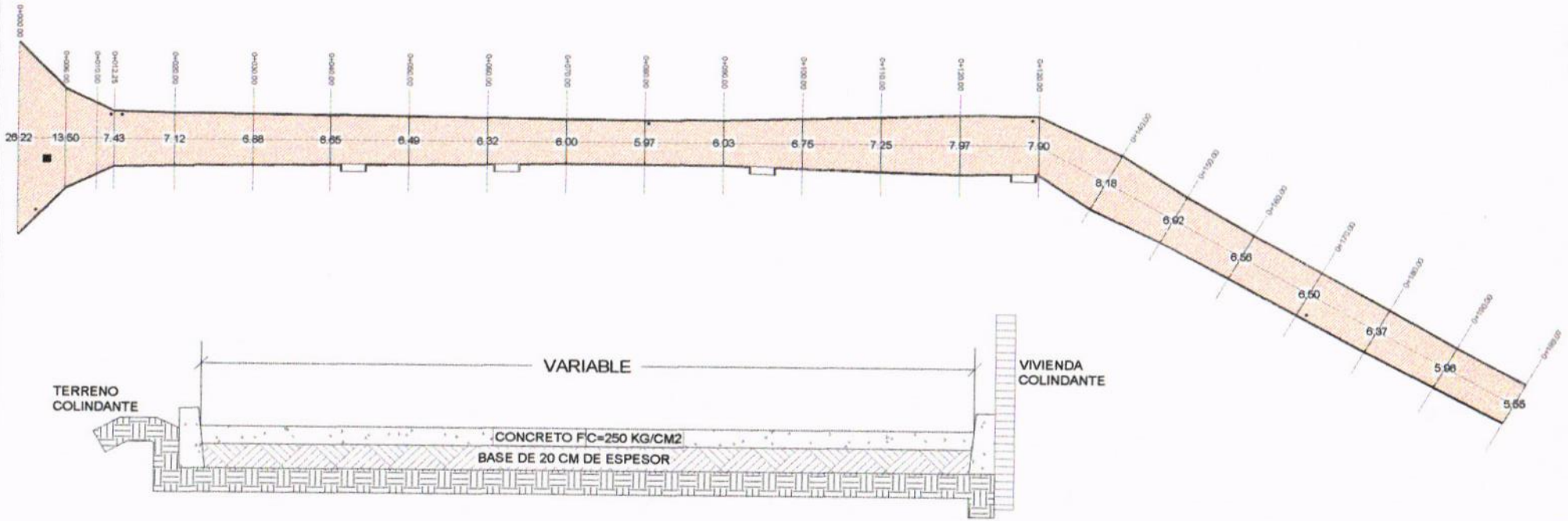
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

31-0454

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

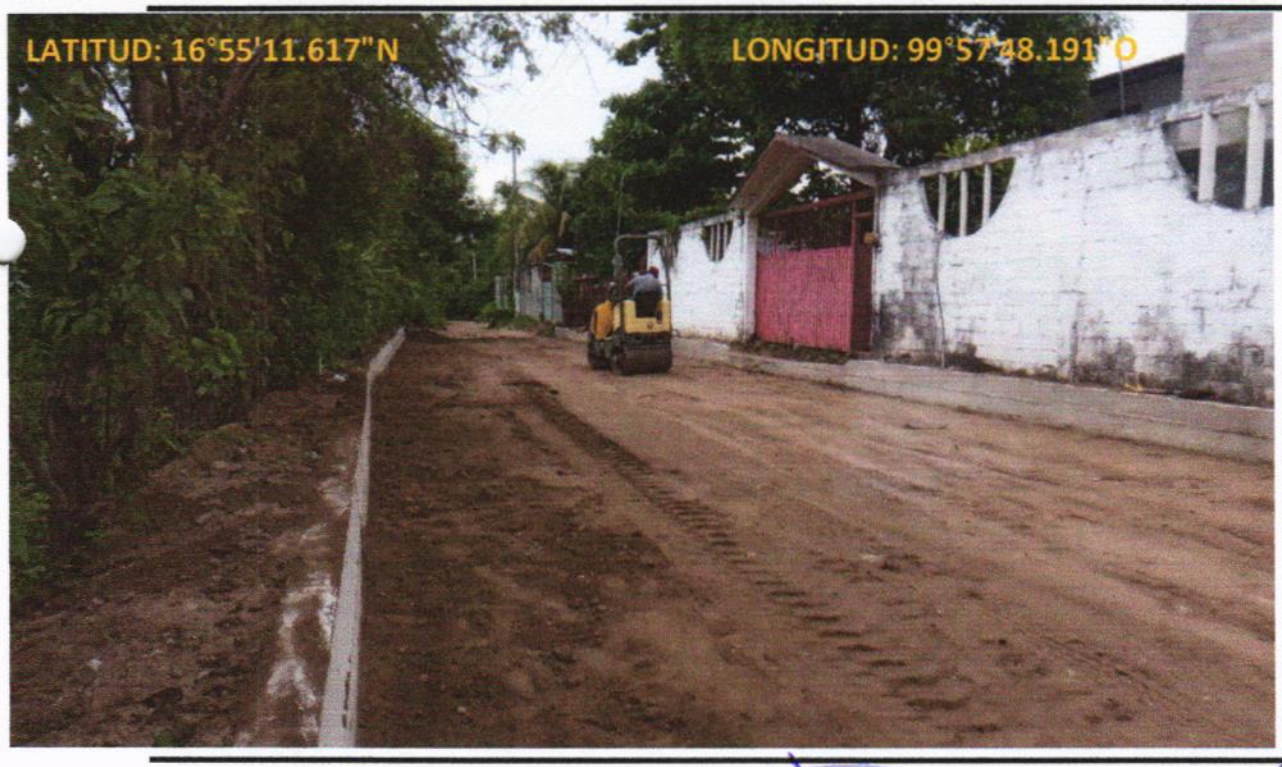
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



31-0454

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



31-0454

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, SA. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06

REV. 02

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		ARROYO VEHICULAR								
A02	**TERRACERIAS**		0+000.00	0.00	0.00	26.22	26.22	M2	0.00	
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE		0+006.00	3.00	26.22	13.50	39.72	M2	119.16	
	ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE		0+012.25	3.13	13.50	7.43	20.93	M2	65.51	
	BANCO, INCLUYE VERTIDO,AFINE		0+020.00	3.88	7.43	7.12	14.55	M2	56.45	
	COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.		0+030.00	5.00	7.12	6.88	14.00	M2	70.00	
			0+040.00	5.00	6.88	6.65	13.53	M2	67.65	
			0+050.00	5.00	6.65	6.49	13.14	M2	65.70	
			0+060.00	5.00	6.49	6.32	12.81	M2	64.05	
			0+070.00	5.00	6.32	6.00	12.32	M2	61.60	
			0+080.00	5.00	6.00	5.97	11.97	M2	59.85	
			0+090.00	5.00	5.97	6.03	12.00	M2	60.00	
			0+100.00	5.00	6.03	6.75	12.78	M2	63.90	
			0+110.00	5.00	6.75	7.25	14.00	M2	70.00	
			0+120.00	5.00	7.25	7.97	15.22	M2	76.10	
			0+130.00	5.00	7.97	7.90	15.87	M2	79.35	
			0+140.00	5.00	7.90	8.18	16.08	M2	80.40	
			0+150.00	5.00	8.18	6.92	15.10	M2	75.50	
			0+160.00	5.00	6.92	6.56	13.48	M2	67.40	
			0+170.00	5.00	6.56	6.50	13.06	M2	65.30	
			0+180.00	5.00	6.50	6.37	12.87	M2	64.35	
			0+190.00	5.00	6.37	5.96	12.33	M2	61.65	
			0+199.07	4.54	5.96	5.55	11.51	M2	52.26	
	MENOS POSTES DE CFE = 3.1416x0.15x0.15= 0.07			0.07			5.00	M2	-0.35	
	MENOS CAJA DE VALVULAS			1.00	1.00			M2	-1.00	
							TOTAL	**M2**	**1444.83**	
							ESPESOR	M	0.20	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**M3**	**288.97**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

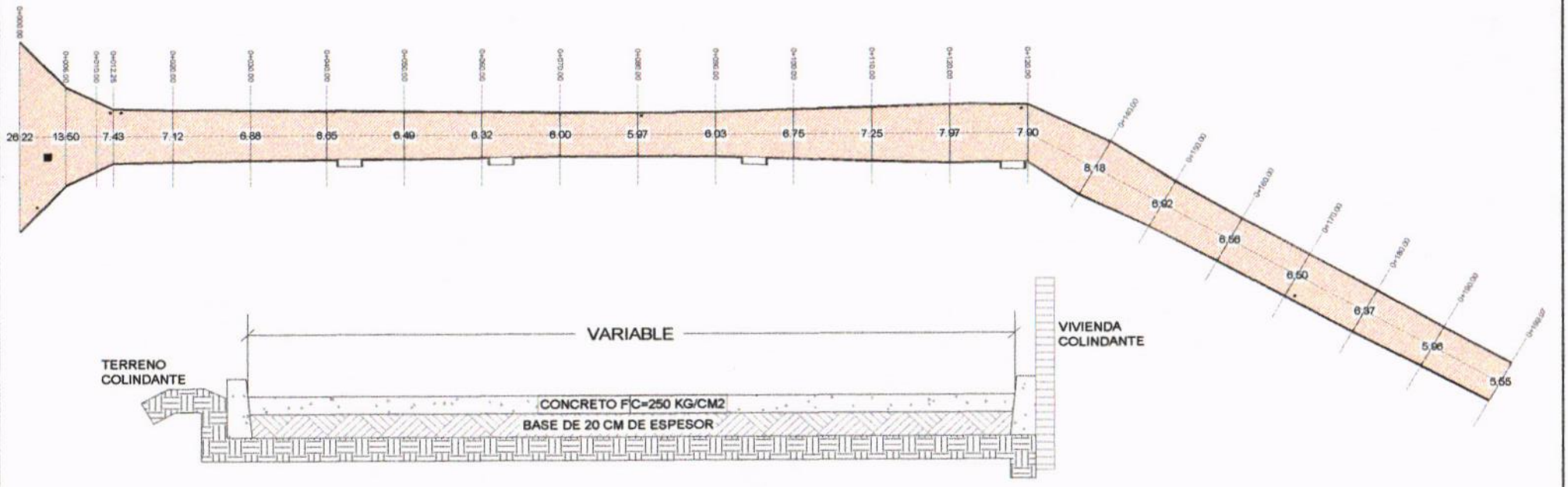
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



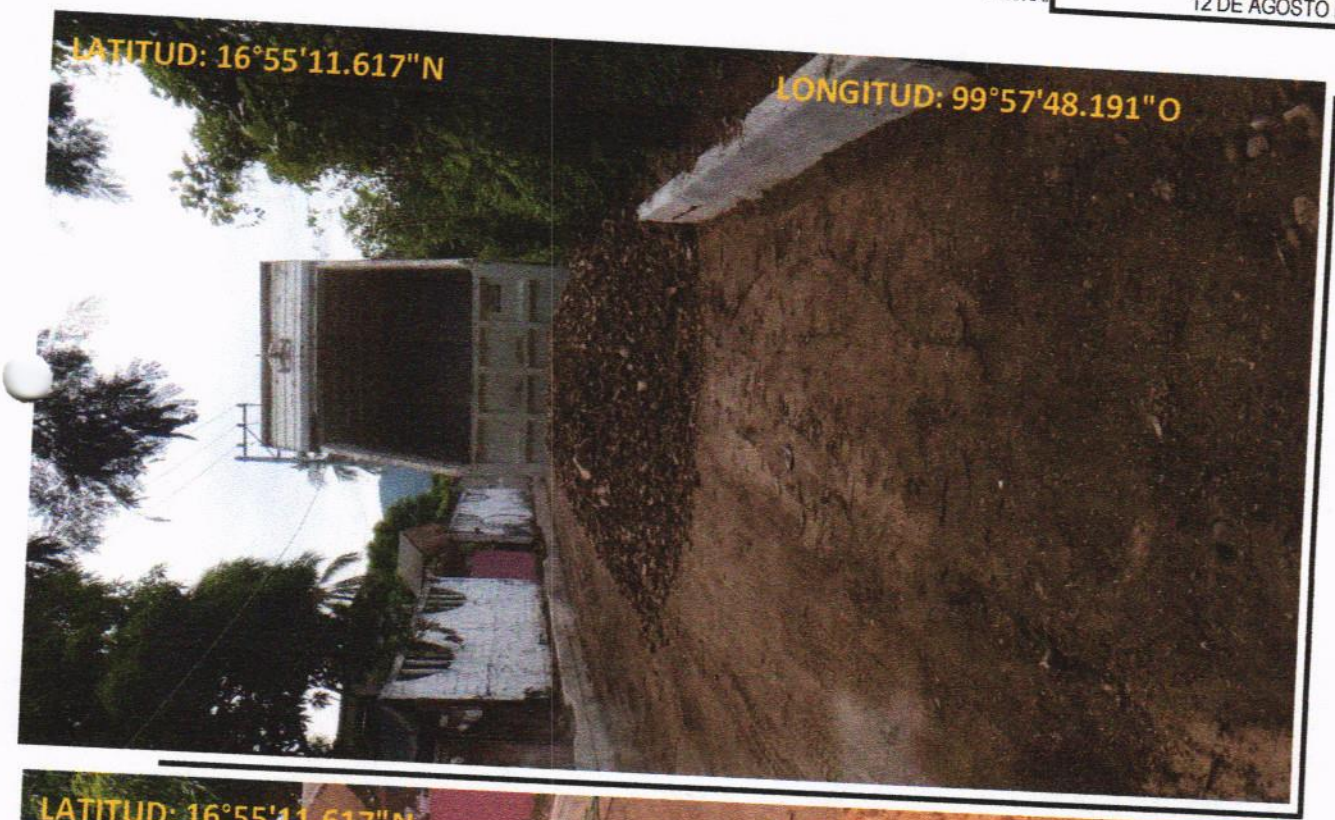
AGED GRUPO CONSTRUCTOR,S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



F-BASE20

FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



F-BASE20

FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

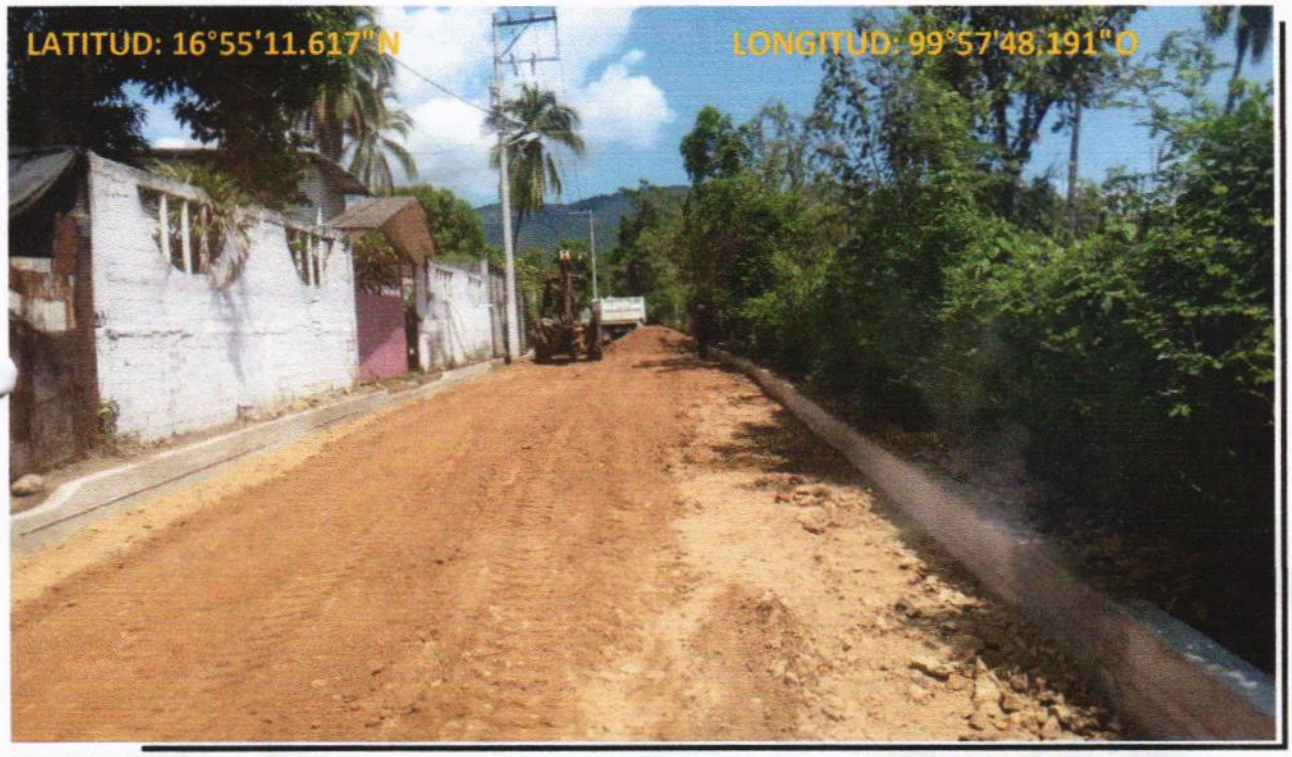
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
RQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

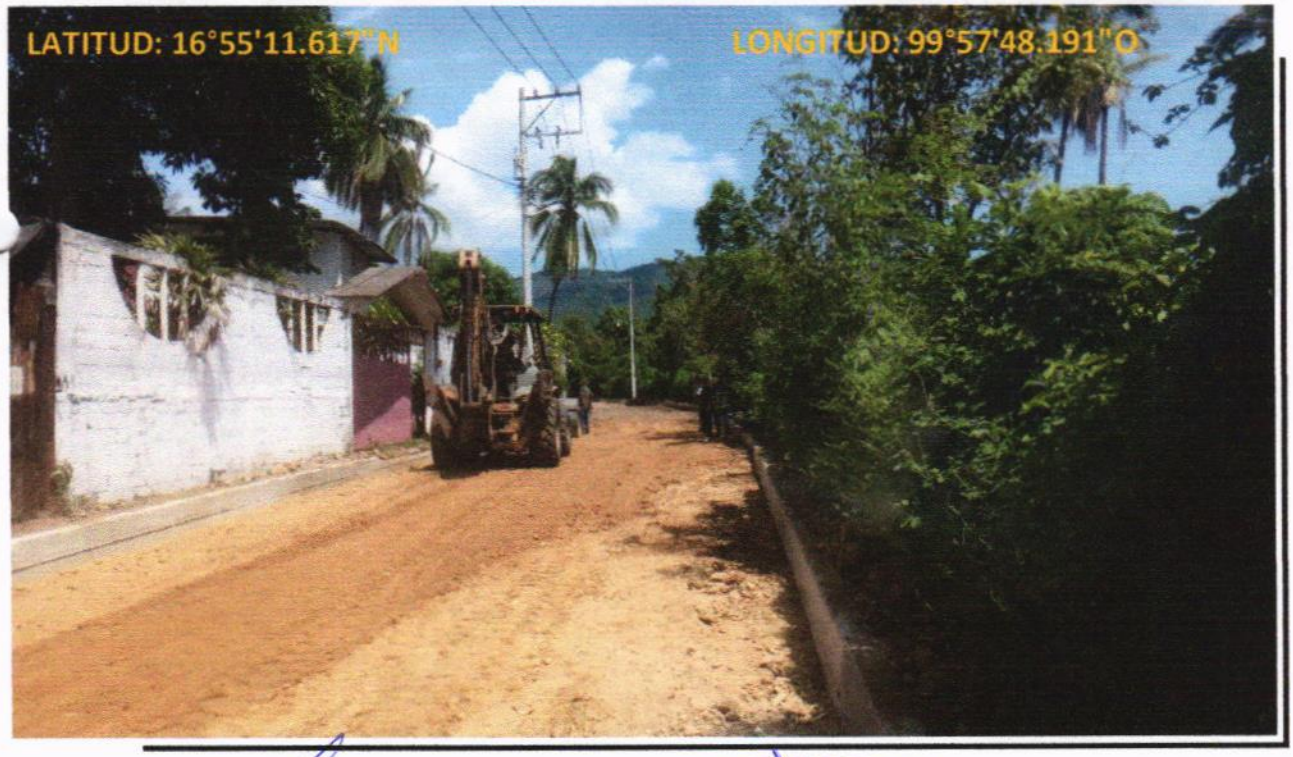
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



F-BASE20

FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



F-BASE20

FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

.CRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLI

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No. 01 (UNICA) Y FINIQUITO
	UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023
	CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**									
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26-PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			8.47				ML	8.47	
				120.23				ML	120.23	
				71.44				ML	71.44	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**ML**	**200.14**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

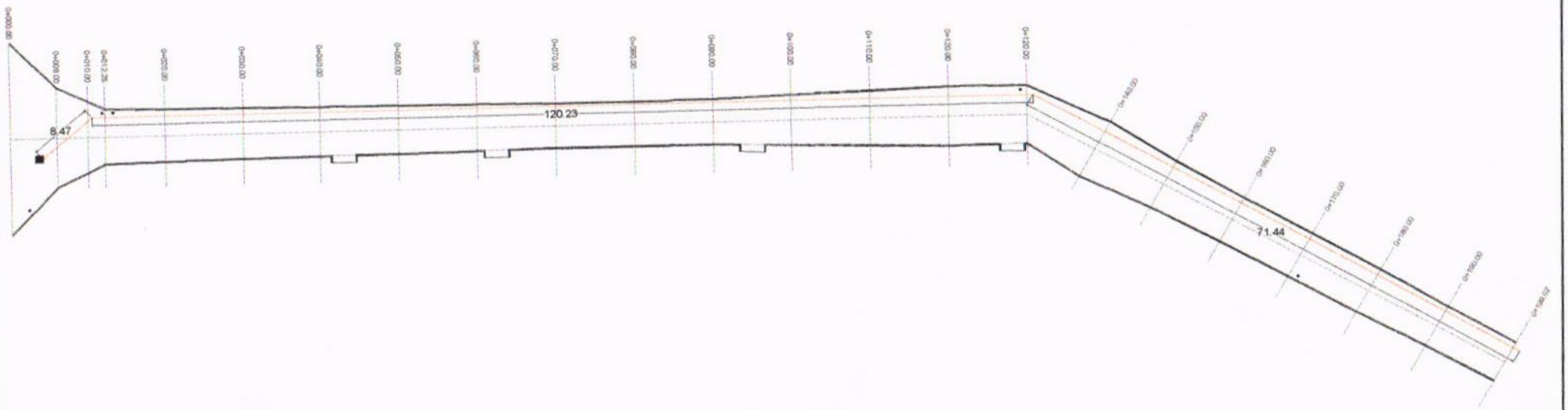
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA: MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA		TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO		FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		CONTRATO : MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



27-0412

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



27-0412

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

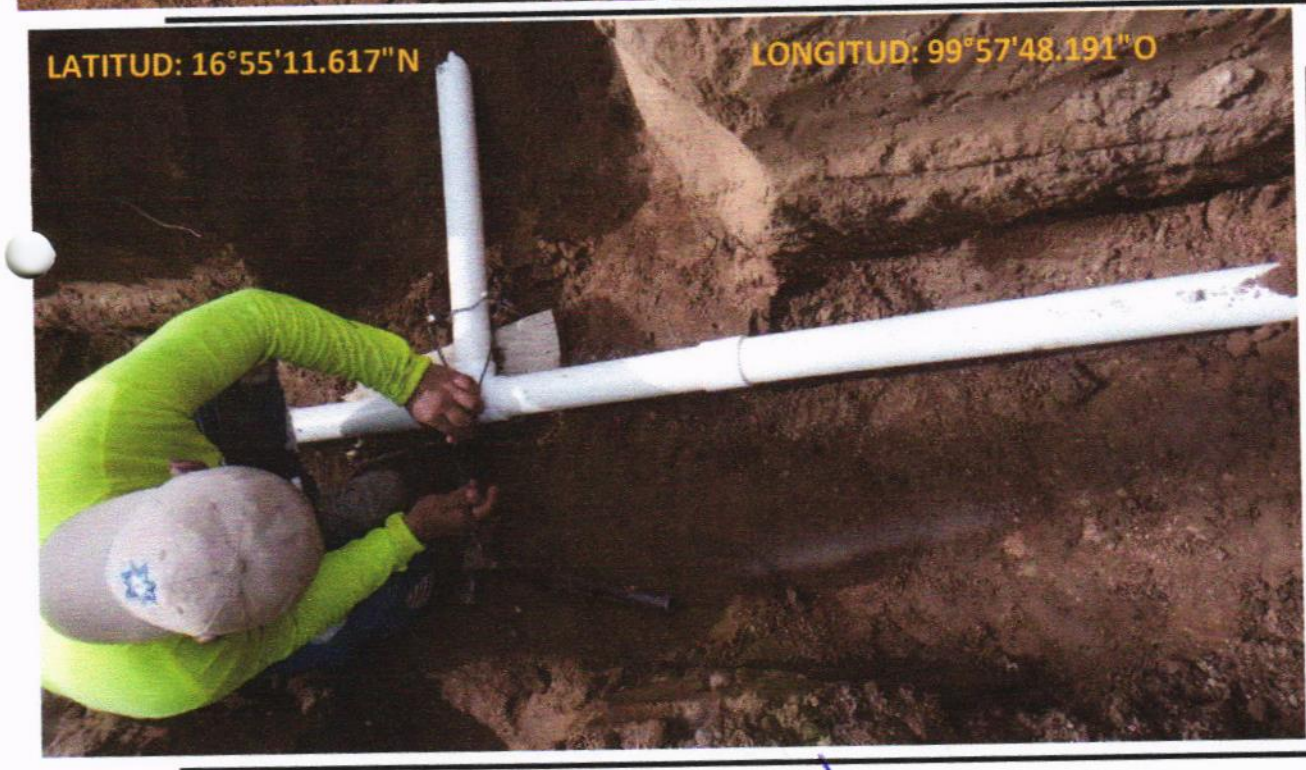
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



27-0412

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



27-0412

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	NO. DE OBRA: MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
	UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO	FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
	CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**									
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.						7.00	TOMA	7.00	
							25.00	TOMA	25.00	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**TOMA**	**32.00**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

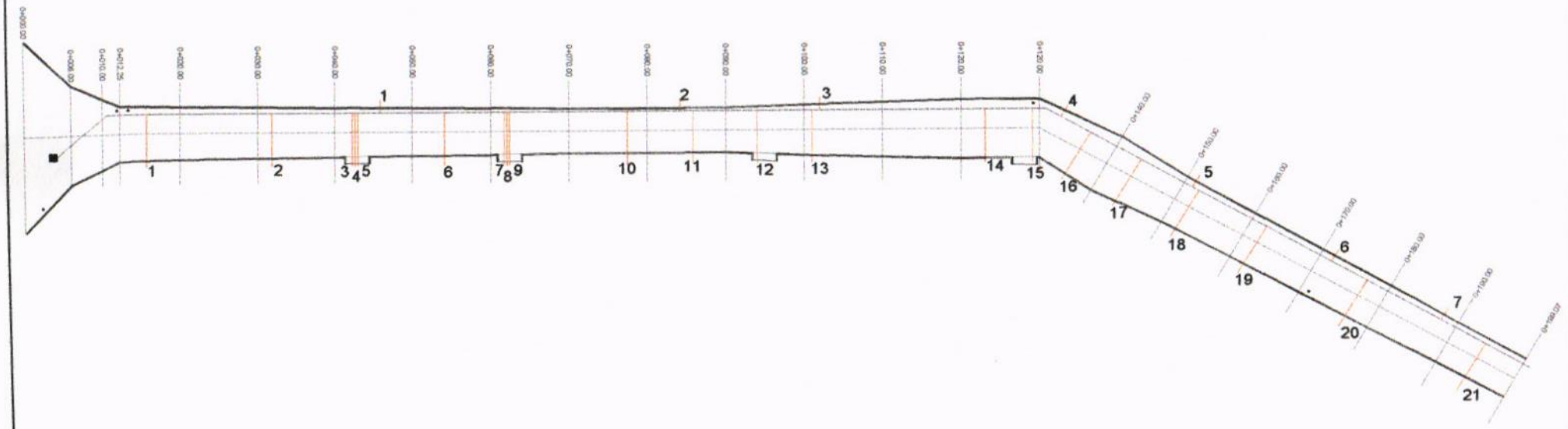
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA: MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA		TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO		FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.		CONTRATO : MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.



AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

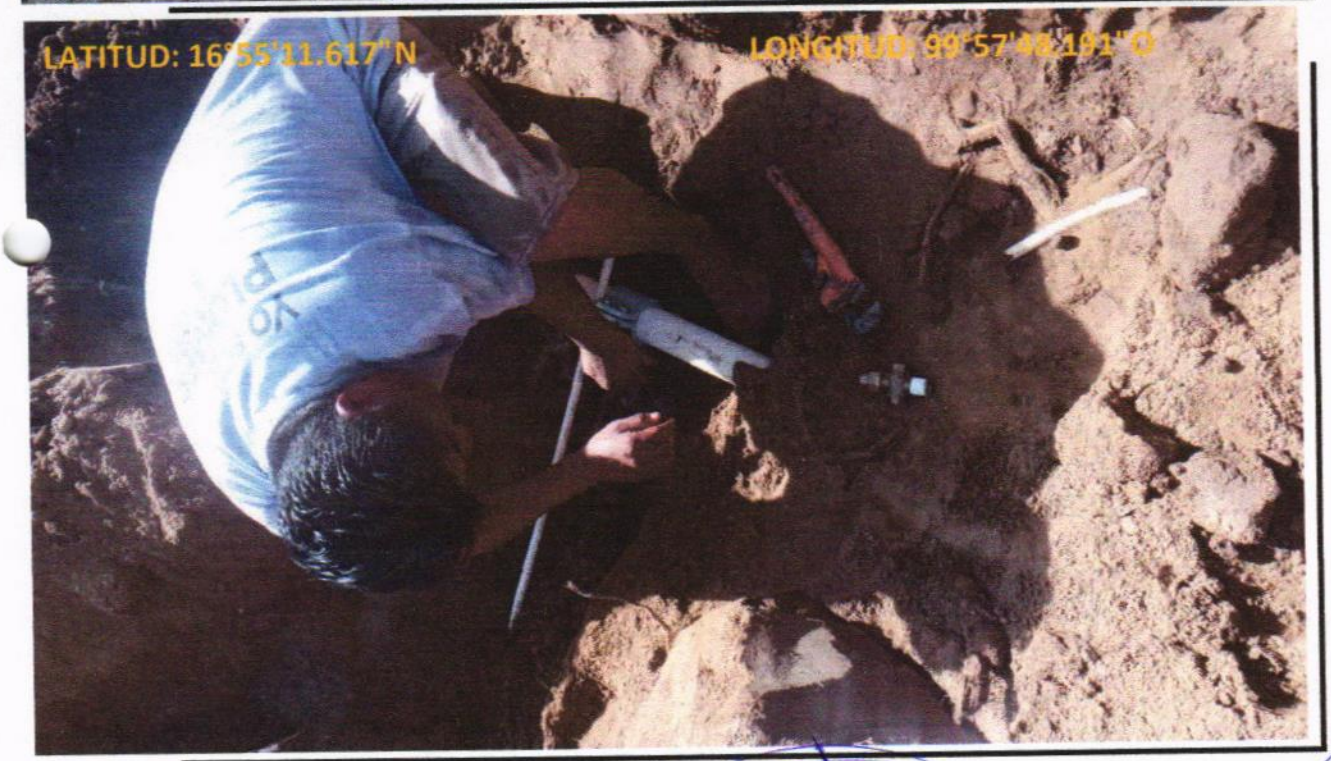
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



TOMA-CPVC

TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.



TOMA-CPVC

TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

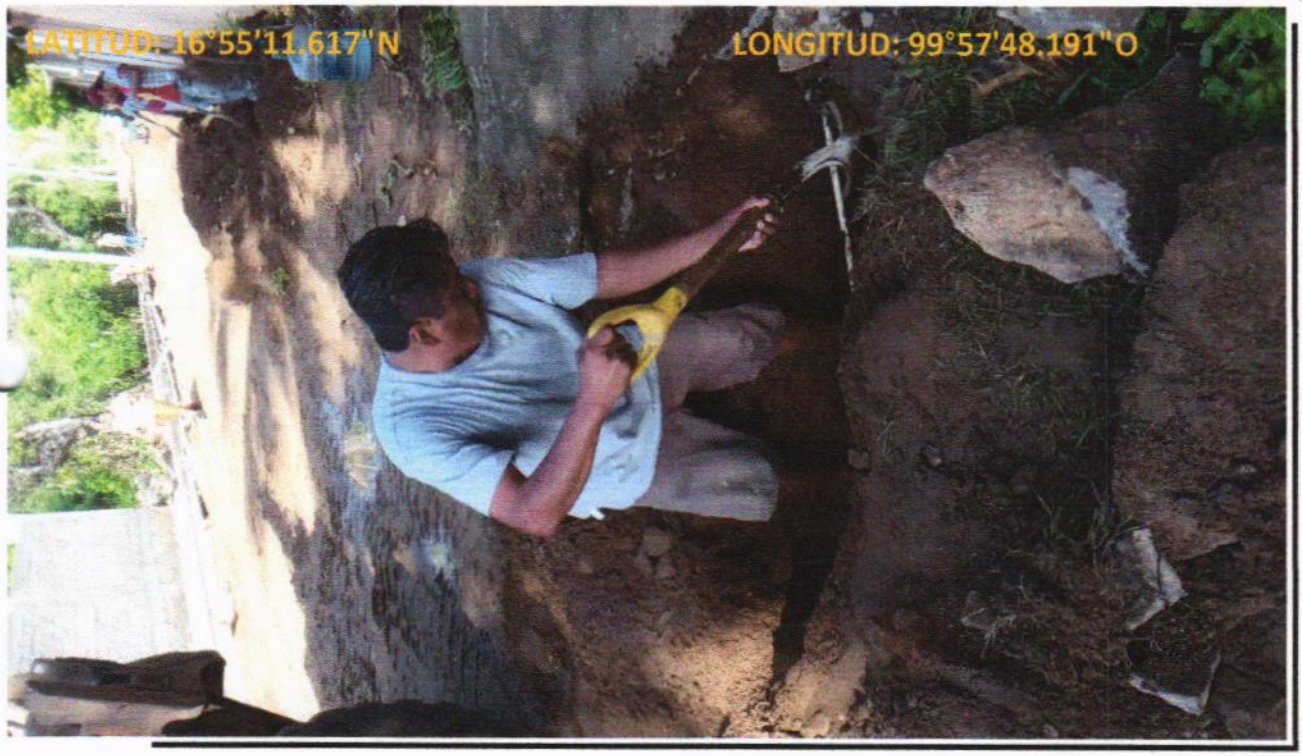
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



TOMA-CPVC

TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.

TOMA-CPVC

TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLI

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No. 01 (UNICA) Y FINIQUITO
	UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023
	CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	CAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	**PAVIMENTACION**									
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.			205.26				ML	205.26	
				44.88				ML	44.88	
				16.21				ML	16.21	
				29.22				ML	29.22	
				29.90				ML	29.90	
				68.21				ML	68.21	
								TOTAL ESTE CONCEPTO =	M2	**393.68**

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

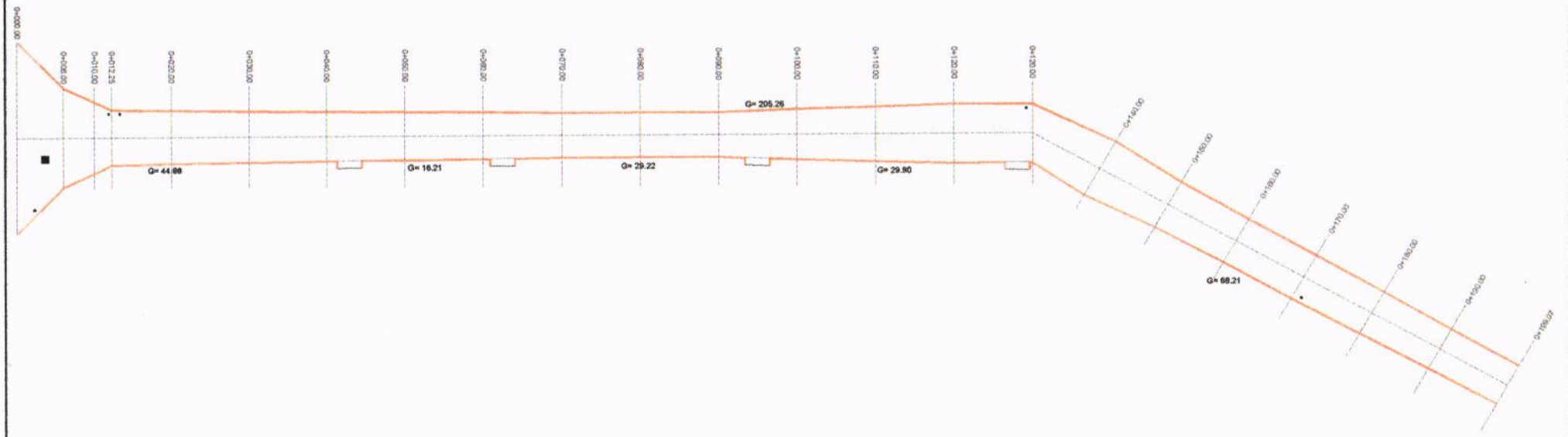
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



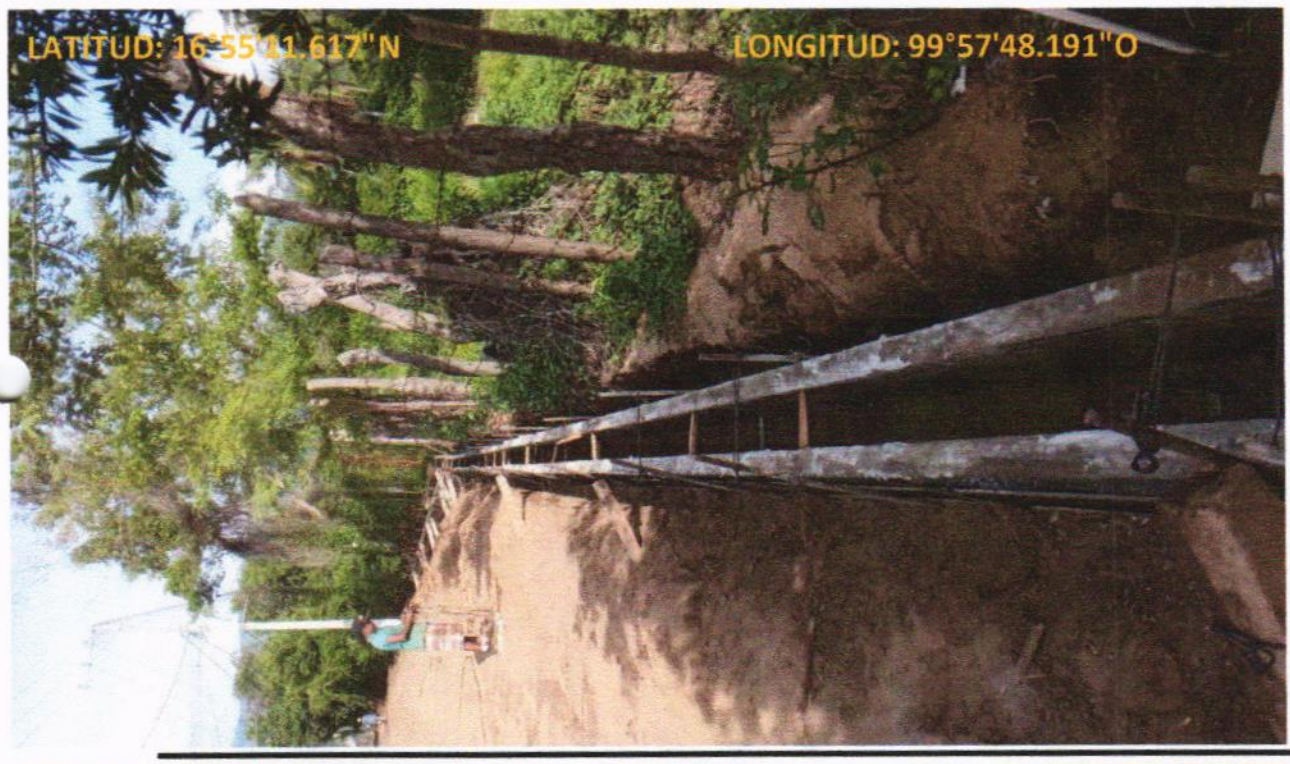
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

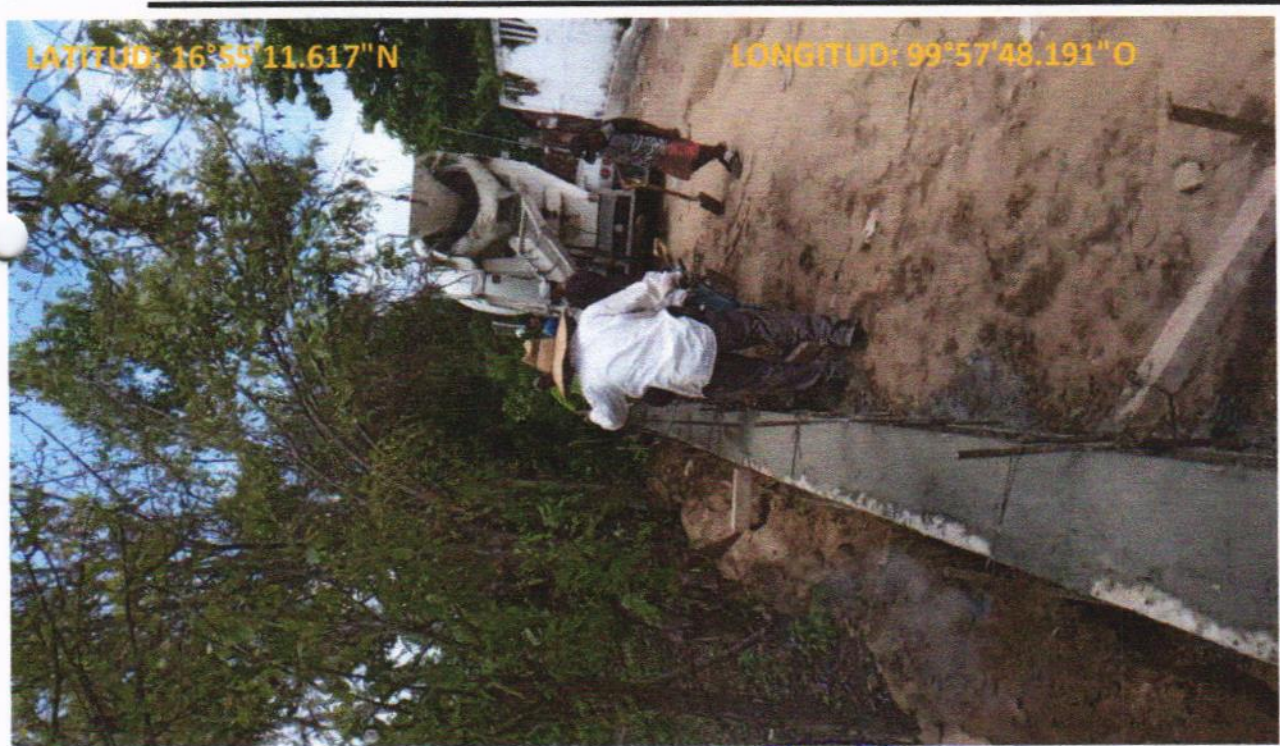
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



32-0471

GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



32-0471

GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

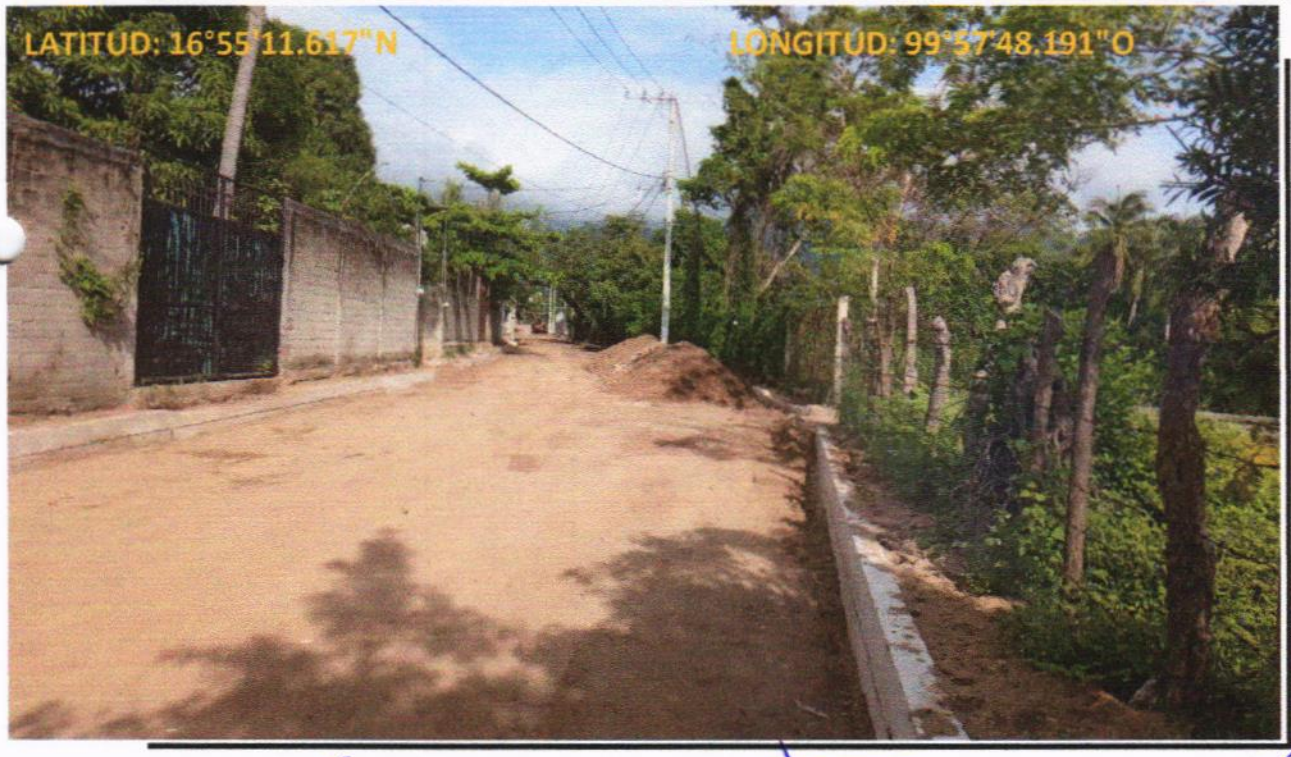
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



32-0471

GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



32-0471

GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

NUMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	CAD	D/2	A1	A2	(A1+A2)	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		ARROYO VEHICULAR								
A04	**PAVIMENTACION**		0+000.00	0.00	0.00	26.22	26.22	M2	0.00	
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA		0+006.00	3.00	26.22	13.50	39.72	M2	119.16	
			0+012.25	3.13	13.50	7.43	20.93	M2	65.51	
			0+020.00	3.88	7.43	7.12	14.55	M2	56.45	
			0+030.00	5.00	7.12	6.88	14.00	M2	70.00	
			0+040.00	5.00	6.88	6.65	13.53	M2	67.65	
			0+050.00	5.00	6.65	6.49	13.14	M2	65.70	
			0+060.00	5.00	6.49	6.32	12.81	M2	64.05	
			0+070.00	5.00	6.32	6.00	12.32	M2	61.60	
			0+080.00	5.00	6.00	5.97	11.97	M2	59.85	
			0+090.00	5.00	5.97	6.03	12.00	M2	60.00	
			0+100.00	5.00	6.03	6.75	12.78	M2	63.90	
			0+110.00	5.00	6.75	7.25	14.00	M2	70.00	
			0+120.00	5.00	7.25	7.97	15.22	M2	76.10	
			0+130.00	5.00	7.97	7.90	15.87	M2	79.35	
			0+140.00	5.00	7.90	8.18	16.08	M2	80.40	
			0+150.00	5.00	8.18	6.92	15.10	M2	75.50	
			0+160.00	5.00	6.92	6.56	13.48	M2	67.40	
			0+170.00	5.00	6.56	6.50	13.06	M2	65.30	
			0+180.00	5.00	6.50	6.37	12.87	M2	64.35	
			0+190.00	5.00	6.37	5.96	12.33	M2	61.65	
			0+199.07	4.54	5.96	5.55	11.51	M2	52.26	
	MENOS POSTES DE CFE = 3.1416x0.15x0.15= 0.07			0.07			5.00	M2	-0.35	
	MENOS CAJA DE VALVULAS			1.00	1.00			M2	-1.00	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**M2**	**1444.83**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

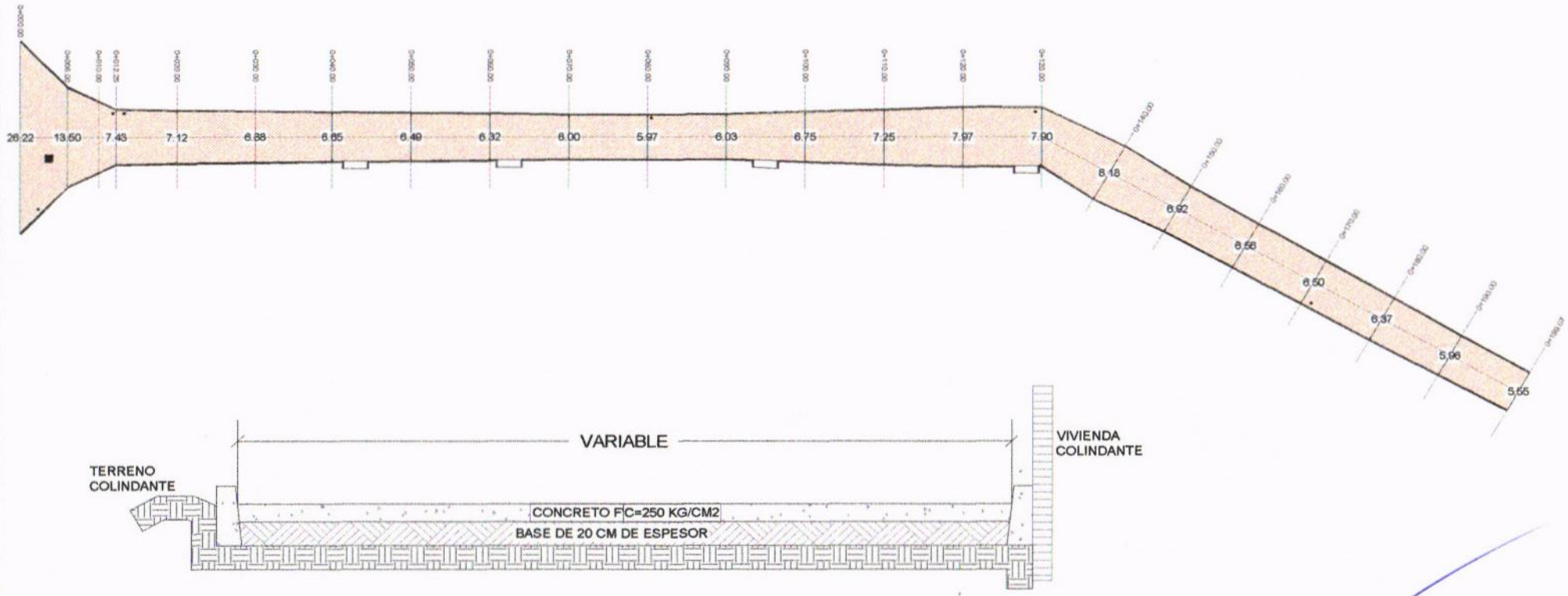
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

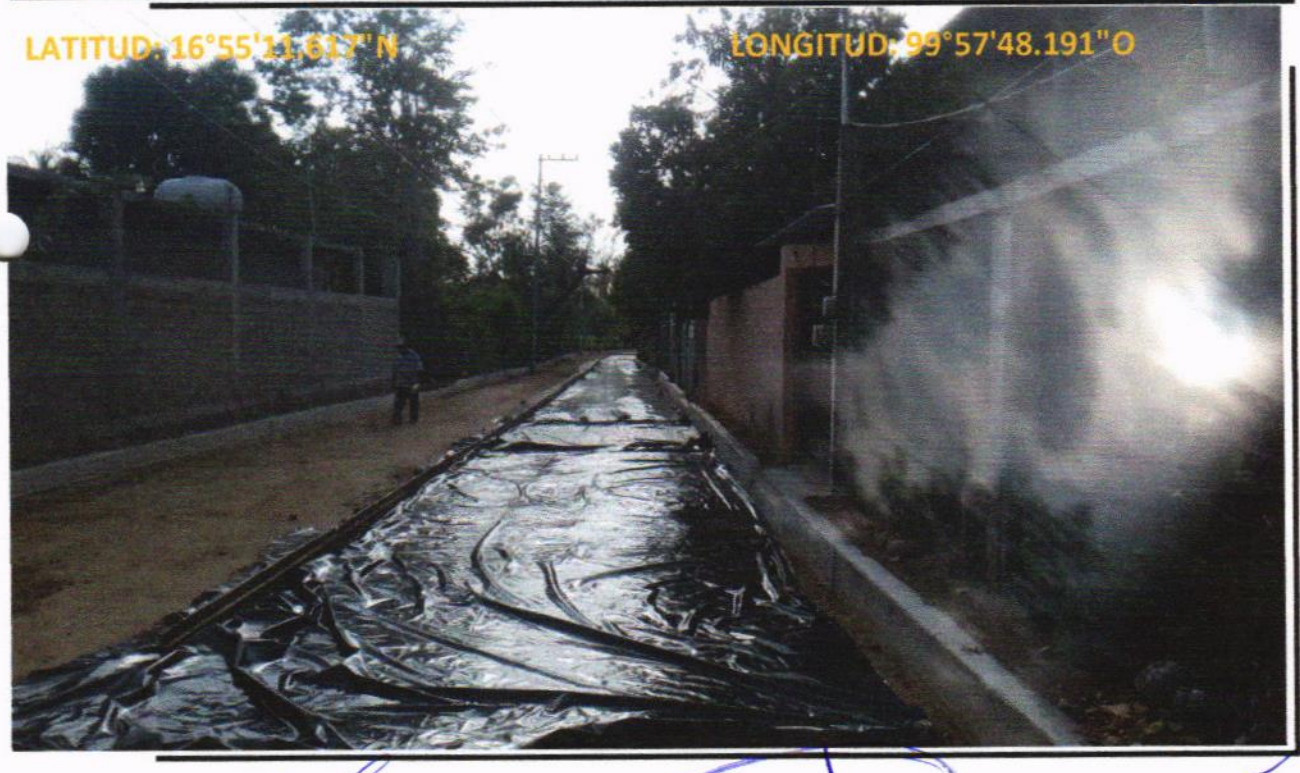
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



SUMPOL

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



SUMPOL

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

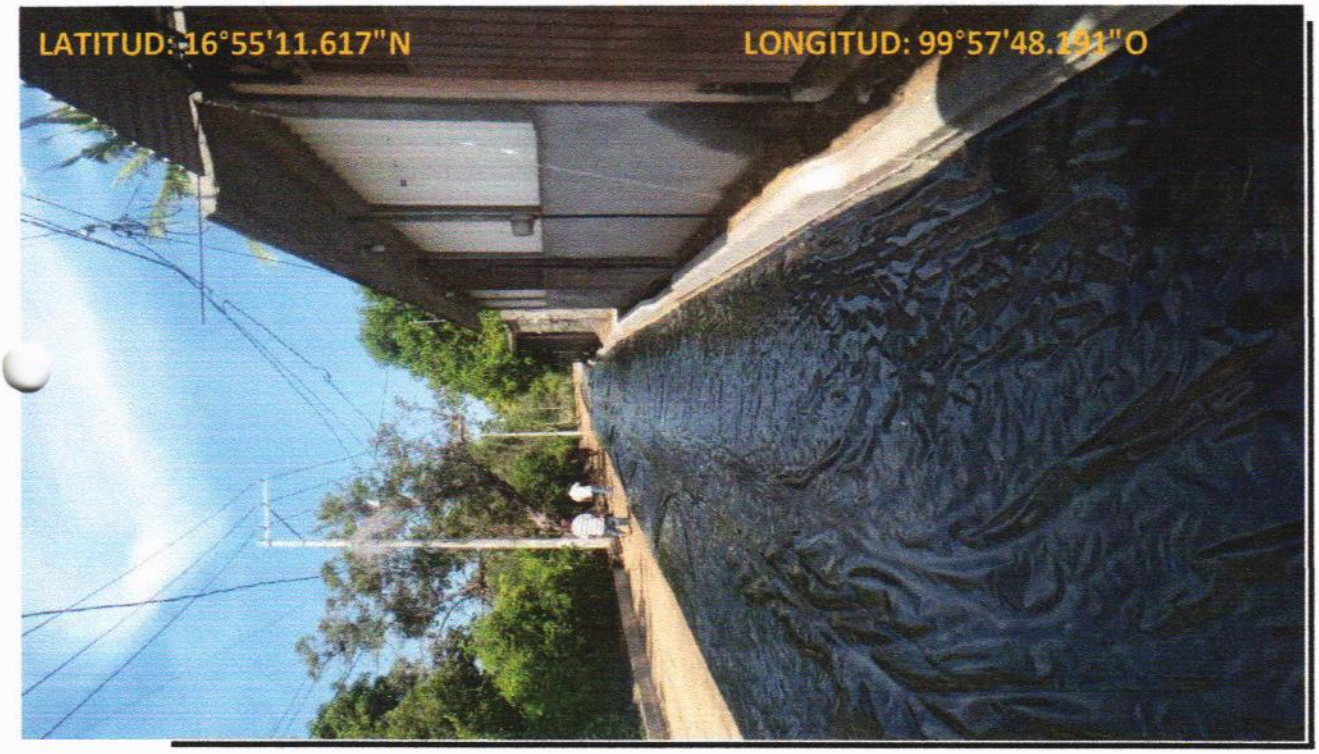
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06

REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



SUMPOL

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SUMPOL

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	CAD	D/2	A1	A2	(A1+A2)	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		ARROYO VEHICULAR								
A04	**PAVIMENTACION**		0+000.00	0.00	0.00	26.22	26.22	M2	0.00	
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N. ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.		0+006.00	3.00	26.22	13.50	39.72	M2	119.16	
			0+012.25	3.13	13.50	7.43	20.93	M2	65.51	
			0+020.00	3.88	7.43	7.12	14.55	M2	56.45	
			0+030.00	5.00	7.12	6.88	14.00	M2	70.00	
			0+040.00	5.00	6.88	6.65	13.53	M2	67.65	
			0+050.00	5.00	6.65	6.49	13.14	M2	65.70	
			0+060.00	5.00	6.49	6.32	12.81	M2	64.05	
			0+070.00	5.00	6.32	6.00	12.32	M2	61.60	
			0+080.00	5.00	6.00	5.97	11.97	M2	59.85	
			0+090.00	5.00	5.97	6.03	12.00	M2	60.00	
			0+100.00	5.00	6.03	6.75	12.78	M2	63.90	
			0+110.00	5.00	6.75	7.25	14.00	M2	70.00	
			0+120.00	5.00	7.25	7.97	15.22	M2	76.10	
			0+130.00	5.00	7.97	7.90	15.87	M2	79.35	
			0+140.00	5.00	7.90	8.18	16.08	M2	80.40	
			0+150.00	5.00	8.18	6.92	15.10	M2	75.50	
			0+160.00	5.00	6.92	6.56	13.48	M2	67.40	
			0+170.00	5.00	6.56	6.50	13.06	M2	65.30	
			0+180.00	5.00	6.50	6.37	12.87	M2	64.35	
			0+190.00	5.00	6.37	5.96	12.33	M2	61.65	
			0+199.07	4.54	5.96	5.55	11.51	M2	52.26	
	MENOS POSTES DE CFE = 3.1416x0.15x0.15= 0.07			0.07			5.00	M2	-0.35	
	MENOS CAJA DE VALVULAS			1.00	1.00			M2	-1.00	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**M2**	**1444.83**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

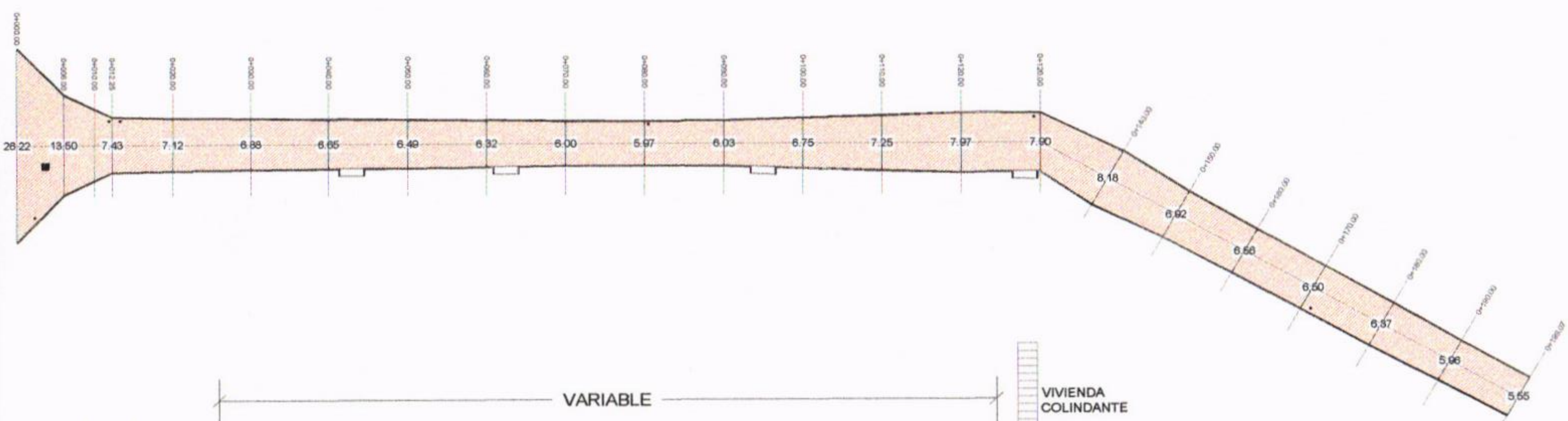
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

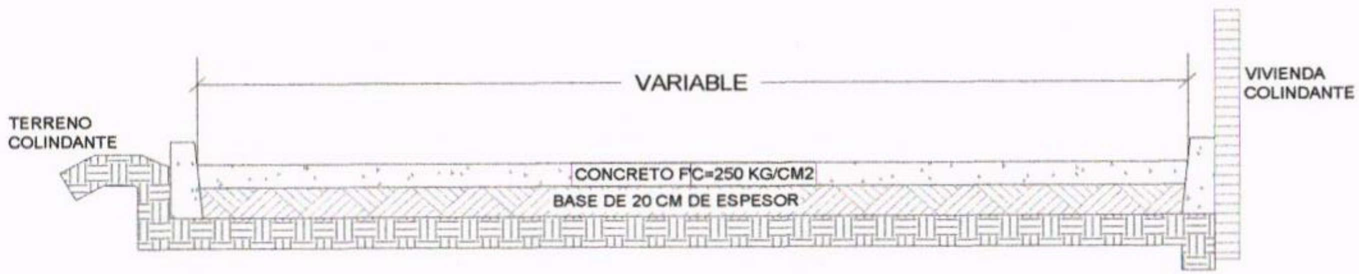
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

PAVIM* PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.





AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

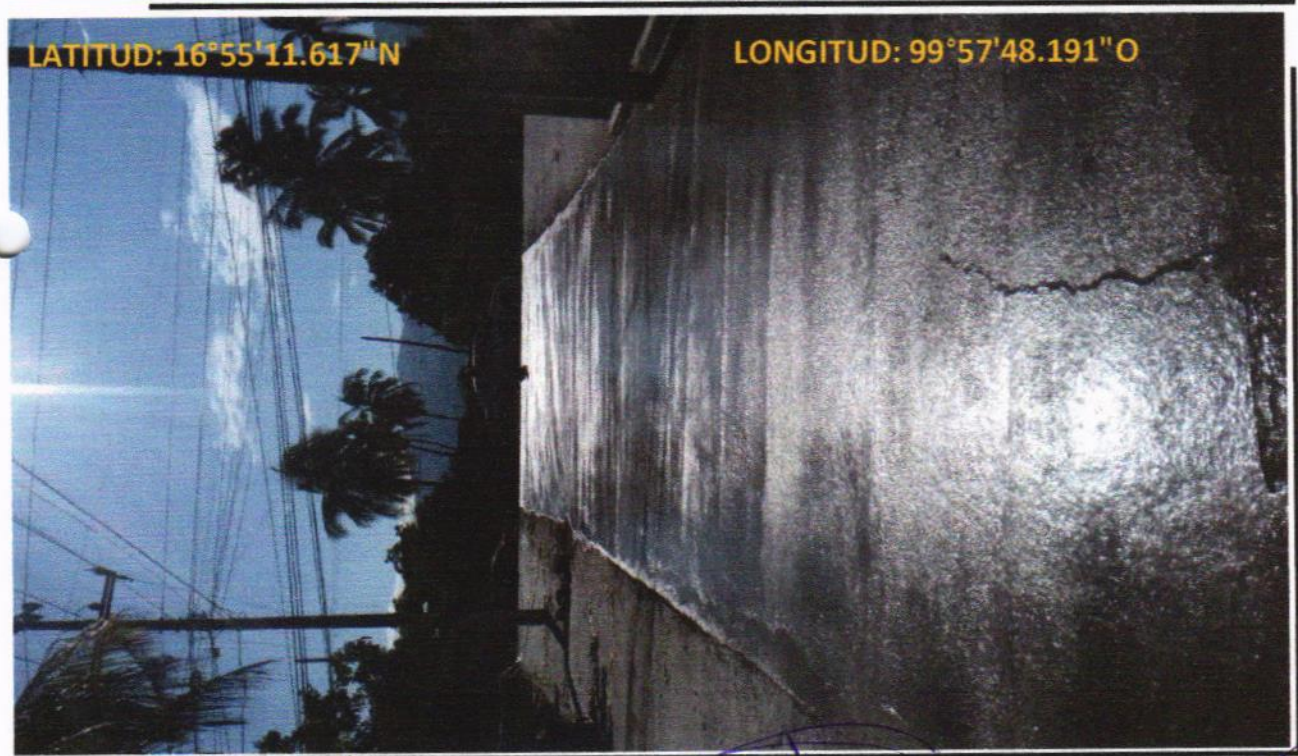
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



PAVIM*

PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.



PAVIM*

PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

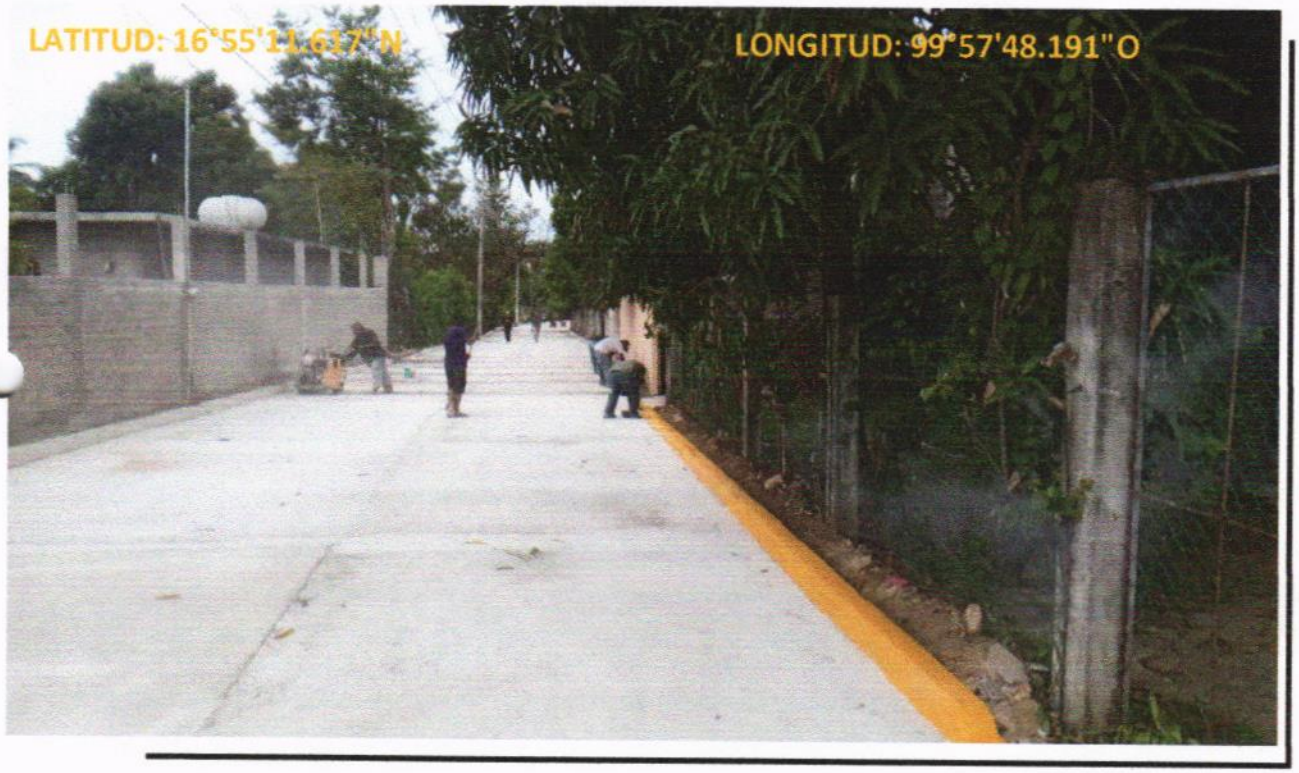
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



PAVIM*

PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.

PAVIM*

PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	**PAVIMENTACION**									
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO				7.93		67	ML	531.31	
	CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE			200.00				ML	200.00	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	ML	731.31	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

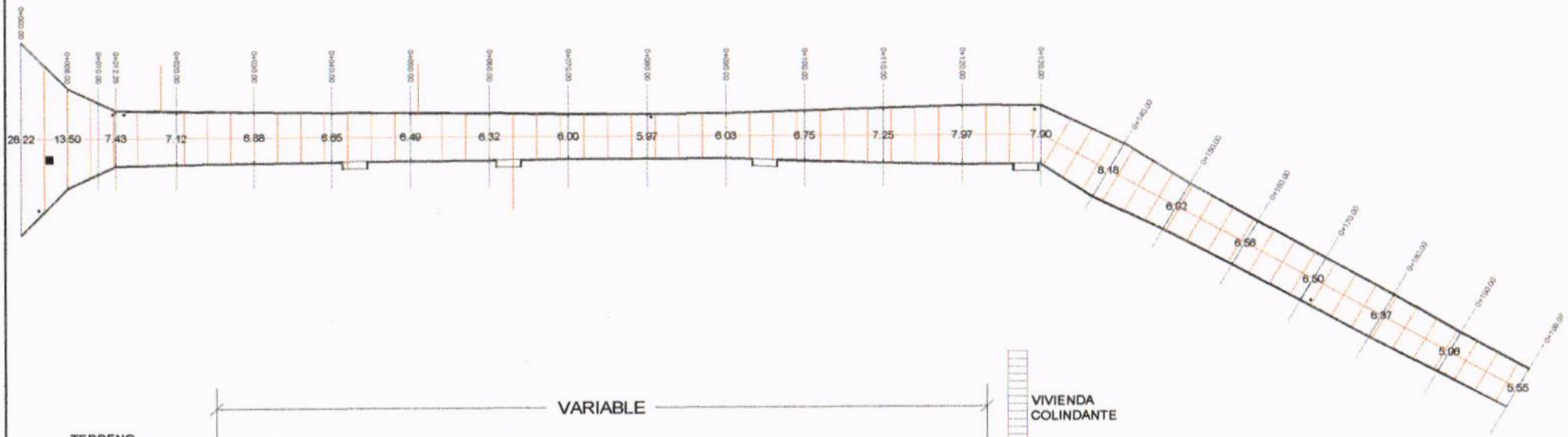
C R O Q U I S

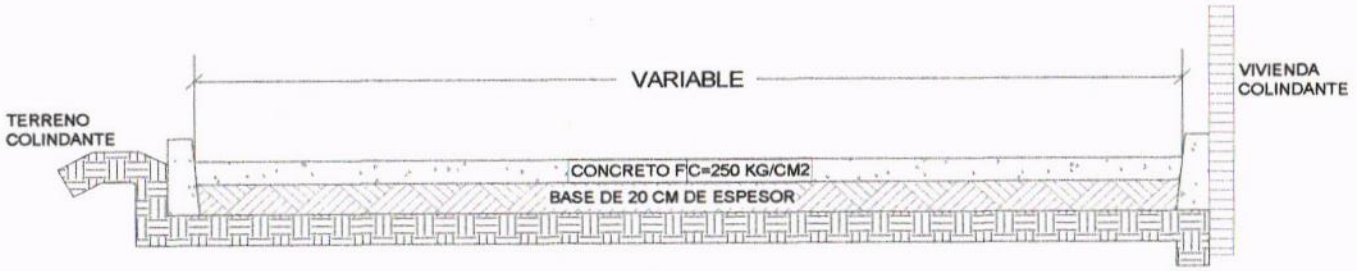
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

CORTE-01

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.





AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



CORTE-01

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.



CORTE-01

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	**PAVIMENTACION**									
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, - INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.				7.93		67	ML	531.31	
				200.00				ML	200.00	
							TOTAL ESTE CONCEPTO =	**ML**	**731.31**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

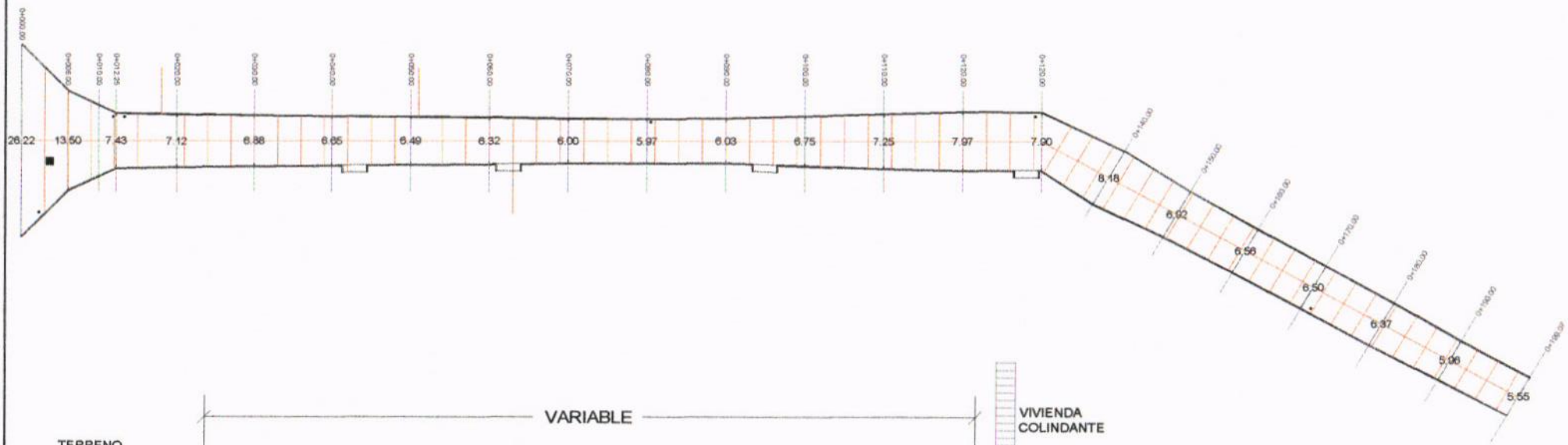
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

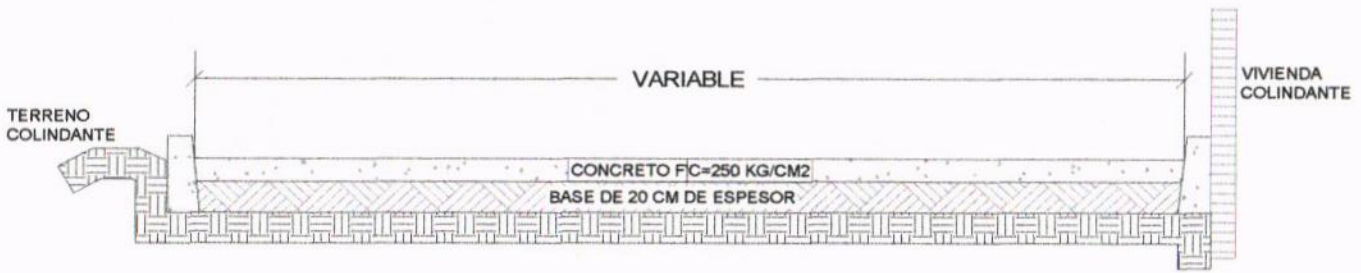
C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA: MAJ/155	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION	ESTIMACION No. 01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO : MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.





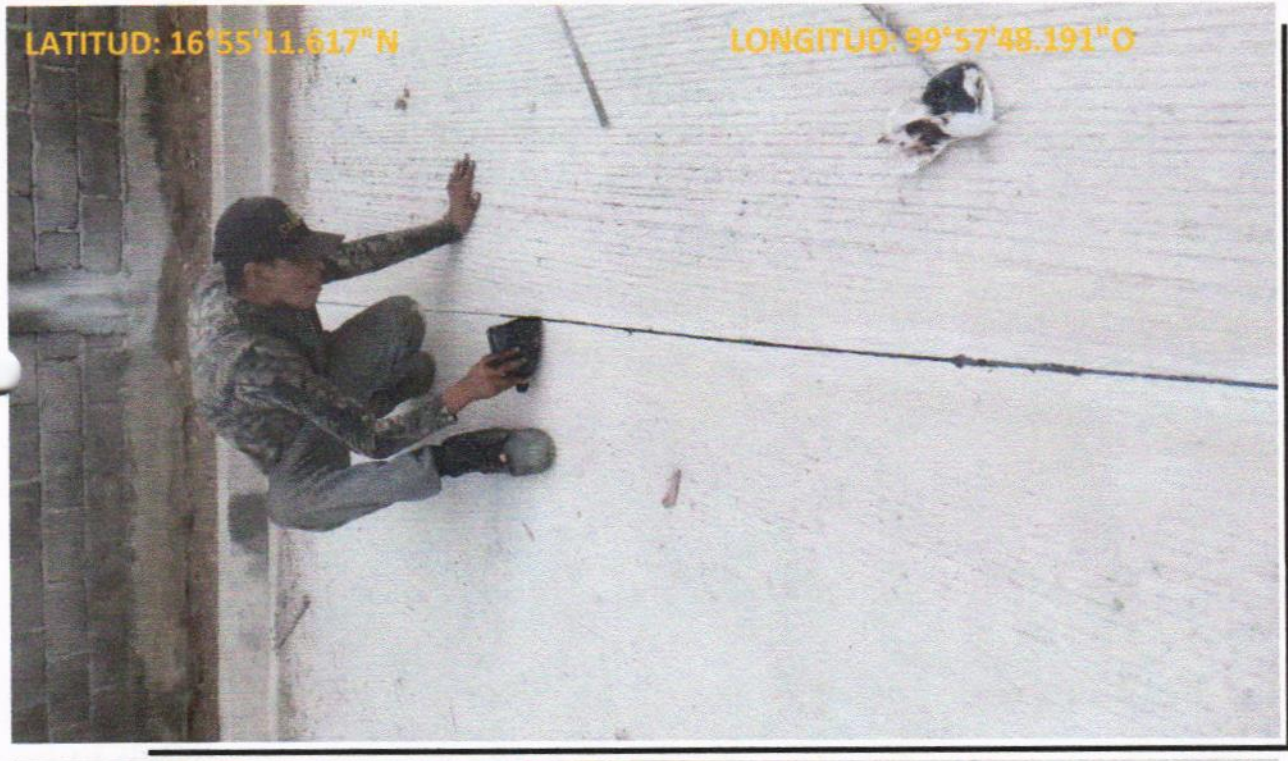
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



32-0484

CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.



32-0484

CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLI

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	**PAVIMENTACION**									
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.			205.26				ML	205.26	
				44.88				ML	44.88	
				16.21				ML	16.21	
				29.22				ML	29.22	
				29.90				ML	29.90	
				68.21				ML	68.21	
								TOTAL ESTE CONCEPTO =	ML	**393.68**

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

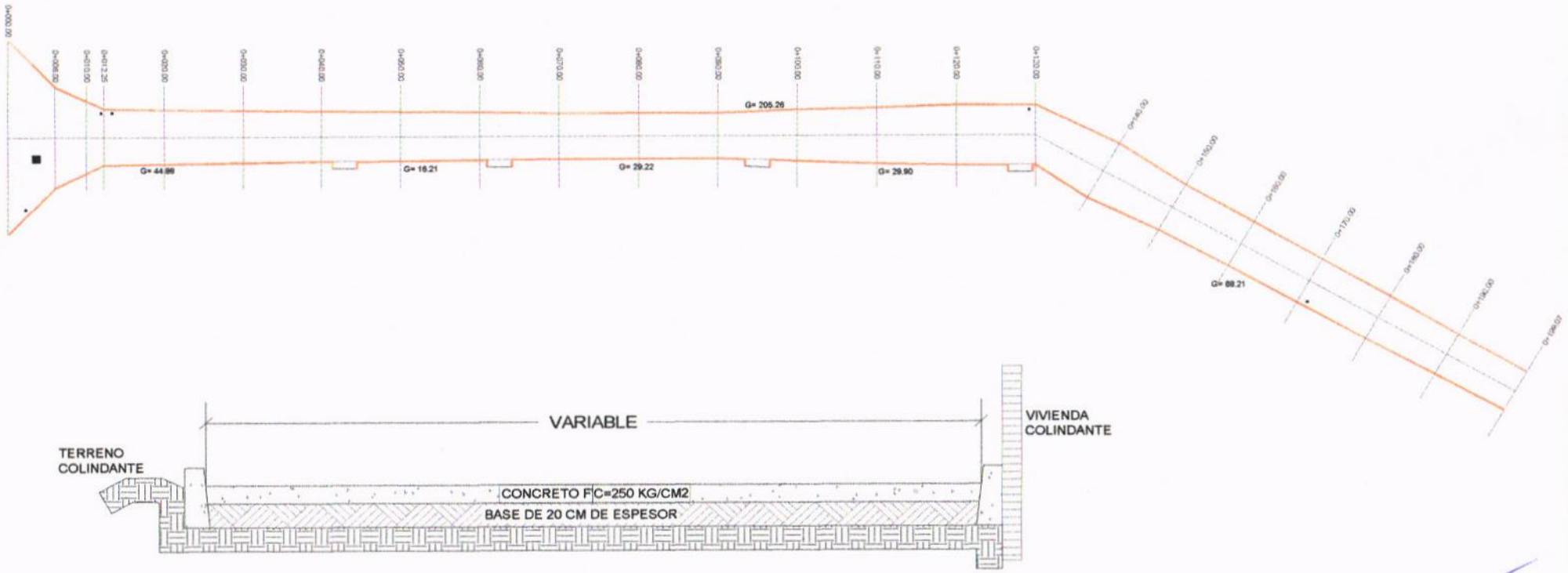
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

C R O Q U I S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		No. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO :	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.



AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

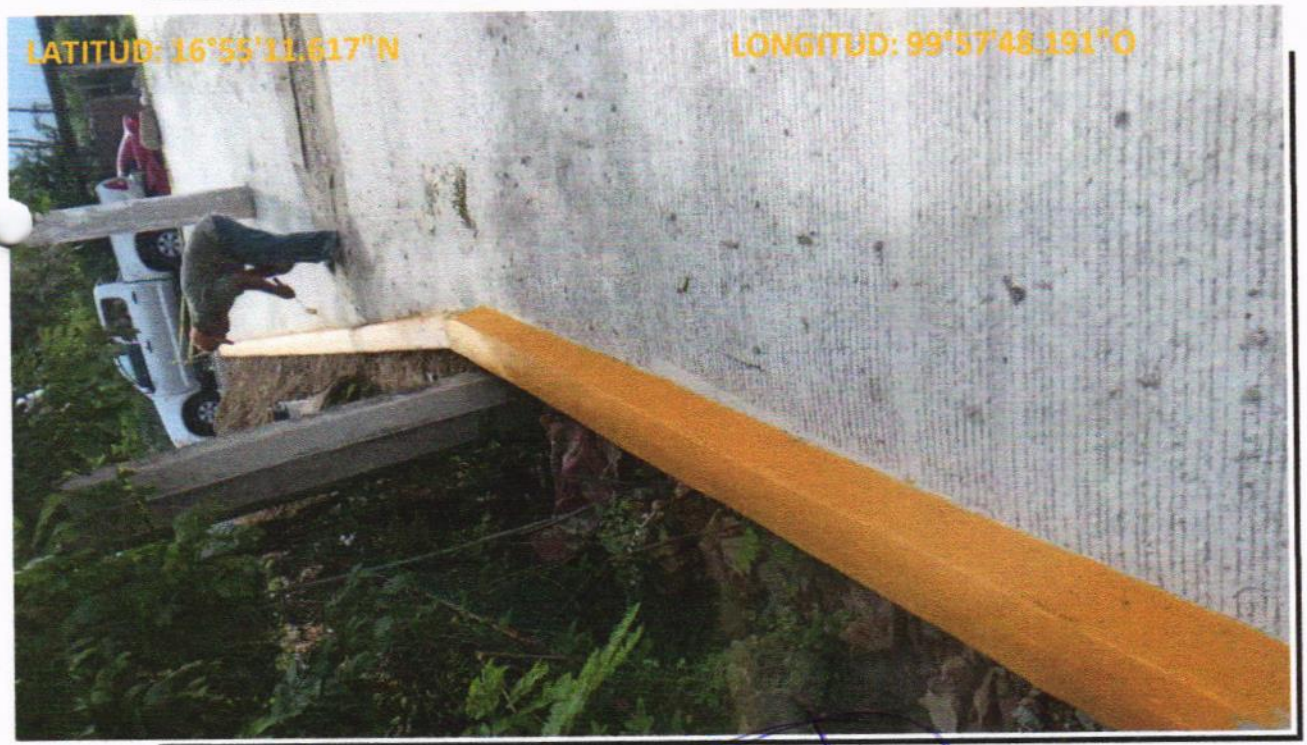
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



22-0333*

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.



22-0333*

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

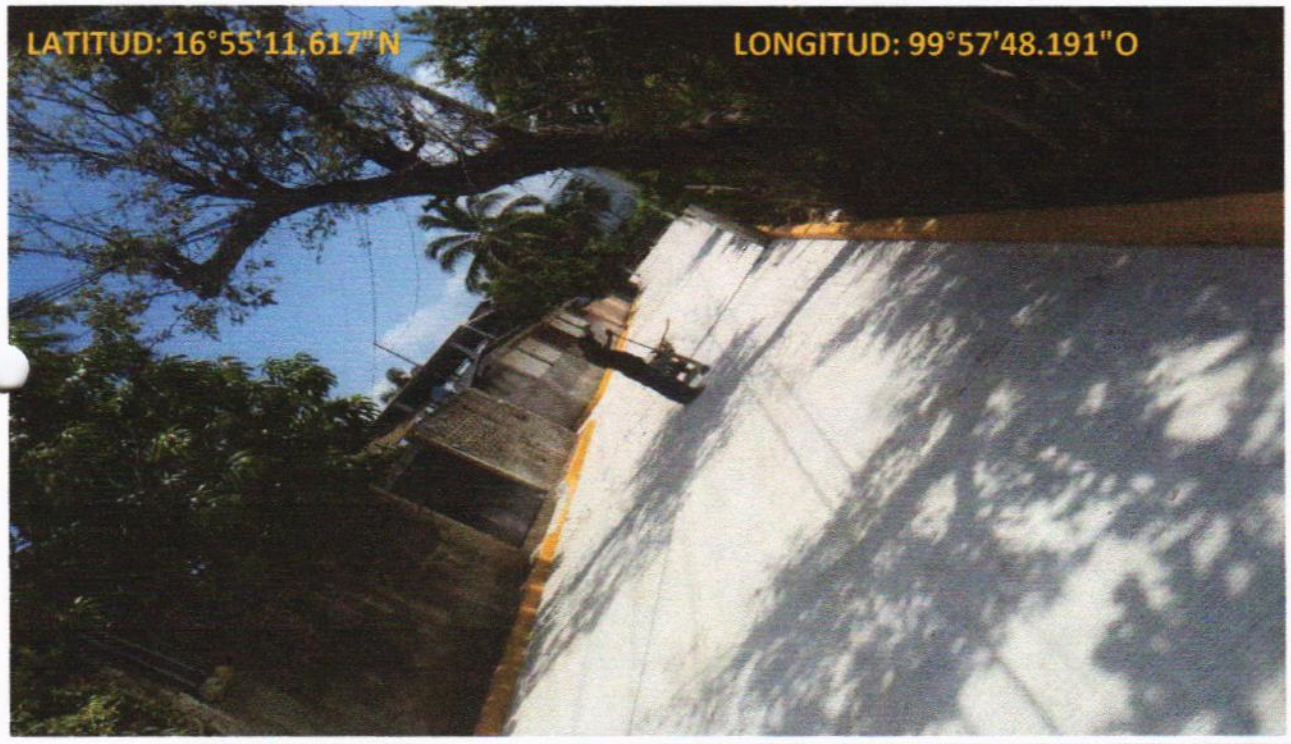
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



22-0333*

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

22-0333*

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	ABUND	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**	**VOL DE APEPRTURA**								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)			505.69			1.30	M3	657.40	
							TOTAL ESTE CONCEPTO	M2	657.40	
							POR AJUSTE SE COBRARA =	**M3**	**388.31**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

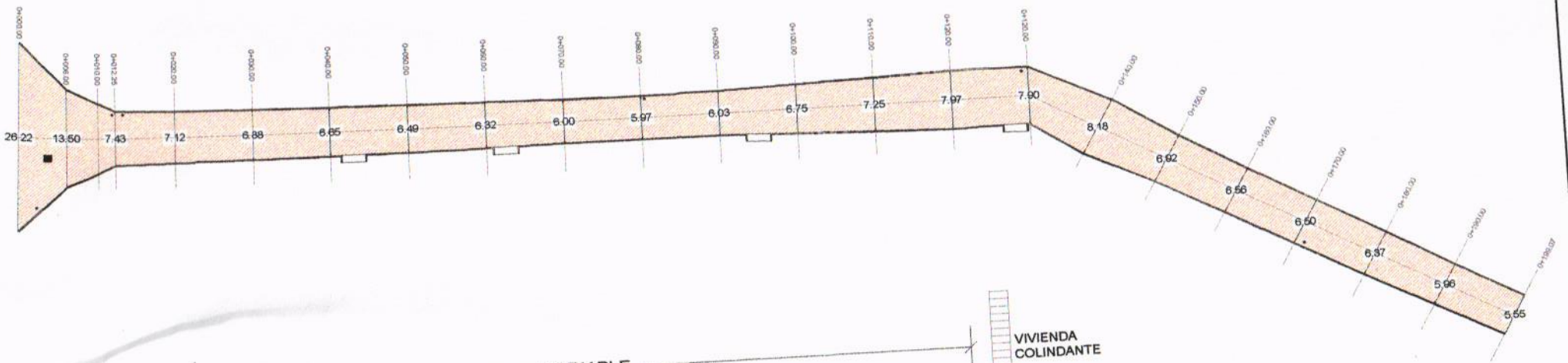
C R O Q U I S

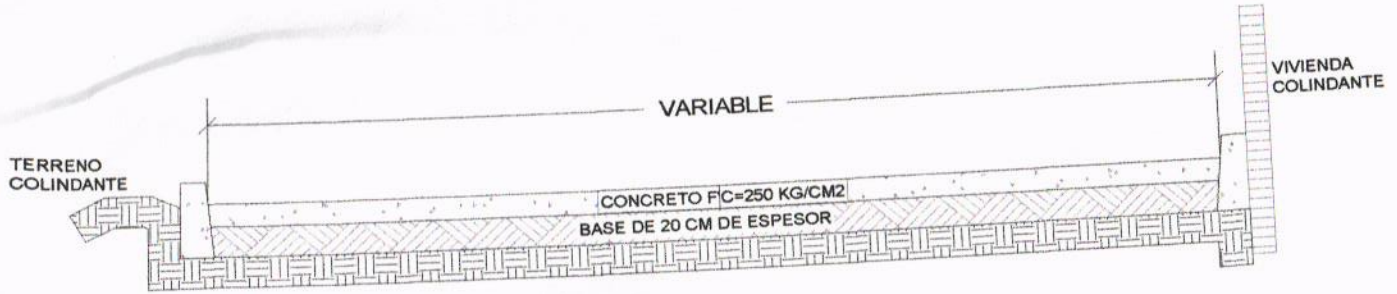
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE OBRA: MAJ/155	ESTADO: GUERRERO	
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION	ESTIMACION No. 01 (UNICA) Y FINIQUITO	
UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO	FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023	
CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO : MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023	

C R O Q U I S

CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)





AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

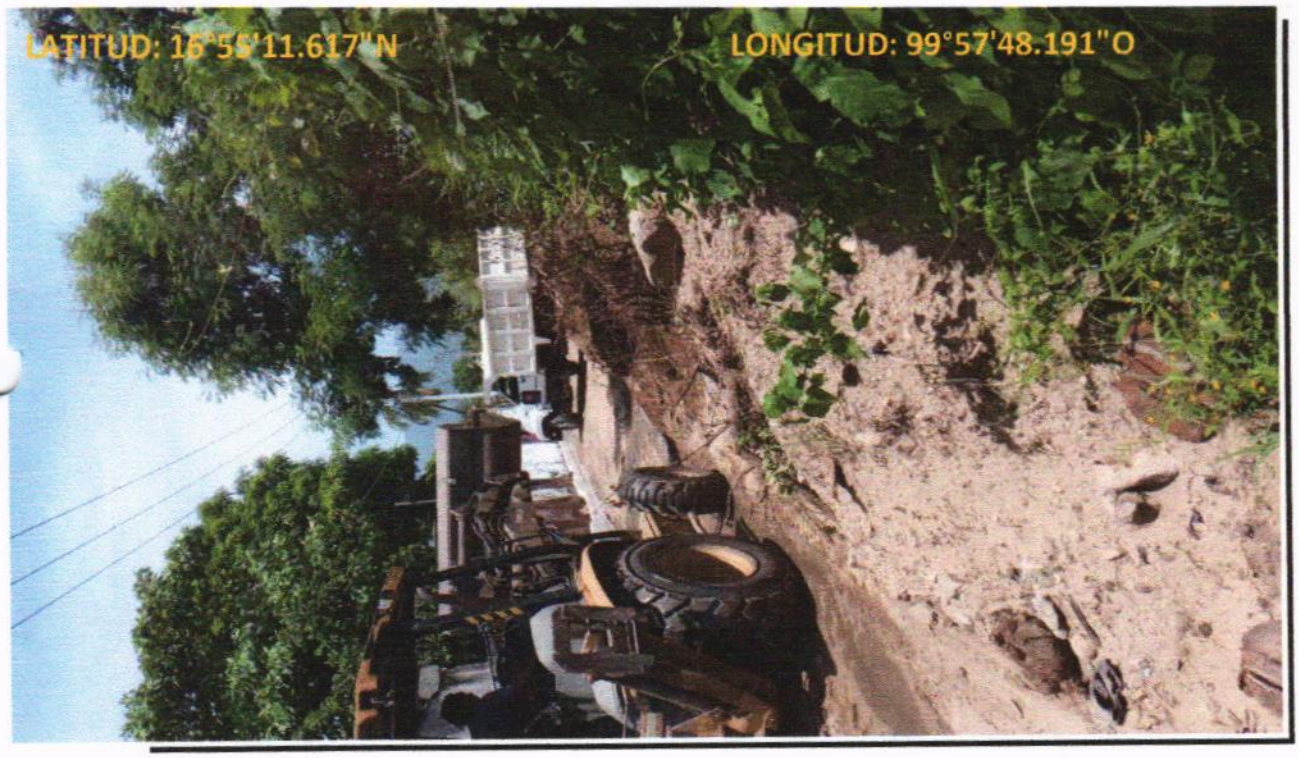
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

CRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLI

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

BIENESTAR

N U M E R O S G E N E R A D O R E S

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ		NO. DE OBRA:	MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA:	PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN:	POB. SAN ISIDRO	FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA:	AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	ENTRE	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	U	SUBTOTAL	REFERENCIA
		ARROYO VEHICULAR								
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**		0+000.00	0.00	0.00	26.22	26.22	M2	0.00	
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.		0+006.00	3.00	26.22	13.50	39.72	M2	119.16	
			0+012.25	3.13	13.50	7.43	20.93	M2	65.51	
			0+020.00	3.88	7.43	7.12	14.55	M2	56.45	
			0+030.00	5.00	7.12	6.88	14.00	M2	70.00	
			0+040.00	5.00	6.88	6.65	13.53	M2	67.65	
			0+050.00	5.00	6.65	6.49	13.14	M2	65.70	
			0+060.00	5.00	6.49	6.32	12.81	M2	64.05	
			0+070.00	5.00	6.32	6.00	12.32	M2	61.60	
			0+080.00	5.00	6.00	5.97	11.97	M2	59.85	
			0+090.00	5.00	5.97	6.03	12.00	M2	60.00	
			0+100.00	5.00	6.03	6.75	12.78	M2	63.90	
			0+110.00	5.00	6.75	7.25	14.00	M2	70.00	
			0+120.00	5.00	7.25	7.97	15.22	M2	76.10	
			0+130.00	5.00	7.97	7.90	15.87	M2	79.35	
			0+140.00	5.00	7.90	8.18	16.08	M2	80.40	
			0+150.00	5.00	8.18	6.92	15.10	M2	75.50	
			0+160.00	5.00	6.92	6.56	13.48	M2	67.40	
			0+170.00	5.00	6.56	6.50	13.06	M2	65.30	
			0+180.00	5.00	6.50	6.37	12.87	M2	64.35	
			0+190.00	5.00	6.37	5.96	12.33	M2	61.65	
			0+199.07	4.54	5.96	5.55	11.51	M2	52.26	
							TOTAL ESTE CONCEPTO	M2	1446.18	
							POR AJUSTE SE COBRARA =	**M2**	**1445.723**	

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) 2023

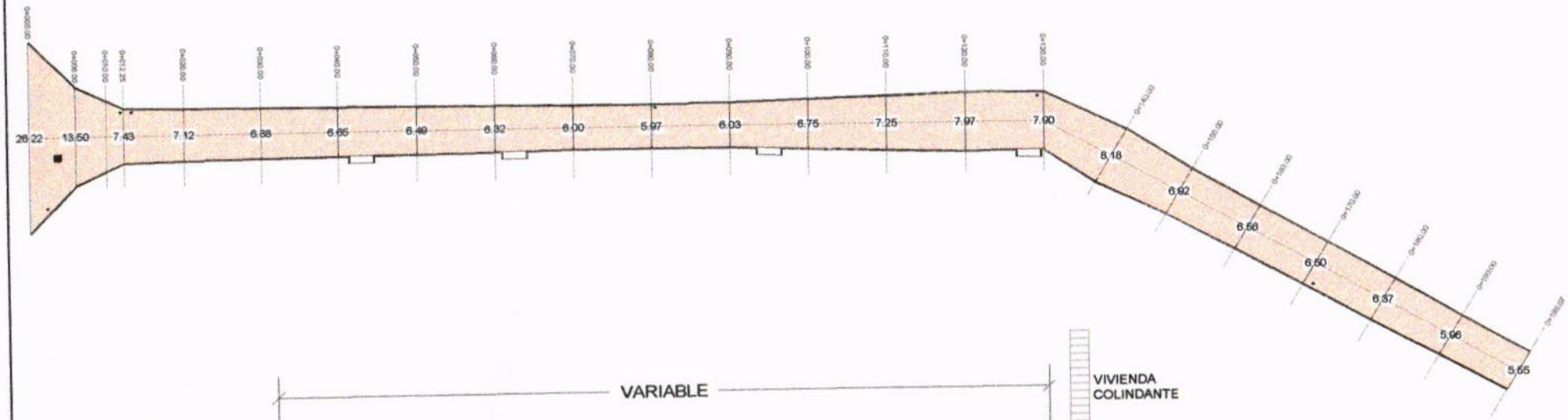
C R O Q U I S

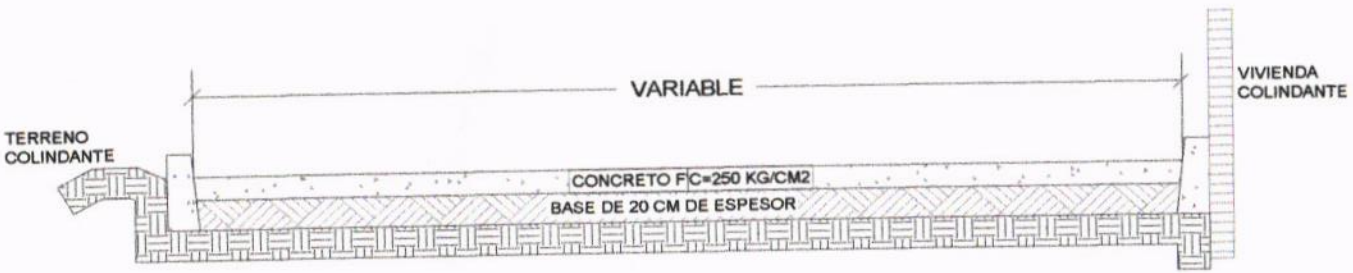
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE OBRA: MAJ/155	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	TIPO DE OBRA: PAVIMENTACION	ESTIMACION No.	01 (UNICA) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO	FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2023	DEL:	22 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CONTRATO : MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	AL:	12 DE AGOSTO DEL 2023

C R O Q U I S

33-0528

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.





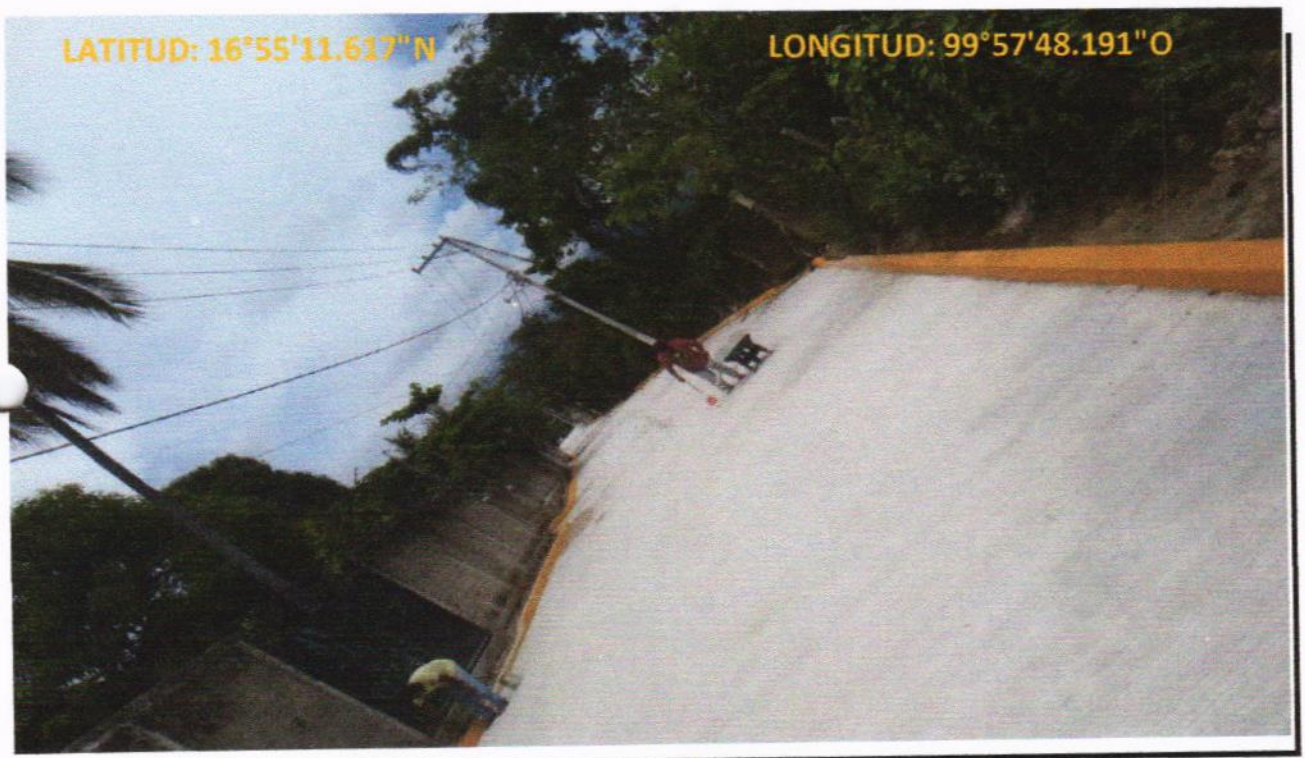
AGED GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y SUBURBANA
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

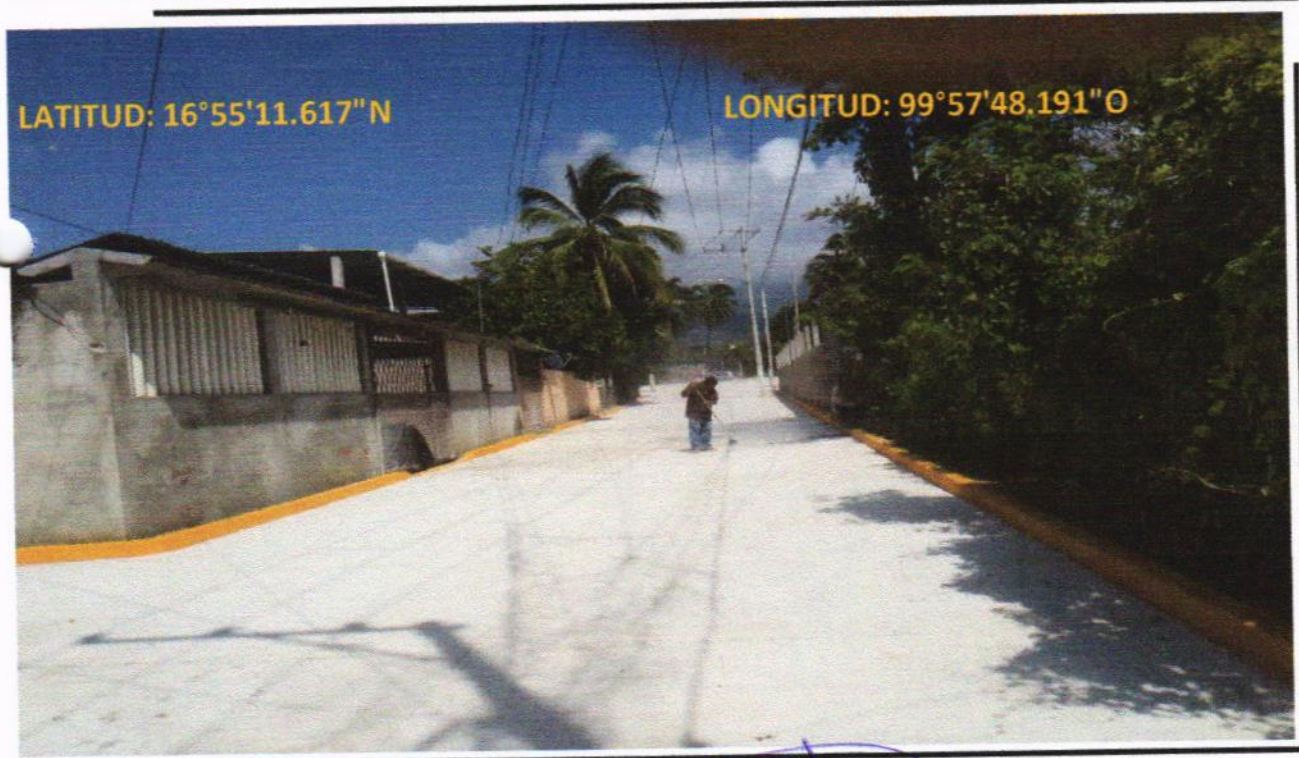
BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



33-0528

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



33-0528

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

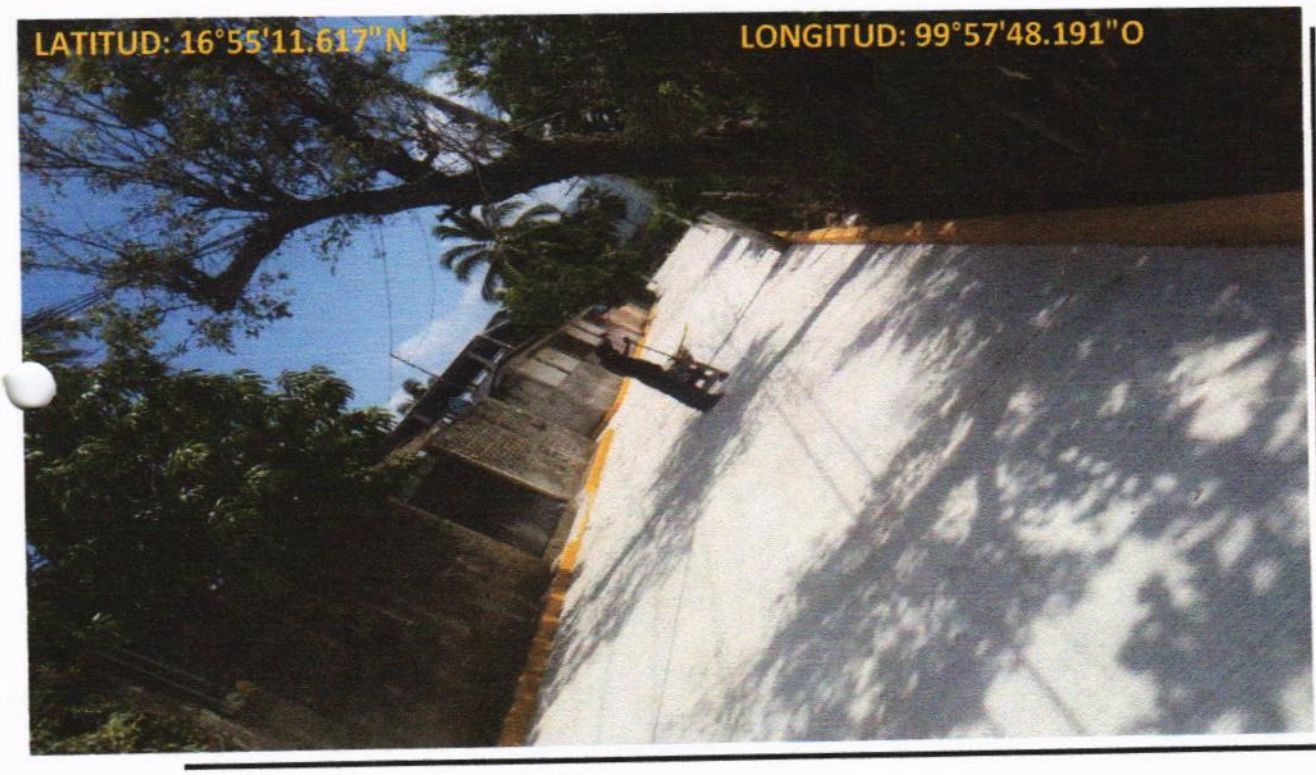
ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

BITACORA FOTOGRAFICA

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
UBICACION:	POB. SAN ISIDRO	PERIODO ESTIMADO:	DEL: 22 DE JUNIO DEL 2023 AL: 12 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUÁREZ	ESTIMACION #:	01 (UNICA) Y FINIQUITO
		FECHA:	12 DE AGOSTO DEL 2023



33-0528

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

33-0528

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
ZONA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
ESOR-06
REV-02

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ARROYO
MORILLON
ALEXIS
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
15/01/1984
SEXO H



FRACC. HORNOS INSURGENTES 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ARMRAL84011512H500
CURP AOMA840115HGRRRL02 AÑO DE REGISTRO 2002 03
ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0255
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

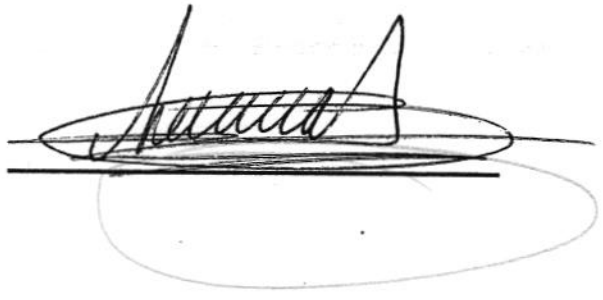
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1572511121<<0255055903085
8401153H2712310MEX<03<<05576<3
ARROYO<MORILLON<<ALEXIS<URIEL<

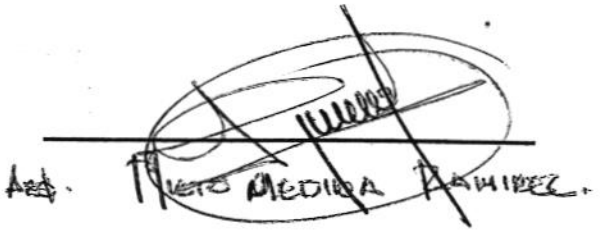
BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE



EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO



FOLIO: Nº 302501

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA LA LAGUNA

FECHA: 22 / JUNIO / 2023 POB. SAN ISIDRO

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista

AGED GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA

La cual se encuentra ubicada en POB. SAN ISIDRO

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. de contrato. MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista AGED GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV
- Nombre del Representante legal Alexis Uriel Arroyo Morelos
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra Ing. Alexis Uriel Arroyo Morelos

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. DEL 22/JUNIO/2023 AL 19/SEPTIEMBRE/2023
- Fecha de inicio. 22 DE JUNIO DEL 2023
- Monto del contrato. $ 1,900,000.00
- Fecha del anticipo.
- Monto del anticipo. $570,000.00

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Hector Tejeda R.

SUPERVISOR

Ing. Alexis Uriel Arroyo Morelos

SUPERINTENDENTE

Nº 302502

FOLIO:

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA

FECHA: 22 / JUNIO / 2023 POB. SAN DIEGO

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. MILTON MEDINA RAMIREZ.

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. _____
ING. ALEXIS VERA ARROYO MORELOS

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

Ing. Milton Medina R.

FOLIO: **Nº** 302503

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA CABAÑA

FECHA: 22 / JUNIO / 2023 POB. SAN MIGUEL

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraida del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obrá deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Nicolas Medina R.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

FOLIO Nº 302504

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA
FECHA: 22/ JULIO /2025 DOS. MIL 25000
NOTA No. (4)

EN ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA SUPERVISIÓN QUE EL DIA DE HOY SE DA INICIO A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE HACIA LA LAGUNA, HACIENDO EL LEVANTAMIENTO CON EQUIPO TOPOGRAFICO DETERMINANDO EL EJE Y LOS NIVELES DEL PROYECTO, Y SE INICIA LA EXCAVACION CON MEDIOS MANUALES PARA LAS OBRAS DE DRENAJES Y LA DE AGUA POTABLE.

RESIDENTE DE OBRA
Arq. Hector Medina Ramirez

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Ing. Alexis Omar Pinelo M.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 302505

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA LA LAGUNA
FECHA: 27 / JUNIO / 2023 POB. SAN ISIDRO

NOTA No. (5)

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE REALIZA UN RECORRIDO EN EL SITIO DE OBRA PARA VERIFICAR EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DONDE SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO TRABAJOS DE EXCAVACION PARA ZANJEADO Y ACOSTILLADO SE VERIFICA LAS PROFUNDIDAD NECESARIAS, ESTE SE RECOMIENDA A LA CONTRATISTA EL ASENTADO DE LA PLANTA DE TRABAJOS

ING. MARCOS MEDINA R.

NOTA No. (6) 29 / JUNIO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA SUPERVISION QUE EL DIA DE AYER SE COMENZO A REALIZAR EL TENDIDO DE TUBERIA HIDRAULICA DE 2½" PARA AGUA POTABLE Y ASIMISMO SE HAN REALIZADO LAS TOMAS DOMICILIARIAS.

ING. MARCOS MEDINA R. ARQ. ALEXIS UNGO MORALES

NOTA No. (7) 5 / JULIO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE INICIA CON EL CUNETEADO Y POSTERIORMENTE EL COLADO DE CUNETAS Y SE CONTINUA CON LA CONEXION DE LAS TOMAS DOMICILIARIAS Y SE FINALIZA CON EL TENDIDO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 2½" Y SE COMIENZA A RELLENAR LAS ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

ARQ. ALEXIS UNGO MORALES

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 302506

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA
FECHA: 10 / JULIO / 2023 POB. SAN ISIDRO

NOTA No. (8)

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE REALIZA UN RECORRIDO EN EL SITIO DE OBRA DONDE SE OBSERVA QUE SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE COLADO DE GUARNICION Y BANQUETAS TERMINADAS, SE LE CONTESTA A LA CONTRATISTA QUE SERA SOLAMENTE UNA TOMA POR LOTE.

ARQ. MIGUEL MEDINA R.

NOTA No (9) 13 / JULIO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONTINUA CON EL COLADO DE LAS GUARNICIONES Y SE INICIA TAMBIEN CON LA APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS Y SE RETIRA EL PRODUCTO DE LA APERTURA DE CAJA EN CAMIONES DE 6M³ FUERA DE LA OBRA.

Mtro. Alexis V. Arriaga Mendoza

ARQ. MIGUEL MEDINA R.

NOTA No (10) 18 / JULIO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE CONTINUA CON LA APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS Y SE INICIA CON EL AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90% PROCTOR NORMAL

RESIDENTE DE OBRA — SUPERVISOR — SUPERINTENDENTE

ARQ. MIGUEL MEDINA R.

Mtro. Alexis V. Arriaga Mendoza

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 302507

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA
FECHA: 21 / JULIO / 2023 POB. SAN ISIDRO

NOTA (11)

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE REALIZA UN RECORRIDO EN OBRA DONDE SE OBSERVA QUE SE REALIZAN TRABAJOS DE APERTURA DE CAJA, DONDE LLEVAMOS A CABO EL TENDIDO LA ALINEACION DE LA MISMA, ASI MISMO SE RECTIFICAN LOS NIVELES PARA EVITAR INUNDACIONES A FUTURO.

Arq. Nicolás Medina R.

NOTA N. (12) 24 / JULIO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE PRESENTA EL LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO A LA CAPA SUBRASANTE, LA CUAL NOS DA RESULTADOS FAVORABLES PARA INICIAR CON LA CONFORMACION DE LA BASE CON MATERIAL DE BANCO, POR LO QUE PEDIMOS A LA RESIDENCIA DE OBRA SU AUTORIZACION PARA INICIAR A SUMINISTRAR EL MATERIAL DE BANCO.

Arq. Nicolás Medina R.

Arq. Alexis U. Alvarado M.

NOTA N (13) 26 / JULIO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE REALIZA UN RECORRIDO EN EL SITIO DE OBRA DONDE SE OBSERVA QUE SE SUMINISTRA MATERIAL DE BANCO PARA LA FORMACION DE BASE SE LE OBSERVA A LA CONTRATISTA QUE TRABAJE SU MATERIAL DE BANCO PARA TENER UNA BUENA COMPACTACION Y FORMACION DE BASE.

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

Arq. Nicolás Medina R.

Arq. Alexis U. Alvarado M.

SUPERVISOR

REV.02

FOLIO Nº 302508

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE ENTRADA A LA LAGUNA
FECHA: 28 / JULIO / 2023 COL. SAN ISIDRO

NOTA No. (14)

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE EL DIA DE HOY SE INICIA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO PARA LA CONFORMACION DE LA BASE DE 20 CM DE ESPESOR CON UNA COMPACTACION MINIMA DE 95% PROCTOR.

ING. MIGUEL HIDALGO R.

Arq. Alexis Uriel Arroyo Morillon

NOTA No. (15) 2 / AGOSTO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA, QUE SE PRESENTA EL PERSONAL DE LABORATORIO A REALIZAR LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LA COMPACTACION DE LA BASE, LAS CUALES NOS DA RESULTADOS FAVORABLES PARA RECIBIR EL PAVIMENTO PREVISTO, POR LO QUE PEDIMOS LA AUTORIZACION DE LA RESIDENCIA DE OBRA PARA INICIAR CON ESOS TRABAJOS

ING. MIGUEL HIDALGO R.

NOTA No. (16) 2 / AGOSTO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE REALIZA UN RECORDATORIO AL JEFE DE OBRA DONDE SE CONSIDERA QUE SE REALICEN TRABAJOS DE TERRACERIA DE PISO, MISMO QUE SE PROCEDE A MEDIR EL CONTRATISTA ESTA SOLICITADO A LA CONTRATISTA LA PRUEBA COMPACTACION DE LA BASE ASI COMO EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO DE PRUEBA ANTES DE SU COLADO.

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

Arq. Alexis Uriel Arroyo Morillon

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 302509

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA
FECHA: 4 / AGOSTO / 2023 POB. SAN ISIDRO

NOTA No. (17)

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE CON LA PRESENCIA DEL PERSONAL DE LABORATORIO SE INICIA CON EL COLADO DEL PRIMER TRAMO DEL ARROYO VEHICULAR CON PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM² DE 15 CM DE ESPESOR Y APLICANDO CURACRETO PARA CURAR LAS FLUIDAS EN EL MISMO.

Arq. Alexis Oriel Arroyo Martínez

Arq. [illegible]

NOTA No (18) 8 / AGOSTO / 2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE FINALIZA CON EL COLADO DE PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM² POR LO QUE SE INICIA CON EL CORTE CON DISCO DE DIAMANTE EN JUNTAS ASI MISMO SE INFORMA QUE SE GENERAN LOS VOLUMENES EXCEDENTES HASTA HOY Y RESULTARON CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES LOS CUALES SON NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS TRABAJOS Y SE EXISTEN EN ADITIVA.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
3-00173	TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS PARA SUPERFICIES MAYORES A 300 M² (UNIDAD) INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS	M2	18.20	1,114.80	1,116.18	31.38	$ 571.12
9-01394	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES POR MEDIOS MECANICOS (RETROEXCAVADORA) Y MANUAL, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, EXTENDIDO, NIVELACION Y COMPACTACION	M3	162.57	50.30	63.80	13.50	$2,194.70

Continua Nota (18)

RESIDENTE DE OBRA

Arq. [illegible]

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Arq. Alexis O. Arroyo M.

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 302510

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA
FECHA: 8/ AGOSTO /2023 Pob. SAN ISIDRO

CONTINUA NOTA (18)

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD DE ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II INCLUYE: ACARREOS, AFINE Y RETIRO DEL MATERIAL.	M3	43.64	495.18	505.69	10.51	$458.66
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90% PROCTOR ALTERNO CON UN ESP. DE 15cm. POR MEDIOS MECANICOS	M2	28.03	1,414.80	1,444.83	30.03	$841.74
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20cm DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y MAS SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA	M3	421.21	282.96	288.97	6.01	$2,531.97
27-0412	DE PVC 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO DE ZAPAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	289.00	98.25	200.14	101.89	$29,446.21
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM P/TUBERIA DE CPVC, INCLUYE: CONEXION DE CPVC. LONGITUD PROMEDIO 7.MTS Y ACARREO DE MATERIALES EN 1ª ESTACION	TOMA	1,151.77	5.00	32.00	27.00	$31,097.79
32-0471	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO $f'c = 200 kg/cm^2$ DE 15 (20) cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO NORMENTE, CIMBRADO Y DESCIMBRADO ACARREO DE MATERIALES EN 1ª ESTACION	ML	518.80	393.0	398.68	0.68	$352.78
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIETILENO PARA CURAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO.	M2	45.40	1,414.80	1,444.83	30.03	$1363.36

Continua nota (18)

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

Ing. Alexis V. Arroyo M.

FOLIO Nº 302511

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA LA LAGUNA
FECHA: 8/AGOSTO/2023 POBL. SAN ISIDRO

Continuacion Nota (18)

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	IMPORTE	IMPORTE DESC VOLUMEN
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO FR=150 KG/CM² TMA 3/4" DE 15CM DE ESPESOR, INCLUYE ARMADO CON CERILLO DE 4MM DE 15X15CM, CURADO CON CURACRETO RESISTENCIA Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ª ESTACION.	M2	600.33	1,411.80	1411.83	30.03	$ 18,827.91
CORTE-01	CORTES DE LINEAS EN CONCRETO HIDRAULICO HASTA 5CM DE PROF. DURANTE PAVIMENTO EN LOSAS HIDRAULICAS A MAS DE ANCHO CUALQUIERA, INCLUYE: MATERIAL DESPERDICIO, ACARREO EN 1ª ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	33.18	196.50	731.31	534.81	$17,745.00
32-0484		ML	17.35	196.50	731.31	534.81	$9,278.95
22-0338*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30CM INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1ª ESTACION.	ML	62.99	393.00	393.68	0.68	$42.83
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACARREO Y ACARREO HORIZONTAL A BANDOANES	M2	8.60	1,438.28	1445.72	7.14	$ 63.98

Arq. Alonso Medina R.

Arq. Alexis Omar Arroyo Madrigal

Nota No. (19)

9/AGOSTO/2023

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE ANEXA A LA NOTA ANTERIOR SE AUTORIZAN LOS VOLUMENES DE EXCEDENTES ANTES RELACIONADOS YA QUE FUERON NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA.

RESIDENTE DE OBRA

Arq. Alonso Medina R.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO Nº 302512

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HACIA LA LAGUNA
FECHA: 12/AGOSTO/2023 EJ. SAN ISIDRO

NOTA NO. (20)

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA DE OBRA QUE SE TERMINA EL CALAFATEO DE LAS JUNTAS CON ASFALTO CORTADO, ASI TAMBIEN SE APLICA LA PINTURA AMARILLO TRAFICO A LAS GUARNICIONES Y SE REALIZA UNA LIMPIEZA ULTIMA PARA LA ENTREGA DE LA OBRA. POR LO QUE CON ESTOS TRABAJOS FINALIZAMOS CON EL PRESUPUESTO Y EL PROYECTO AUTORIZADOS POR LO QUE SOLICITAMOS LA PRESENCIA DE LA RESIDENCIA PARA REVISAR LA CUANTIFICACION DE VOLUMENES Y PODER TRAMITAR LA ESTIMACION No. 01 CUARTAS Y FINIQUITO.

ARQ. MIGUEL MEDINA P.

Ing. Alexis Uriel Arroyo Morillon.

NOTA No. (21) 12/AGOSTO/2023.

CIERRE DE BITACORA

CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA DE OBRA EJECUTADOSE AL 100% LOS CONCEPTOS TRACCIONADOS, ASI MISMO SE RECIBE LA PRIMER ESTIMACION Y FINIQUITO.

NOTA: SE HA DO RECORRIDO ENTRE CONTRATISTA Y RESIDENTE DE OBRA PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS, SE LE RECUERDA A LA CONTRATISTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR REVISIONES POSTERIORES POR VICIOS OCULTOS DENTRO DEL PERIODO QUE ESTIPULA EL CONTRATO.

RESIDENTE DE OBRA
ARQ. MIGUEL MEDINA P.

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE
Ing. Alexis Uriel Arroyo Morillon

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, POB. SAN ISIDRO.**

UBICACIÓN: **POB. SAN ISIDRO.**

CONTRATISTA: **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP) 1437**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB)**: 12001 0001 1437**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

ACAPULCO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

PROGRAMA: **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**

SUBPROGRAMA:

ESTADO: **12 GUERRERO**

MUNICIPIO: **001 ACAPULCO DE JUAREZ**

OF. AUTORIZACION:

OF. APROBACION:

PROYECTO SOCIAL:

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. DE OBRA:

AVANCE FISICO: _____ AVANCE FINANCIERO: _____

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION			SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	ACUMULADA	
POB. SAN ISIDRO	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	1,900,000.00	570,000.00	570,000.00	1,330,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III) RAMO XXXIII.

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, POB. SAN ISIDRO

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	27-jun.-23	AGED GRUPO CONSTRUCTOR,S.A. DE C.V. FACT. 543	570,000.00		570,000.00
		SUBTOTAL $	570,000.00	-	570,000.00
		TOTAL $	570,000.00	-	570,000.00

martes 4 de julio de 2023

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V
AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES,
C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
RFC: AGC100908DP6

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES
C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO
RFC: MAJ-010101-NA3

OPERADO
FAISMUN - 2023

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO
PERIODO DE CONTRATO: DEL 22 DE JUNIO DEL 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: DOMINIO PUBLICO
POBLACION BENEFICIADA: 140 HABITANTES
METAS PROGRAMADAS: 1,447.92 M2
GEORREFERENCIAS: LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O
NO. DE OBRA: MAJ/155

CONTRATO NO.	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO CON IVA
MAJ-FAISMUN/155-2023/AD	12 DE JUNIO DEL 2023	$1,900,000.00	$570,000.00

RECIBI DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVES DEL *FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023, (FONDO III)* QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL *RAMO XXXIII, APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS* LA CANTIDAD DE **$570,000.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DEL **ANTICIPO** CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA, 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA: **POB. SAN ISIDRO,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO NO. **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**

CONSTRUCTORA
AGED GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMIREZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

IMPORTE: $491,379.31
I.V.A.: $78,620.69
TOTAL: $570,000.00

IMPORTE CON LETRA: (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

AGED GRUPO CONSTRUCTOR

AGC100908DP6

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

AV SOLIDARIDAD, 21, HORNOS INSURGENTES, 39350, Acapulco de Juárez, Acapulco de Juárez, Guerrero, México
Tel: 7441600313

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

MAJ010101NA3

USO CFDI: I01 - Construcciones

DOMICILIO FISCAL: 39350

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Av. Cuauhtémoc, S/N/Interior Parque Papagayo, Hornos Insurgentes, 39350, Acapulco de Juárez, Acapulco de Juárez, Guerrero, México

Factura 543

FOLIO FISCAL (UUID)
A0D6D265-623A-4786-ABDE-36C5C4938776

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000510933279

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-06-27T18:35:06

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-06-27T18:23:50

LUGAR DE EXPEDICIÓN
39350

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, UBICADA EN, POB. SAN ISIDRO CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 ,SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/155-2023/AD, CON FECHA DEL 12 DE JUNIO DEL 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 22 DE JUNIO DEL 2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Clave Prod. Serv. - 72141103 Servicio de pavimentación de calles y carreteras Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 491379.31 Tasa - 0.160000 Importe - $ 78,620.69	$ 491,379.31	02 - Sí objeto de impuesto	$ 491,379.31

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

IMPORTE CON LETRA	QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS, 00/100 MXN	SUBTOTAL	$ 491,379.31
		TRASLADO IVA TASA 0.160000	$ 78,620.69
TIPO DE COMPROBANTE	I - Ingreso	TOTAL	$ 570,000.00
FORMA DE PAGO	03 - Transferencia electrónica de fondos		
MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición		
MONEDA	MXN - Peso Mexicano		
VERSION	4.0		
EXPORTACION	01 - No aplica		

SELLO DIGITAL DEL CFDI

O0e9ymAxLUpg/ajRczJBZehvqVSEGk/TUpzo3qq8Nydd3yya3vei49rj9gzuoGT/mZnw/E2isduB1Dfrtu6yMn9Fh5MndadNSFkmGRUYWYapKRXYqb0cd3D9JvitR7zw4XacITCWrVjvruG6sOAsCu/xxaHcJy+l9g+VAGa2lp50lB61wOFiTbz4NRcGxI7K14JMPdbPJgcxe+leOm9/ox0pA0oDgxlluSa7Md+/UJ9LI9khokhU4VogHHBNG0HMmVD9TAA2avuTEMQk+ICAA5o/SomORRxa7IrSD90U2mX7R3JDg+OwEUwJwcxWsCcj5WGzIzthqvjDqQrU9aFLew==

SELLO DIGITAL DEL SAT

z95+igaA854hFT5GzjBdOmI1KUK6cpWpUN5wfIMgvf+r+9NQBPnLeyFNyOkKrBz3EpTtXmdU7Ekce4BBSsvctVeqYxMKMmtRWe3HVxCULPtP7SqOUCBwMcYtMQ6FOos0EHJlu3RWfjfoPd2EWpB5oJ0kJy2fIdAHfnOydKRE5xaz5HJRFlqbtZaxYG1SalUDjg+il/N4EShr//9comGnX0p3XXLze+YVUnxZjSw673dFsmwUp2RV43mIxzAofGbyNWvfF5Lwg5TEjLiNKSTT/CKOzw9pmWHVLSaqZcyhOGsCHr9x5r9TMst3YYQWbTcN0UoimWXK4uVIZXMkIErdw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|A0D6D265-623A-4786-ABDE-36C5C4938776|2023-06-27T18:35:06|STA0903206B9|O0e9ymAxLUpg/ajRczJBZehvqVSEGk/TUpzo3qq8Nydd3yya3vei49rj9gzuoGT/mZnw/E2isduB1Dfrtu6yMn9Fh5MndadNSFkmGRUYWYapKRXYqb0cd3D9JvitR7zw4XacITCWrVjvruG6sOAsCu/xxaHcJy+l9g+VAGa2lp50lB61wOFiTbz4NRcGxI7K14JMPdbPJgcxe+leOm9/ox0pA0oDgxlluSa7Md+/UJ9LI9khokhU4VogHHBNG0HMmVD9TAA2avuTEMQk+ICAA5o/SomORRxa7IrSD90U2mX7R3JDg+OwEUwJwcxWsCcj5WGzIzthqvjDqQrU9aFLew==|00001000000506204896||

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" LugarExpedicion="39350" MetodoPago="PUE" Exportacion="01" TipoDeComprobante="I"
Total="570000.00" Moneda="MXN" SubTotal="491379.31"
Certificado="MIIGJjCCBA6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA5MzMyNzkwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQ
NoCertificado="00001000000510933279" FormaPago="03"
Sello="O0e9ymAxLUpg/ajRczJBZehvqVSEGk/TUpzo3qq8Nydd3yya3vei49rj9gzuoGT/mZnw/E2isduB1Dfrtu6yMn9Fh5MndadNSFkmGRUYWYapKRXYqb0cd3
Fecha="2023-06-27T18:23:50" Folio="543" Version="4.0" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
    <cfdi:Emisor RegimenFiscal="626" Nombre="AGED GRUPO CONSTRUCTOR" Rfc="AGC100908DP6"/>
    <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" Rfc="MAJ010101NA3" UsoCFDI="I01" RegimenFiscalReceptor="603"
        DomicilioFiscalReceptor="39350"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" Importe="491379.31" ValorUnitario="491379.31" Descripcion="ANTICIPO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION
      DE CALLE A LA LAGUNA, UBICADA EN, POB. SAN ISIDRO CON CARGO AL FONDO III RAMO 33. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023.
      SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/155-2023/AD, CON FECHA DEL 12 DE JUNIO DEL 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 22 DE JUNIO DEL
      2023 AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023." ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" ClaveProdServ="72141103">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
            <cfdi:Traslado Importe="78620.689600" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="491379.31"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="78620.69">
    - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="78620.69" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="491379.31"/>
      </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
      <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
        SelloSAT="z95+igaA854hFT5GzjBdOm11KJK6epWpUN5wflMgvf+r+9NQBPnLeyFNyOkKrBz3EpTtXmdU7Ekce4BBSsvctVeqYxMKMmtRWe3H
        NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
        SelloCFD="O0e9ymAxLUpg/ajRczJBZehvqVSEGk/TUpzo3qq8Nydd3yya3vei49rj9gzuoGT/mZnw/E2isduB1Dfrtu6yMn9Fh5MndadNSFkmGRUYW
        FechaTimbrado="2023-06-27T18:35:06" UUID="A0D6D265-623A-4786-ABDE-36C5C4938726" RfcProvCertif="STA0903206B9"/>
    </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
AGC100908DP6	AGED GRUPO CONSTRUCTOR	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
A0D6D265-623A-4786-ABDE-36C5C4938776	2023-06-27T18:23:50	2023-06-27T18:35:06	STA0903206B9
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$570,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

OPERADO
FAISMUN - 2023

Imprimir

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA UBICADA EN POB. SAN ISIDRO** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE**: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA UBICADA EN POB. SAN ISIDRO,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$1,637,931.03 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS

PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074.800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.),** POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA UBICADA EN POB. SAN ISIDRO,** QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **$1,637,931.03 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA PAVIMENTACION DE CALLE ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA:CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO

QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE,

DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL AL C. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE**: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA UBICADA EN POB. SAN ISIDRO,** QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$1,637,931.03 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.),** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$262,068.97 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.),** DANDO UN TOTAL DE: **$1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA DOCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

A T E N T A M E N T E

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 2399
FOLIO ANUAL: 311

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN**
DOMICILIO:	AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 243 8981
CORREO ELECTRÓNICO:	acapulco_playa@hotmail.com
RFC:	AGC100908DP6
IMSS:	B61-60355-10-7
INFONAVIT:	B61-60355-10-7
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON**
CÉDULA PROFESIONAL:	6832076
FECHA DE CÉDULA:	06 DE ENERO DEL 2011
RFC:	AOMA840115294
TELÉFONO:	744 243 8981
CORREO ELECTRONICO:	acapulco_playa@hotmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**16 DE OCTUBRE DEL 2014**
LIACIÓN:	**NO APLICA**

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO:	JORGE OCHOA JIMENEZ
NOTARÍA:	NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE ACTA:	45540 FECHA: 11 DE MAYO DEL 2012
No. REG. PUB.:	10820*17 FECHA: 17 DE MAYO DEL 2012

VIGENCIA: 22 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN
REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2018-2021

ARQ. ALFREDO GARCIA VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ARROYO
MORILLON
ALEXIS
DOMICILIO

FRACC. HORNOS INSURGENTES 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

FECHA DE NACIMIENTO
15/01/1984
SEXO H



CLAVE DE ELECTOR ARMRAL84011512H500
CURP AOMA840115HGRRRL02 AÑO DE REGISTRO 2002 03
ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0255
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1572511121<<0255055903085
8401153H2712310MEX<03<<05576<3
ARROYO<MORILLON<<ALEXIS<URIEL<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
2399 Registro	**AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** Nombre o razón social
ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN Representante legal	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA** Nombre de la Obra
AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. Dirección social	**POB. SAN ISIDRO** Ubicación
R.F.C. **AGC100908DP6** IMSS **B61-60355-10-7** TEL. **744 243 8981**	**ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/155** Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)** Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/155

$ 1,637,931.03

PAVIMENTACION DE CALLE HACIA A LA LAGUNA
Nombre de la Obra

POB. SAN ISIDRO
Ubicación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 1,637,931.03
16% IVA	$ 262,068.97
TOTAL	**$ 1,900,000.00**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 22 de Junio del 2023	Fecha de terminación: 19 de Septiembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 12 de Junio del 2023

PCOR-01
REV. 02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/155-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD,** RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**, UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO,** EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE**, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2399,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y ARTICULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY

ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO **27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,**

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **45540 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2012,** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. JORGE OCHOA JIMENEZ NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES., ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **10820*17 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2012.**

2.2.- EL C. **ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN,** QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **45540 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2012** OTORGADA ANTE LA FE DEL **LIC. JORGE OCHOA JIMENEZ NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES., ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **10820*17** DE FECHA **17 DE MAYO DEL 2012.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **AGC100908DP6.**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **2399.**

- REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61-60355-10-7.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL RAMO XXXIII.

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: TRABAJOS PRELIMINARES, EXCAVACION A MANO, RELLENO DE MATERIAL, TERRACERIAS, AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE, FORMACION DE BASE, INSTALACION HIDRAULICA, TUBERIA PVC 2 1/2" CED. RD-26, TOMAS DOMICILIARIAS, GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2, ACARREOS Y LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA"**, COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$1,637,931.03 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$262,068.97 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **22 DE JUNIO DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023,** DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"**LA SECRETARÍA**" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA",** PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA",** DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$491,379.31 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA

NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA".**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA."** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL "**RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ **LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "**LA SECRETARÍA**" A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE "**LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE "**LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **6832076** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **06 DE ENERO DEL 2011,** REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE",** EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN

LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASI COMO, LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁ CUMPLIR EL SECTOR DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL **COVID-19** CON EL OBJETIVO DE EVITAR EL CONTAGIO Y CONTENER LA PROPAGACIÓN.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA",** LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O

REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO "**LA SECRETARÍA**" LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR "**LA SECRETARÍA**" ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A "**LA SECRETARÍA**" EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A "**EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE "**LA SECRETARÍA**" NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI "**LA SECRETARÍA**" OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A "**LA SECRETARÍA**" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "**LA SECRETARÍA**" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A** "**LA SECRETARÍA**" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **A** "**LA SECRETARÍA**" HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **A "LA SECRETARÍA".**

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **" LA SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **12 DE JUNIO DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA"

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA"

ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN
AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION
12-06-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
570,000.00	PESOS	2221302	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 570,000.00 QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Ante: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Dirección: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

ANTE:. MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ-010101-NA3

PARA GARANTIZAR POR AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. AGC100908DP6, LA CORRECTA INVERSION, EXACTA AMORTIZACION Y EN SU CASO, DEVOLUCION DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $570,000.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, POB. SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSION DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO;
B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;
C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACION EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, QUE LA PRODUCIRA CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS;
E) QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

Expedido en: OFICINA: 00402; PUEBLA, PUEBLA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

ANA LILIA VAZQUEZ MORALES
VAMA811020BK8

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

Firma Digital:
qzjM9gYVFP52uEs2FKVILMY8guIOfLT9lD94tIIDBRkMIY5+URLLL0ucVyMh7t4DSG6Gf32g9BMXqzfBU35VAUXnzK9znyewWWezLd5c+pik3QoWXiCyA8Tm4L4DnzDqITERsOhIKy/5go8a+FONdrZ7D+5Ez2O7LxKgiyzAsDrHgc7XfjMqsKhApTUXR3x8vYxXc1Vg78W%6+CEX+QXI31UP7UOlsiuASOH+OMpaiSW69wRNLb8UgSsJpzTOKMjJxmhAXL1zc3Uocg9UfxpDNJoR7eS0GdVqLq6lzbEvW6mCgF+IlIswcHR0VSLZEhAjjMGD67rfG133UdA==

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

0926 F78C 3D

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0790-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION
12-06-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
570,000.00	PESOS	2221302	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 570,000.00 QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Ante: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Dirección: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO;
G) QUE PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZON DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

---------- FIN DE TEXTO ----------

Expedido en: OFICINA: 00402; PUEBLA, PUEBLA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

ANA LILIA VAZQUEZ MORALES
VAMA811020BK8

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

Firma Digital: qzjM8gYVFP52uEs2FKVILMY8gufC9fLT9D94IIDBRkMiY5+URLLL0/ucVyMn7t4DSG6Gfr3Zg9BMXqzfBU35VAUXnzK9ZnyewW/WezLd5c+pik3QoWXfCyA8Tm4L4DnzQpITERsOhiKy/5go8a+FONd+Z7D+5Er2O7LxKgjvz2sD rHgc7XfjMqsKhApTUXRl0x8xVxXc1Vg78WK6+CEX+QXI31UP7UQjlsuASOH+0MpaISW69wRNLb8/JgSsJpzTOKMjJxmhAXL1zc3Uocg9UfxpDNwaR7eS0Gd/VqLqL8izbEvW6mCgF+llisrwcHR0VSLZEhAjjMGD67bfG133UdA==

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION
0926 F78C 3D

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0790-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

Garantizan la debida inversión o amortización total o parcial del anticipo otorgado al Fiado y en su caso la devolución del mismo, bajo los términos y especificaciones estipulados en los documentos fuente afianzados, celebrados entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).

2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.

3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.

4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.

5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.

6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.

La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.

8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.

9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.

10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.

11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).

12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.

13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.

15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.

16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.

17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.

18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.

19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.

20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.

21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.

22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.

23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).

24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0790-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

Valida.

Validación de fianza/certificado

Validación por línea de validación

0926F78C3D Validar fianza/certificado Limpiar

Si su fianza/certificado no tiene línea de validación, oprima aquí | Si cuenta con un xml de su fianza/certificado, oprima aquí

Datos de la fianza/certificado

Fianza/certificado /endoso: 2221302/0

Producto: 3312 - OBRA - ANTICIPO DE OBRA

Fecha de Expedición: 12/06/2023

Ver fianza /certificado

Fiado/ Contratante: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Beneficiario/ Asegurado: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

Monto/ Suma Asegurada:
$570,000.00

Monto/ Suma Asegurada del Movimiento:
$570,000.00

Moneda:
PESOS

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 097664291658

Ver carta validación

Endosos

Fecha Expedición	Endoso	Movimiento	Monto/Suma Asegurada	
12/06/2023	0000	EXPEDICION	$570,000.00	

En caso de que la información registrada no coincida con la fianza/certificado que se está validando, envía un mail a la siguiente dirección **autentificacion@chubb.com**
Call center 01-800-01-VALIDA (825432)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION
12-06-2023

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
190,000.00	PESOS	2221303	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 190,000.00 CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Ante: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Dirección: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

ANTE: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ-010101-NA3

PARA GARANTIZAR POR AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., Y R.F.C. AGC100908DP6, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, POB. SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE $1,900,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:

A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUBSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

D) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACION DE CONVENIOS DE AMPLIACION AL MONTO SE DEBERA OBTENER LA MODIFICACION DE LA POLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACION O EJECUCION DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE;

E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCION TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ;

F) ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE (LA CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACORTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIEN PARA GARANTIZAR LA CORRECCION DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS;

Expedido en: OFICINA: 00402; PUEBLA, PUEBLA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

Firma Digital: gIz0F/1yiwMGXFV+hrAlgKYujRa2JaWqbRBbPPRxOAY31s6fiC2zH2jMA0tjcXE/+5jWhDkJ4n4Jqz0uXxJ/+lk5TYjyzQa3+pkHEEhzfiVyK7bPmrk5qeK1RlUhzOfsSIlHAWGEUVseYoAaoAc5doH5U7NmjEyuIlJ3ZxQtN N4mvCv8QUZOGavRf3nT7WPf4n0TuBYdwKuSgsBe1o3lWQRdNmif/5KD76R+tD+xN1a1tdZVeBYz+uV/m4fh+WJe+18RLXMPsThHv7NLvtSOJhbGgCxWxc+PpbfQmNttz5kF2752Zpqq2UcrsaJJDiVe1l2DlN3E228WvJA==

FIRMA DIGITAL

ANA LILIA VAZQUEZ MORALES
VAMA811020BK8

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION
0926 F78D 05

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

CHUBB

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432
VALIDA

POLIZA DE FIANZA

MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	EXPEDICION
190,000.00	PESOS	2221303	0	12-06-2023
				ENDOSO
				0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 190,000.00 CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Por: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Dirección: AV. SOLIDARIDAD NO. 21, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

Ante: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Dirección: AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

H) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERA LA CANCELACION DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ESTA CONTINUARA VIGENTE;
I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TERMINOS AQUÍ ESTIPULADOS;
J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCION FISICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA COMFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE;
K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TERMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ PROCEDERA A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCION O REPOSICION REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, PODRAN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA POLIZA DE FIANZA;
L) LA FIANZA SE HARA EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCION DE LA RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;
M) LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS No. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO No. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

---------- FIN DE TEXTO ----------

Expedido en: OFICINA: 00402; PUEBLA, PUEBLA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

ANA LILIA VAZQUEZ MORALES
VAMA811020BK8

FIRMA DIGITAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

Firma Digital:
gIz0F/IyiwMGXFV+hrAtgKYujRa2JaWdRBbPPRxOAY31ts6iC2zH2jMA0kjcXEi+5jWhDkJ4nAJqz0uXxJ/+k5TYjyzQa3+pkHEEhzfiVyK7bPmrk5qeK1R0UhzOlSIlHAWOEUVseYoAao4c5d0H5U7NmjEyufUjGZxQIN
N4mvCx6QUZOGaRf3n1T7WP4n0ITu81dwKuSgs8e1o3IWQRdNmflV5KD78fY+hD+xN1a1IdZVeBYz+uxVm4fh+WJe+18RLNMPsThHv7NLvfSOJhbGgCxWxc+PpitQmNftz9kF275ZpoqZUcrsa3UDIVe112DiNiE2Z8IWvJA==

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

LINEA DE VALIDACION
0926 F78D 05

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).

2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.

3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.

4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.

5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.

6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.

La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.

8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.

9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.

10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.

11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).

12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.

13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.

15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.

16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.

17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.

18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.

19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.

20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.

21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.

22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.

23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).

24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

Valida.

Validación de fianza/certificado

Validación por línea de validación

0926F78D05 Validar fianza/certificado Limpiar

Si su fianza/certificado no tiene línea de validación, oprima aquí | Si cuenta con un xml de su fianza/certificado, oprima aquí

Datos de la fianza/certificado

Fianza/certificado /endoso: 2221303/0
Producto: 3313 - OBRA - CUMPLIMIENTO DE OBRA
Fecha de Expedición: 12/06/2023

Ver fianza /certificado

Fiado/ Contratante: AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Beneficiario/ Asegurado: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

Monto/ Suma Asegurada:
$190,000.00

Monto/ Suma Asegurada del Movimiento:
$190,000.00

Moneda:
PESOS

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 097664291659

Ver carta validación

Endosos

Fecha Expedición	Endoso	Movimiento	Monto/Suma Asegurada	
12/06/2023	0000	EXPEDICION	$190,000.00	

En caso de que la información registrada no coincida con la fianza/certificado que se está validando, envía un mail a la siguiente dirección **autentificacion@chubb.com**
Call center 01-800-01-VALIDA (825432)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 12 DE JUNIO DEL 2023

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE JUNIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE ACEPTACION

EN ATENCION A SU AMABLE **CARTA INVITACION** LE INFORMO QUE ACEPTO DICHA PROPUESTA PARA LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO, GRO.** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD**, RESPETANDO LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE JUNIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA, DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.**

FIRMO HACIENDOME RESPONSABLE DE CUALQUIER ACLARACION QUE PUDIERA FALTAR A LA VERDAD, AFIRMANDO QUE SOY EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBRA:, **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO, GRO.** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD.**

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

AGED

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE JUNIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA, **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.,** MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN RELACION A LA OBRA PÚBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO, GRO.** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD.**

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

AGED

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE JUNIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, HAGO CONSTAR SE VISITÓ LA OBRA**: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO, GRO.** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/155-2023/AD.** Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

AGED

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE JUNIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, Y EN RELACION A LA OBRA CON NUMERO DE CONTRATO**: MAJ-FAISMUN/155-2023/AD,** DENOMINADA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA,** UBICADA EN **POB. SAN ISIDRO**, INFORMO QUE CON FECHA 22 *DE JUNIO DEL 2023 ESTA EMPRESA DARA INICIO* CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS MENCIONADOS, RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y APEGADO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Solidaridad, Núm. 21, Col. Hornos Insurgentes, cp. 39350, Acapulco de Juárez, Gro.
Tel. 7442438981, Correo: acapulco_playa@hotmail.com

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**PAVIMENTACION DE CALLE**					
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,414.80	$18.20	$25,749.36	1.57%
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	125.76	$465.60	$58,553.86	3.57%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	75.45	$413.38	$31,189.52	1.90%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	50.30	$162.57	$8,177.27	0.50%
A01	**TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES**				**$123,670.01**	**7.54%**
A02	**TERRACERIAS**					
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	495.18	$43.64	$21,609.66	1.32%
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	1,414.80	$28.03	$39,656.84	2.42%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	282.96	$421.21	$119,185.58	7.28%
A02	**TOTAL TERRACERIAS**				**$180,452.08**	**11.02%**
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**					
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	98.25	$289.00	$28,394.25	1.73%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.	TOMA	5.00	$1,151.77	$5,758.85	0.35%
A03	**TOTAL INSTALACION HIDRAULICA**				**$34,153.10**	**2.08%**

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A04	**PAVIMENTACION**					
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	393.00	$518.80	$203,888.40	12.45%
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,414.80	$45.40	$64,231.92	3.92%
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.	M2	1,414.80	$600.33	$849,346.88	51.85%
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.	ML	196.50	$33.18	$6,519.87	0.40%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	196.50	$17.35	$3,409.28	0.21%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	393.00	$62.99	$24,755.07	1.51%
A04	**TOTAL PAVIMENTACION**				**$1,152,151.42**	**70.34%**
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	646.58	$209.00	$135,135.22	8.25%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	1,438.28	$8.60	$12,369.21	0.76%
A05	**TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA**				**$147,504.43**	**9.01%**
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE**				**$1,637,931.04**	**99.99%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$1,637,931.04**
IVA 16.00% **$262,068.96**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$1,900,000.00**

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Importe	%
A	**PAVIMENTACION DE CALLE**		
A01	TRABAJOS PRELIMINARES	$123,670.01	7.54%
A02	TERRACERIAS	$180,452.08	11.02%
A03	INSTALACION HIDRAULICA	$34,153.10	2.08%
A04	PAVIMENTACION	$1,152,151.42	70.34%
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA	$147,504.43	9.01%
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE**	**$1,637,931.04**	**99.99%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$1,637,931.04**
IVA 16.00% **$262,068.96**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$1,900,000.00**

(* UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.*)

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

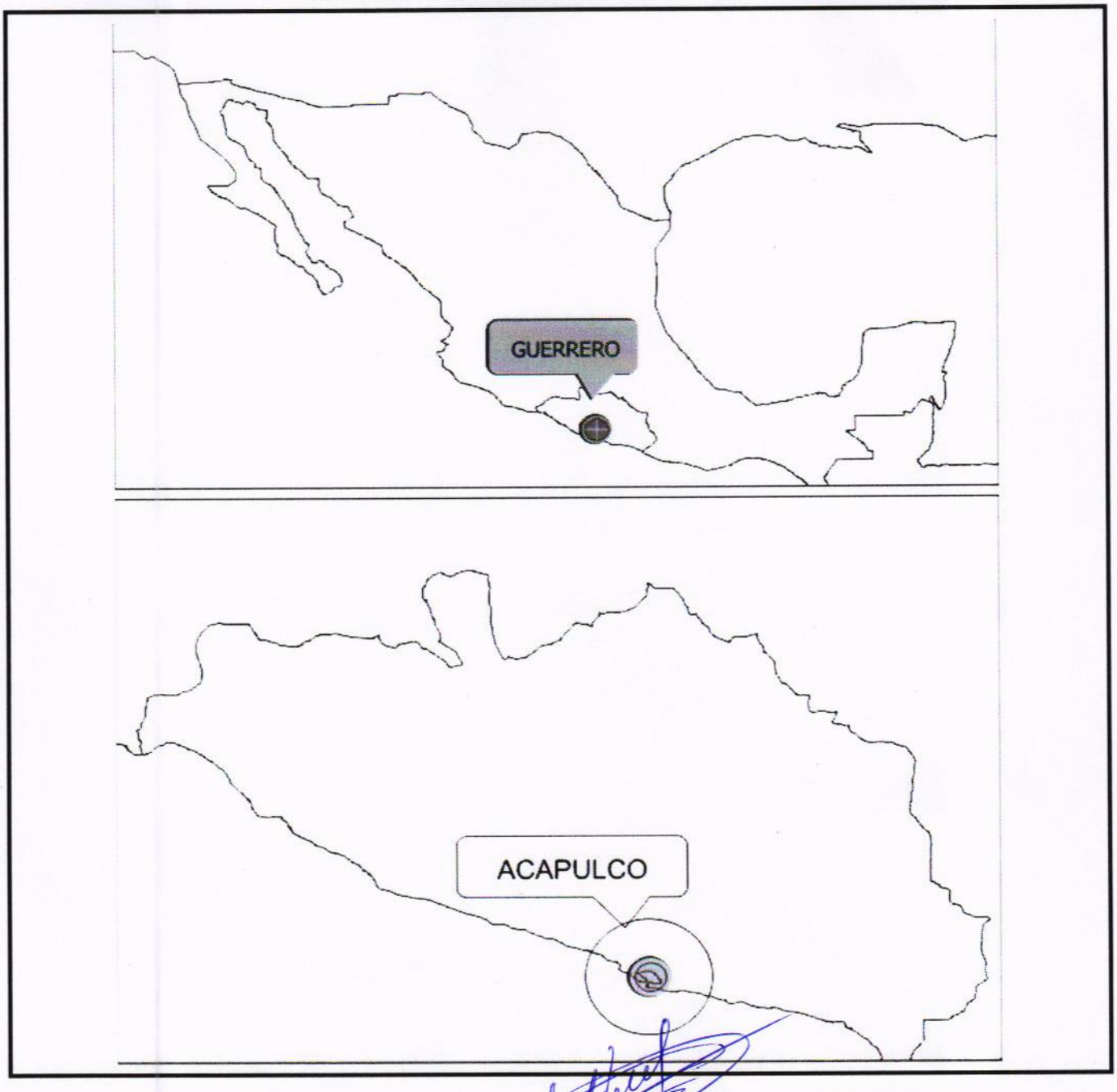
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

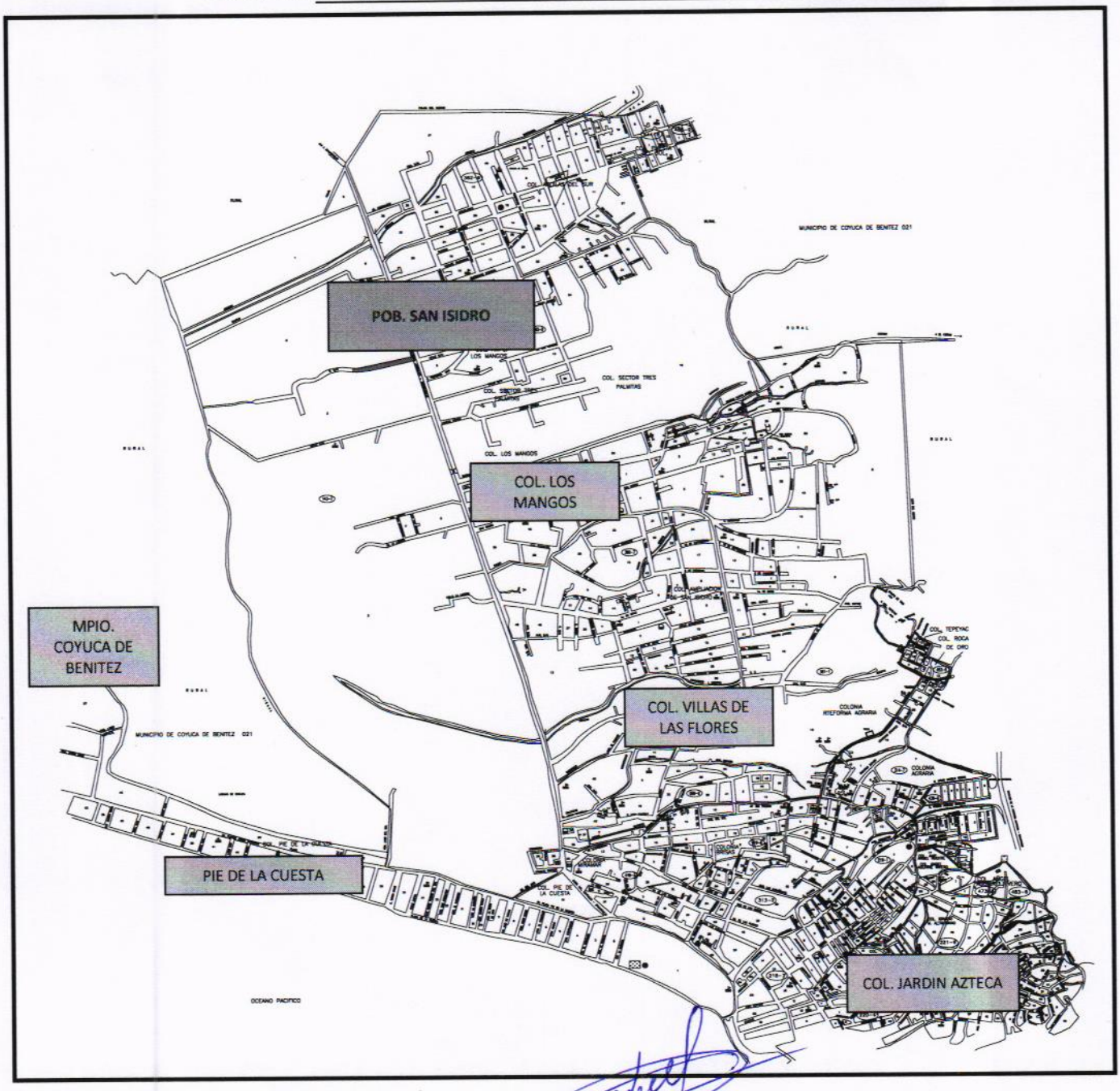
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

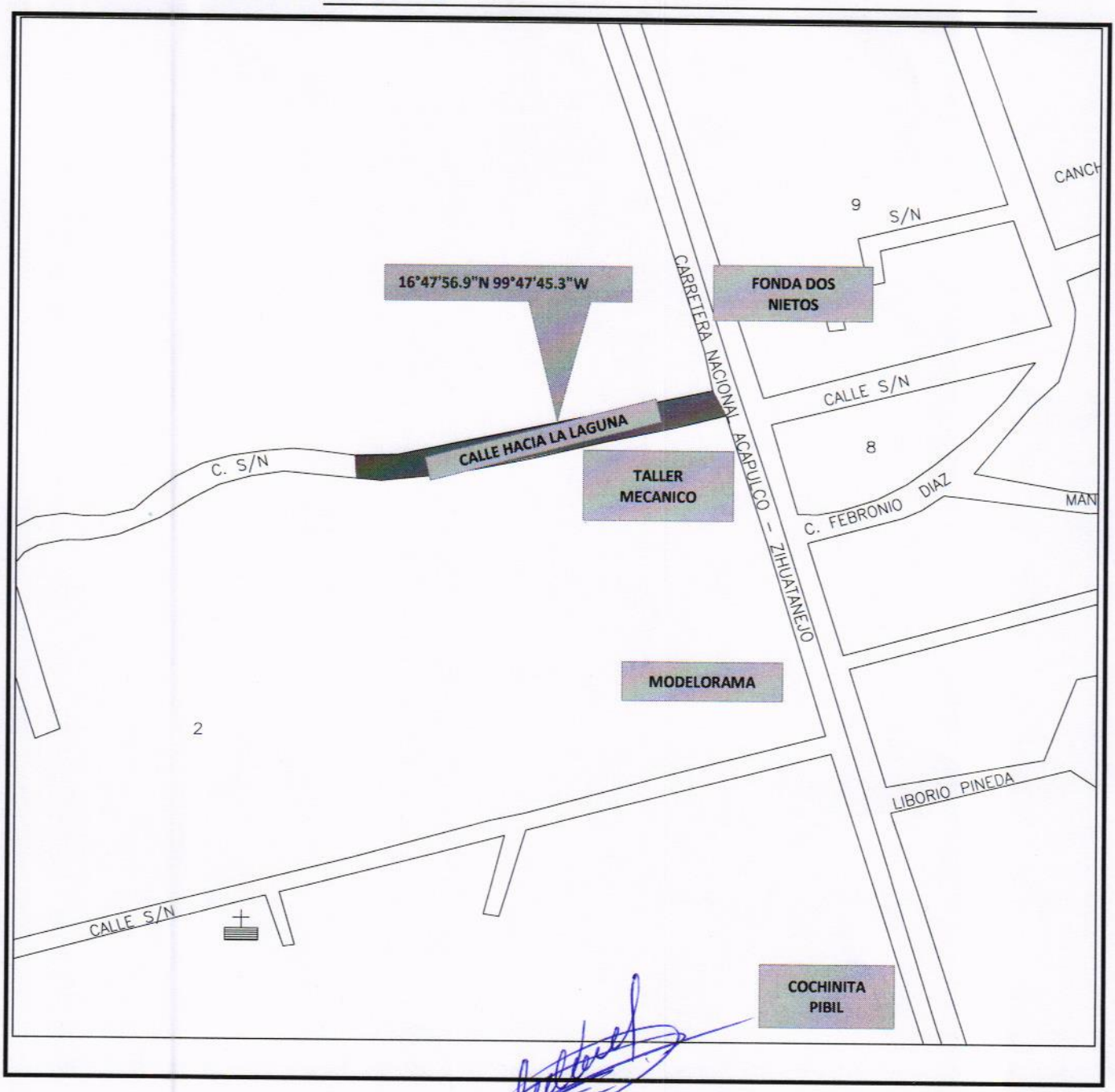
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NB4822128	AGC100908DP6

Nombre, Denominación o Razón social

AGED GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 03 de mayo de 2023, a las 09:40 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||AGC100908DP6|23NB4822128|03-05-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

QbTWwwKJOOqFtNCv/SS3KnpkMldnixP4fEFhPwUptCw9Vf/R7Y9rqd/Lf3JJjQpwqBLD9f3OxTSU05KdEkCcC+Qya
L+gaKWyizLBbR9P5FCOcllaOuH4LTmJ0Y6Eo8c3XBGV8n29qXSlWGM0YGPmvc7ZwO147KO6sa3hf+fXQRzZEeA4Gt
MK42wQN5HlvUZM9LQ3NgTMlqXR4vwwo0K9DUt1btVx6jlUAO59Dz1lcZLUT3YDbiI/OC6e11eGnoh2NQzF7CLQCAK
YKOPqrg+lyTrdb1hpxvJrTbfUa4m689LaXaPqcflyukLQMwz3OFXg0Q3IPMVnkT/mmcWHiLw==

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original
||AGC100908DP6|23NB4822128|03-05-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital
QbTWwwKJOOqFtNCv/SS3KnpkMldnixP4fEFhPwUptCw9Vf/R7Y9rqd/Lf3JJjQpwqBLD9f3OxTSU05KdEkCcC+Qya
L+gaKWyizLBbR9P5FCOcIlaOuH4LTmJ0Y6Eo8c3XBGV8n29qXSlWGM0YGPmvc7ZwO147KO6sa3hf+fXQRzZEeA4Gt
MK42wQN5HIvUZM9LQ3NgTMIqXR4vwwo0K9DUt1btVx6jIUAO59Dz1lcZLUT3YDbil/OC6e11eGnoh2NQzF7CLQCAK
YKOPqrg+IyTrdb1hpxvJrTbfUa4m689LaXaPqcflyukLQMwz3OFXg0Q3lPMVnkT/mmcWHiLw==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 12 DE JUNIO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA SUPERINTENDENTE

En relación al **Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número** MAJ-FAISMUN/155-2023/AD, que comprende la **Obra**: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, ubicada en POB. SAN ISIDRO, por un monto de $1,900,000.00 IVA INCLUIDO (UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Empresa que legalmente represento y en particular al Artículo 24, Fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que se aplica de manera supletoria al de la "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por este conducto le comunico que el **Superintendente de Construcción** por parte de esta empresa será el **ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON** con los siguientes datos:

1.- NOMBRE COMPLETO: **ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON**
2.-RFC: **AOMA840115294**
3.-CORREO ELECTRONICO: **acapulco_playa@hotmail.com**
4.-DIRECCION CON CODIGO POSTAL:
CALLE: **OSA MAYOR NO. 1 MANZ 172**
COL.: **RENACIMIENTO SECTOR 1**
C.P.: **39715**
CD.: **ACAPULCO, GRO.**
5.-No. DE CEDULA PROFESIONAL: **6832076**
6.-TEL. CEL.: **744 243 8981**

Lo anterior lo informo a usted a efecto de que se me sirva dar el inicio correspondiente de la obra; así mismo para cumplir con la utilización de "Bitácora de la Obra"

ATENTAMENTE:

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6832076

EN VIRTUD DE QUE

ALEXIS URIEL
ARROYO
MORILLÓN

CURP: AOMA840115HGRRRL02

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/981/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**

Acapulco, Gro., a 12 de junio del 2023

AGED GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
C. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLÓN
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que la Residencia asignada a la obra PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA, ubicada en POB. SAN ISIDRO, con número de contrato MAJ-FAISMUN/155-2023/AD, estará a cargo del ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico** (con su no. de cédula) y del **Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ
RESIDENTE DE OBRA

C.c.p. Archivo
VHA/CARR/*mgc

347

160

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **POB. SAN ISIDRO**

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **POB. SAN ISIDRO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB.- URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	PAVIMENTACION
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	PAVIMENTACION DE CALLE

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **POB. SAN ISIDRO**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **POB. SAN ISIDRO**

TIPO DE OBRA : PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) **AMPLIACION ( )**

REHABILITACION ( ) **EQUIPAMIENTO ( )**

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

1,411.4	80	M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, PARA ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, SUPERFICIE MAYORES 300.00 M2 (VIALIDAD)
125.7	76	M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-AEN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 TMS. PROFUNDIDAD DESPOSITANDO PRODUCTO A ORILLA DE CEPA
75.4	5	M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR
282.9	96	M3 FORMACION DE BASE 20 CMS. ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA
98.2	5	ML SUM. Y TENDIDO DE TUBERIA PVC 2 1/2" CED. RD 26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y MANIOBRAS PARA SU FUNCIONAMENTO
5.0	0	TOMAS DOMICILIARIAS 13 MM TUBO CPVC INCLUYE: CONEXIONES CPVC, LONGITUD PROM. 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS
399.0	0	ML GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 15x20x50 CMS SECCION INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES
1,411.4	80	M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO FC= 250 Kg/CM2, T.A.M. 3/4" 15 CM. ESP. RIN., ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE INCLUYE: CURADO, VIBRADO Y ACARREOS
399.0	0	ML PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES DESARROLLO 30.00 CMS. INCLUYE: MATERIAL, M.O. Y ACARREOS 1RA. ESTACION
646.5	8	M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.
1439.2	8	M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **600 HABITANTES**

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

OBJETIVO : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : PAVIMENTACION DE CALLE

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

REGION : 07.- ACAPULCO

MUNICIPIO : 01.- ACAPULCO

LOCALIDAD : ACAPULCO POB. SAN ISIDRO

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : $ 1,900,000.00

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 1,900,000.00	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	$ 1,900,000.00

DE CONSTRUCCION		DE OPERACION		DE IMPACTO	
1,414.80	M2	1,414.80	M2	600	HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 600 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
TRABAJOS PRELIMINARES	junio , 2023	junio , 2023
TERRACERIAS	junio , 2023	julio , 2023
INSTALACION HIDRAULICA	junio , 2023	agosto , 2023
PAVIMENTACION	agosto , 2023	agosto , 2023
ACARREOS Y LIMPEZA	agosto , 2023	septiembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : CONTRATO

FECHA DE INICIO : junio-2023

FECHA DE TERMINACION : septiembre-2023

JORNALES A GENERAR : 959

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO
EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	■	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		POB. SAN ISIDRO
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA

	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA :	URBANIZACION	
SUBPROGRAMA :	PAVIMENTACION DE CALLE	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION	
NOMBRE DE LA OBRA :	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA	
	POB. SAN ISIDRO	

TIPO DE OBRA — NUEVA(X) AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )

MODALIDAD DE EJECUCION — C (X) AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )

INSTANCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL: 2023	$ - TOTAL	$ - FEDERAL	$ - ESTATAL	$ - MUNICIPAL	$ - BENEFICIARIOS	$ - CREDITO	$ - OTROS
CONCEPTO							
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	$ 1,900,000.00	0.00	$ 1,900,000.00	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO	$ 1,425,000.00		$ 1,425,000.00				
TERCERO	$ 475,000.00		$ 475,000.00				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1414.80	M2	600	HABITANTES	1414.80	M2	600	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : 959

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	75	75
TERCERO	25	25

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	junio-2023	FECHA DE TERMINACION:	septiembre-2023
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:	

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:			TERMINADAS SIN OPERAR:		
NO INICIADA:		EN PROCESO:		SUSPENDIDA:	

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

POB. SAN ISIDRO

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA	POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA	**MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	**PRESIDENTA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LUGAR: **ACAPULCO, GUERRERO** FECHA: **junio-2023**

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: junio-2023

La comunidad de: POB. SAN ISIDRO del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

1414.80	M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, PARA ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, SUPERFICIE MAYORES 300.00 M2 (VIALIDAD)
125.76	M3 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-AEN SECO Y BARRETA 0.00 A 2.00 TMS. PROFUNDIDAD DESPOSITANDO PRODUCTO A ORILLA DE CEPA
75.45	M3 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR
282.96	M3 FORMACION DE BASE 20 CMS. ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y AGUA
98.25	ML SUM. Y TENDIDO DE TUBERIA PVC 2 1/2" CED. RD 26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE Y MANIOBRAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
5.00	TOMAS DOMICILIARIAS 13 MM. TUBO CPVC INCLUYE: CONEXIONES CPVC, LONGITUD PROM. 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS
393.00	ML GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 15x20x50 CMS SECCION INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES
1414.80	M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO FC= 250 Kg/CM2, T.A.M. 3/4" 15 CM. ESP. R.N., ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE INCLUYE: CURADO, VIBRADO Y ACARREOS
393.00	ML PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES DESARROLLO 30.00 CMS. INCLUYE: MATERIAL, M.O. Y ACARREOS 1RA. ESTACION
646.58	M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.
1438.28	M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un _____ % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

SPD-11

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Año de Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 15 de Junio del 2023

LA COMUNIDAD DE: Pob. San Isidro

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Pavimentacion de calle a la laguna EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

Vicenta López Crisóstoma
PRESIDENTE (A) DE (CPS)

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 15 del mes de Junio del año 2023, a las 11:30 horas en el domicilio Pob. San Isidro, localizado en el municipio Acapulco de Juarez, de la entidad federativa Guerrero, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre Pavimentacion de calle a la Laguna a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 15 de Junio del 2023		
Nombre de la obra: Pavimentacion de calle a la laguna		
Folio asignado en la MIDS: 130040		Monto total planeado: $1,900,000.00
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 22/06/2023	Fecha de conclusión: 19 Sep 23
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad: 19 Sep 2023 Pob. San Isidro
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:
Subclasificación:		Monto:

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.

- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.

- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.

- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.

- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.

- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Vicenta López Crisóstomo
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Victor Pedro Díg Lara.
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Javier Hdez. Reyna.
Vocal
Nombre completo y firma

FRB
Francisco Rodríguez B
Vocal
Nombre completo y firma

Ricardo Peña Ramos
RICARDO PEÑA RAMOS.
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. Alejandro Díaz Lopez
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

EVZ
Evarista López Santos
Testigo
Nombre completo y firma

Diana Iris Olea López
Testigo
Nombre completo y firma

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 15 de Junio del 2023		
Lugar de la capacitación: Pob. San Isidro		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación 20	Mujeres: 15	Hombres: 5

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN *Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí [/] No [ ]

2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:

a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí [/] No [ ]

b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí [/] No [ ]

c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí [/] No [ ]

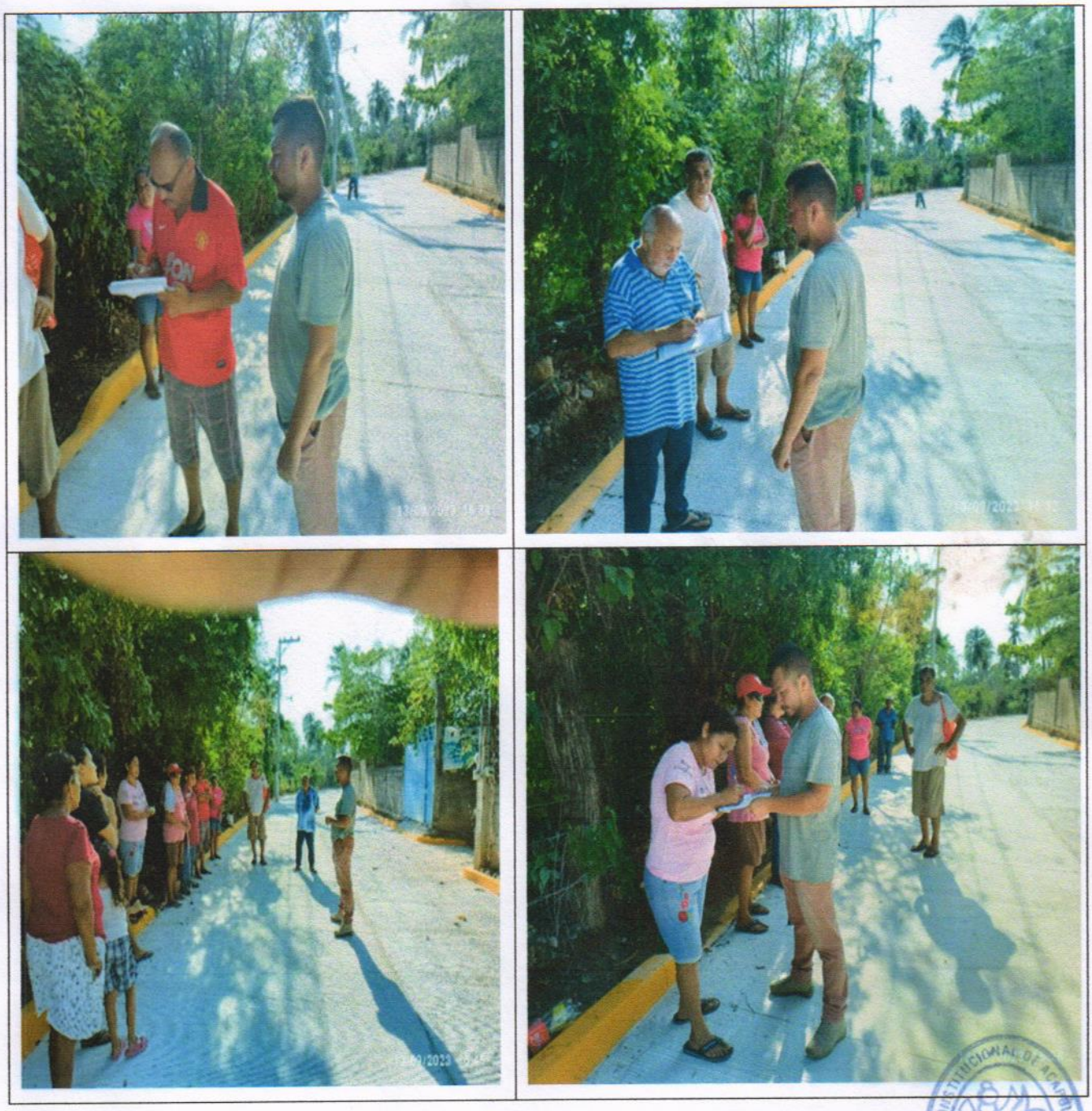
d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí [/] No [ ]

e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí [ ] No [/]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Nombre de C. Presidenta/e: Vicenta Lopez Crisostomo
Domicilio y número telefónico: Calle la laguna 7 Col. el pedregoso
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Secretaria/o: Victor Pedro Diaz Lara
Domicilio y número telefónico:
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Javier Hernandez Reyna
Domicilio y número telefónico: C. S/N NOMBRE SN Col. El Padregoso
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☒ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Francisco Rodriguez Bautista
Domicilio y número telefónico: C. La laguna S/N Col. El Pedregoso
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.
Nombre de C. Vocal: Ricardo Peña Ramos
Domicilio y número telefónico:
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? ☐ Sí ☑ NO En caso de responder sí, indique a cuál.

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAZALINGO HGO.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

POB. SAN ISIDRO

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

POB. SAN ISIDRO

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **1,414.80 M2**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % **LOMERIO** 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : **POB. SAN ISIDRO**

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 600 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE : 1,414.80 M2**

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

VER GENERADOR VER GENERADOR VER GENERADOR

DIM: M2 **LARGO:** **ANCHO:** **PZA:**

CANTIDAD PRESUPUESTADA **1414.80** M2

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 06 / JUNIO / 2023

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO
RESIDENTE DE OBRA: ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA: ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON
EMPRESA CONTRATISTA: AGED GRUPO CONSTRUCTOR S.A DE C.V.

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR

B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.

C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR , ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA

C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)

C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.

E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.

F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.

G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: NOS PRESENTAMOS EN EL SITIO DE OBRA JUNTO CON LA EMPRESA CONTRATISTA Y EL COMITE DE VECINOS DEL LUGAR PARA VERIFICAR LOS ALCANCES DE LA OBRA, AL NO EXISTIR NINGUN INCONVENIENTE POR NINGUNA DE LAS PARTES SE PROCEDE A DAR EL VISTO BUENO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS TODO ESTO EN BASE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.

FIRMA DEL RESIDENTE

ARQ. MILTON MEDINA RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

ARQ. ALEXIS URIEL ARROYO MORILLON

IX.- PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**PAVIMENTACION DE CALLE**					
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	1,414.80	$18.20	$25,749.36	1.57%
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	125.76	$465.60	$58,553.86	3.57%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	75.45	$413.38	$31,189.52	1.90%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	50.30	$162.57	$8,177.27	0.50%
A01	**TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES**				**$123,670.01**	**7.55%**
A02	**TERRACERIAS**					
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	495.18	$43.64	$21,609.66	1.32%
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	1,414.80	$28.03	$39,656.84	2.42%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	282.96	$421.21	$119,185.58	7.28%
A02	**TOTAL TERRACERIAS**				**$180,452.08**	**11.02%**
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**					
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	98.25	$289.00	$28,394.25	1.73%

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.	TOMA	5.00	$1,151.77	$5,758.85	0.35%
A03	**TOTAL INSTALACION HIDRAULICA**				**$34,153.10**	**2.09%**
A04	**PAVIMENTACION**					
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	ML	393.00	$518.80	$203,888.40	12.45%
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	1,414.80	$45.40	$64,231.92	3.92%
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.	M2	1,414.80	$600.33	$849,346.88	51.85%
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.	ML	196.50	$33.18	$6,519.87	0.40%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	196.50	$17.35	$3,409.28	0.21%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	393.00	$62.99	$24,755.07	1.51%
A04	**TOTAL PAVIMENTACION**				**$1,152,151.42**	**70.34%**
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	646.58	$209.00	$135,135.22	8.25%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	1,438.28	$8.60	$12,369.20	0.76%
A05	**TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA**				**$147,504.42**	**9.01%**
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE**				**$1,637,931.03**	**100.00%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$1,637,931.03**
IVA 16.00% **$262,068.97**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$1,900,000.00**
(* UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto				Importe	%
A	**PAVIMENTACION DE CALLE**					
A01	TRABAJOS PRELIMINARES				$123,670.01	7.55%
A02	TERRACERIAS				$180,452.08	11.02%
A03	INSTALACION HIDRAULICA				$34,153.10	2.09%
A04	PAVIMENTACION				$1,152,151.42	70.34%
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA				$147,504.42	9.01%
A	**TOTAL PAVIMENTACION DE CALLE**				**$1,637,931.03**	**100.00%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$1,637,931.03**
IVA 16.00% **$262,068.97**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$1,900,000.00**
(* UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. *)

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

REGION: 07.- ACAPULCO

LOCALIDAD: **POB. SAN ISIDRO** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	764,401.24
MANO DE OBRA		$	299,628.68
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	230,777.22
SUB-TOTAL		$	1,294,807.14
INDIRECTOS	15.0000%	$	194,221.07
SUMA		$	1,489,028.21
FINANCIAMIENTO	0.0000%	$	-
SUMA		$	1,489,028.21
UTILIDAD	10.0000%	$	148,902.82
SUMA		$	1,637,931.03
CARGOS ADICIONALES	0.0000%	$	-
SUMA		$	1,637,931.04
I. V. A	16.00%	$	262,068.97
TOTAL		$	1,900,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No: ADJUDICAICON DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO
Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES						
%MO3	MATERIALES MENORES	%	24/08/2023	1122.550000	$1.00	$1,122.55	0.09%
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	24/05/2023	26.980924	$350.00	$9,443.32	0.73%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	24/05/2023	32.567124	$500.00	$16,283.56	1.26%
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	24/08/2023	465.436405	$150.00	$69,815.46	5.39%
302-CAL-0102	CALHIDRA, TONELADA	TON	24/05/2023	0.645149	$3,200.00	$2,064.48	0.16%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	24/05/2023	17.718299	$4,200.00	$74,416.86	5.75%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	24/05/2023	194.009716	$26.00	$5,044.25	0.39%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	24/05/2023	38.890494	$32.00	$1,244.50	0.10%
304-VAR-0101	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	24/05/2023	3.592177	$35.90	$128.96	0.01%
305-M3A-0101	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	24/05/2023	32.234803	$75.00	$2,417.61	0.19%
307-CON-0204	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 2	M3	24/05/2023	218.733739	$1,986.00	$434,405.21	33.55%
337-PTF-2301	SOLVENTE 6032	CUBETA	24/05/2023	0.636267	$631.22	$401.62	0.03%
337-PTF-2302	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	24/05/2023	3.180549	$3,325.00	$10,575.33	0.82%
346-CPV-2107	TUBO CPVC 13x6.10 M , CODIGO 711021	PZA	24/05/2023	12.671260	$105.00	$1,330.48	0.10%
346-CPV-2301	CODO CPVC 13x90°, CODIGO 712042	PZA	24/05/2023	72.276595	$2.35	$169.85	0.01%
346-PHD-0117	TUBO PVC HIDRAULICO 60 MM RD-26	PZA	24/08/2023	17.193750	$869.70	$14,953.40	1.15%
346-PSD-2006	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	24/05/2023	1.376640	$254.50	$350.35	0.03%
346-VAR-1011	CINTA TEFLON (19 mm x 2.60 m)	PZA	24/05/2023	6.534985	$7.20	$47.05	0.00%
346-VAR-1221	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	24/05/2023	0.938555	$67.10	$62.98	0.00%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	24/05/2023	50.980741	$28.61	$1,458.56	0.11%
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	24/05/2023	155.561583	$37.80	$5,880.23	0.45%
365-VAR-0105	SELLADOR DE JUNTAS ASFALTICO	LT	24/05/2023	41.565449	$39.90	$1,658.46	0.13%
365-VAR-0106	REGLA METALICA	PZA	24/05/2023	214.445480	$315.00	$67,550.33	5.22%
MEMB0934	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	24/08/2023	1556.280000	$28.00	$43,575.84	3.37%
	TOTAL MATERIALES					**$764,401.24**	

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No: ADJUDICAICON DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO
Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
MO-URB-01-2	PEON (URBANIZACION)	JOR	24/08/2023	21.433840	$520.29	$11,151.81	0.86%
MO-URB-02-2	AYUDANTE GENERAL (URBANIZACION)	JOR	24/08/2023	1.615938	$520.29	$840.76	0.06%
MO-URB-04-2	OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZACION)	JOR	24/08/2023	21.433840	$836.57	$17,930.91	1.38%
MO-URB-10-2	MANDO INTERMEDIO (URBANIZACION)	JOR	24/08/2023	2.304978	$903.16	$2,081.76	0.16%
MO011	PEON	JOR	24/08/2023	316.765485	$520.29	$164,809.91	12.73%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	24/08/2023	19.822667	$520.29	$10,313.54	0.80%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	24/08/2023	15.429952	$603.52	$9,312.28	0.72%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	24/08/2023	44.797968	$836.57	$37,476.64	2.89%
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	24/08/2023	5.652646	$836.57	$4,728.83	0.37%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	24/08/2023	33.658815	$903.16	$30,399.30	2.35%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	24/08/2023	6.018793	$903.16	$5,435.93	0.42%
MO092	TOPOGRAFO	JOR	24/08/2023	4.705579	$969.77	$4,563.33	0.35%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	24/08/2023	0.601879	$969.77	$583.68	0.05%
	TOTAL MANO DE OBRA					**$299,628.68**	

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No: ADJUDICAICON DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO
Ciudad: ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	24/08/2023	8993.680000	$1.00	$8,983.59	0.69%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	24/08/2023	5151.590000	$1.00	$5,151.59	0.40%
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	24/08/2023	41.447160	$133.80	$5,545.63	0.43%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	24/08/2023	154.353753	$646.55	$99,797.42	7.71%
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	HOR	24/08/2023	14.288631	$154.14	$2,202.45	0.17%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	24/08/2023	55.108370	$764.41	$42,125.39	3.25%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	24/08/2023	25.435550	$112.87	$2,870.91	0.22%
EQRVIBRA	RODILLO VIBRATORIO WACKER DE 1/2 TON	HOR	24/08/2023	343.550225	$129.87	$44,616.87	3.45%
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	24/05/2023	56.592000	$24.48	$1,385.37	0.11%
EQTRAXC	CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920	HOR	24/08/2023	7.713826	$911.42	$7,030.54	0.54%
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	24/08/2023	107.222033	$103.22	$11,067.46	0.85%
	TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$230,777.22**	

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

MATERIALES	$764,401.24
MANO DE OBRA	$299,628.68
EQUIPO Y HERRAMIENTA	$230,777.22
TOTAL	**$1,294,807.14**

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **URBANIZACION**
MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**
FECHA DE INICIO: **junio-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA															
POB. SAN ISIDRO	$ 1,637,931.03	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 1,637,931.03														
IVA	$ 262,068.97														
TOTAL	**$ 1,900,000.00**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**

UBICACIÓN: **POB. SAN ISIDRO** FECHA DE INICIO: **junio-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 6	7	8	9	10	11
TRABAJOS PRELIMINARES	$ 123,670.01	17.07%	7.55%						
TERRACERIAS	$ 180,452.08	21.95%	11.02%						
INSTALACION HIDRAULICA	$ 34,153.10	19.51%	2.09%						
PAVIMENTACION	$ 1,152,151.42	14.63%	70.34%						
ACARREOS Y LIMPEZA	$ 147,504.42	26.83%	9.01%						
SUBTOTAL	$ 1,637,931.03	100%	100%						
16 % IVA	$ 262,068.97								
TOTAL	**$ 1,900,000.00**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.			M2	235.80	6.00			1414.80	
								TOTAL:	**1414.80**	**M2**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

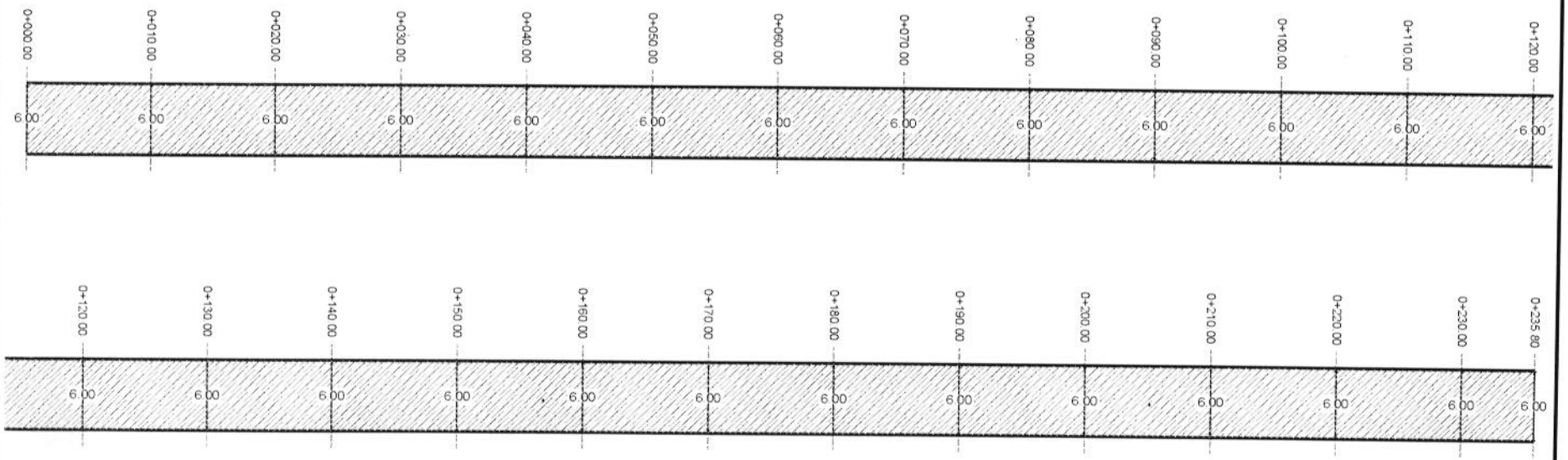
C R O Q U I S

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.		EN TUBERIA							
				M3	98.25	0.5331	0.60		31.43	
		EN GUARNICIONES								
				M3	235.80	0.50	0.40		47.16	
				M3	235.80	0.50	0.40		47.16	
							TOTAL:		125.75	M3

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

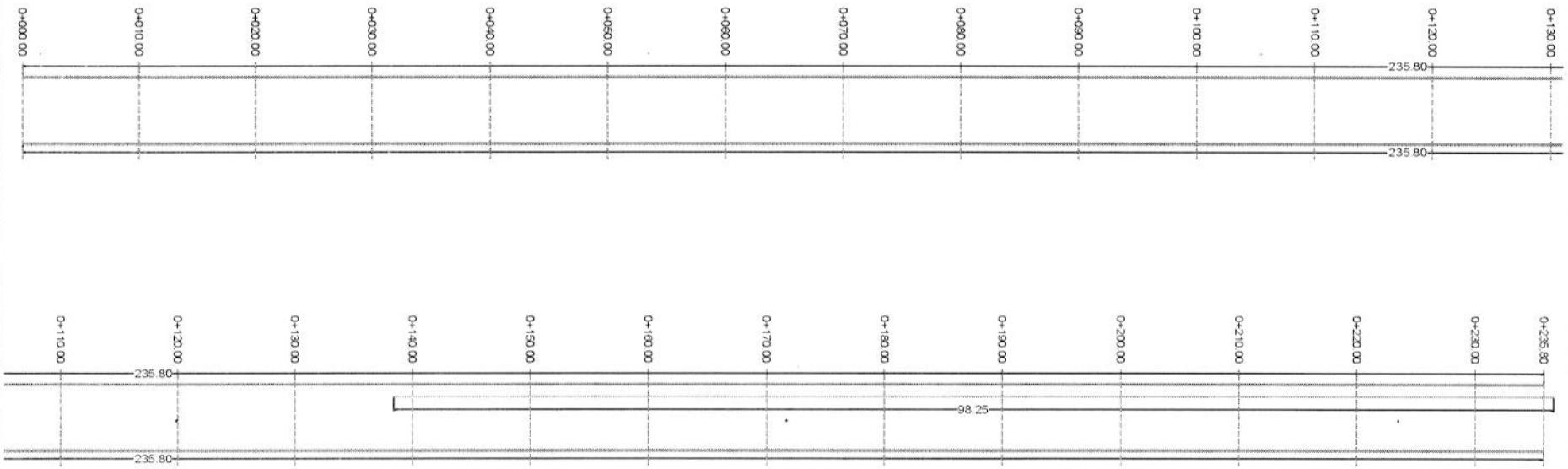
C R O Q U I S

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

4-0080 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0 00 A 2 00 MTS DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		EN TUBERIA							
				M3	98.25	0.5333	0.60		31.44	
		EN GUARNICIONES								
				M3	235.80	0.50	0.40		47.16	
				M3	235.80	0.50	0.40		47.16	
							TOTAL		**125.76**	
							AL 60%		0.6	
							TOTAL:		**75.45**	**M3**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE ARES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

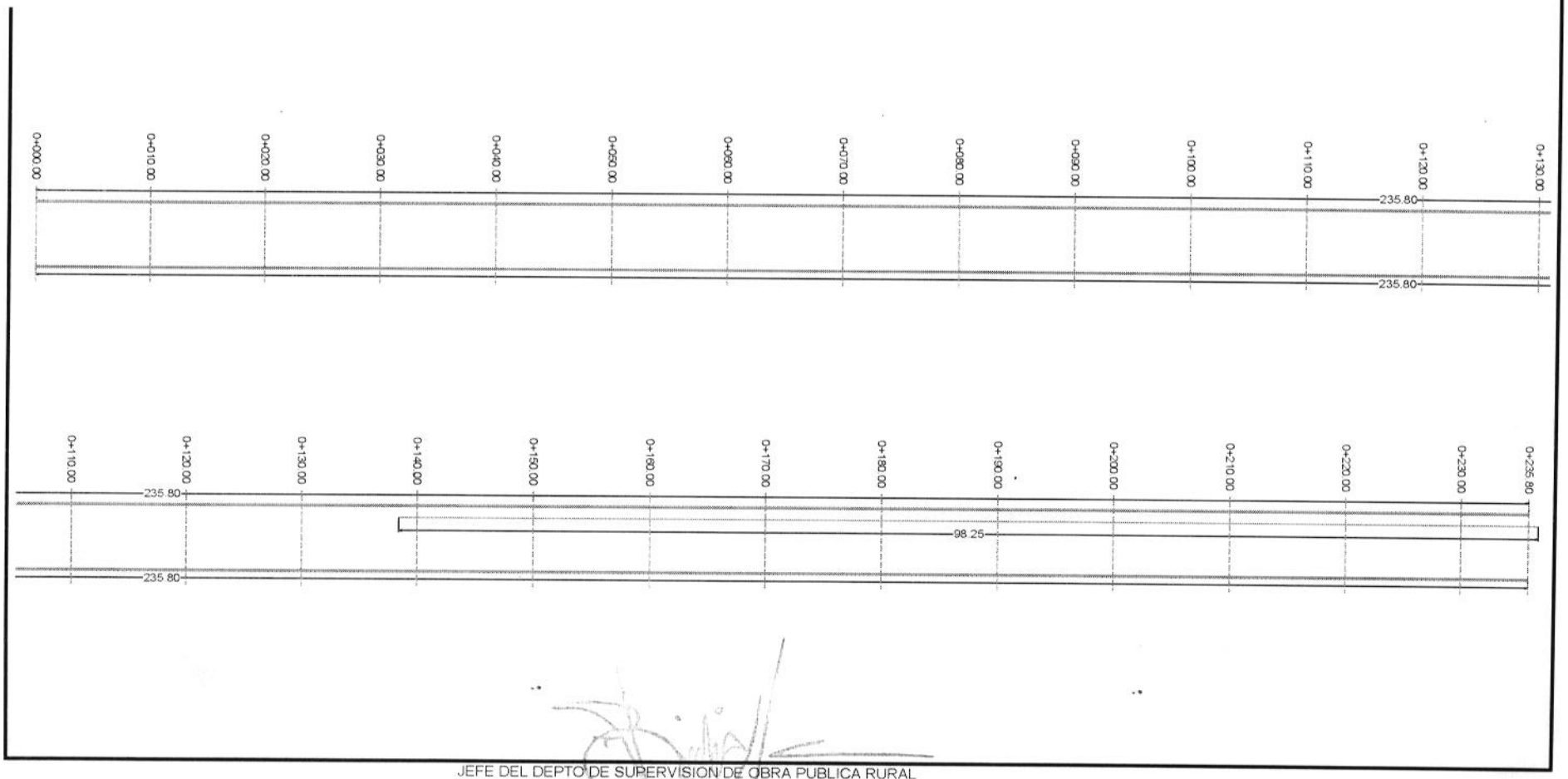
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A01	**TRABAJOS PRELIMINARES**									
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.		EN TUBERIA							
				M3	98.25	0.5331	0.60		31.43	
		EN GUARNICIONES								
				M3	235.80	0.50	0.40		47.16	
				M3	235.80	0.50	0.40		47.16	
							TOTAL		**125.75**	
							AL 40%		0.4	
							TOTAL:		**50.30**	**M3**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

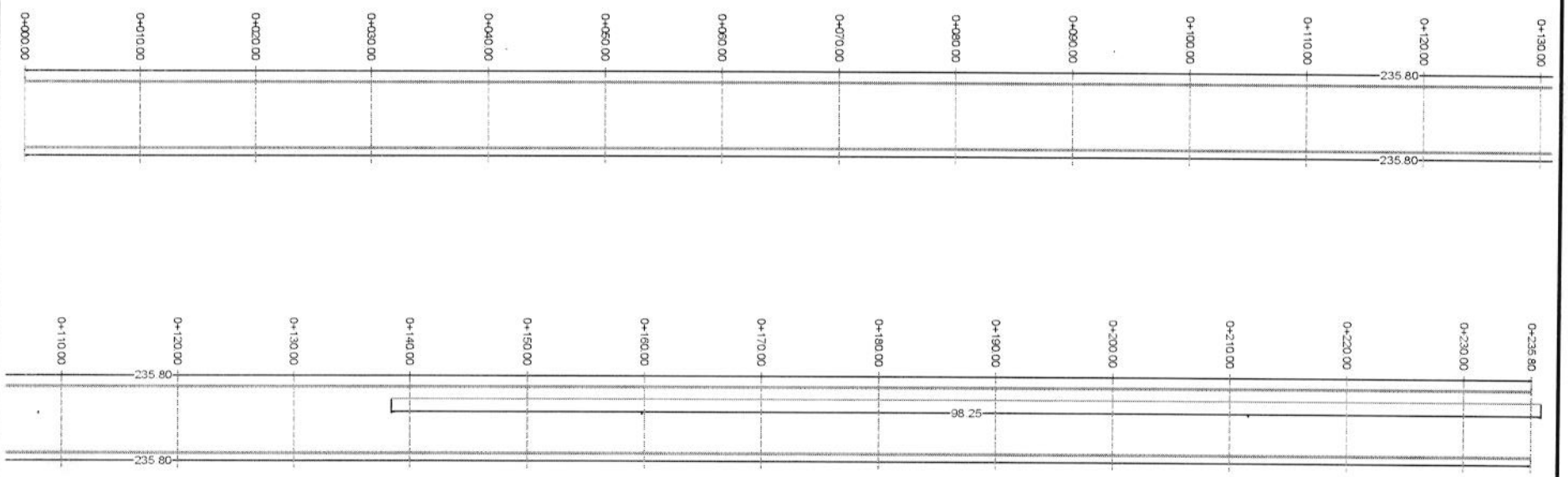
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMI[illegible]TO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUA[illegible]Z

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A02	**TERRACERIAS**									
APERTU	APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.			M3	235.80	6.00	0.35		495.18	
							TOTAL:		495.18	M3

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

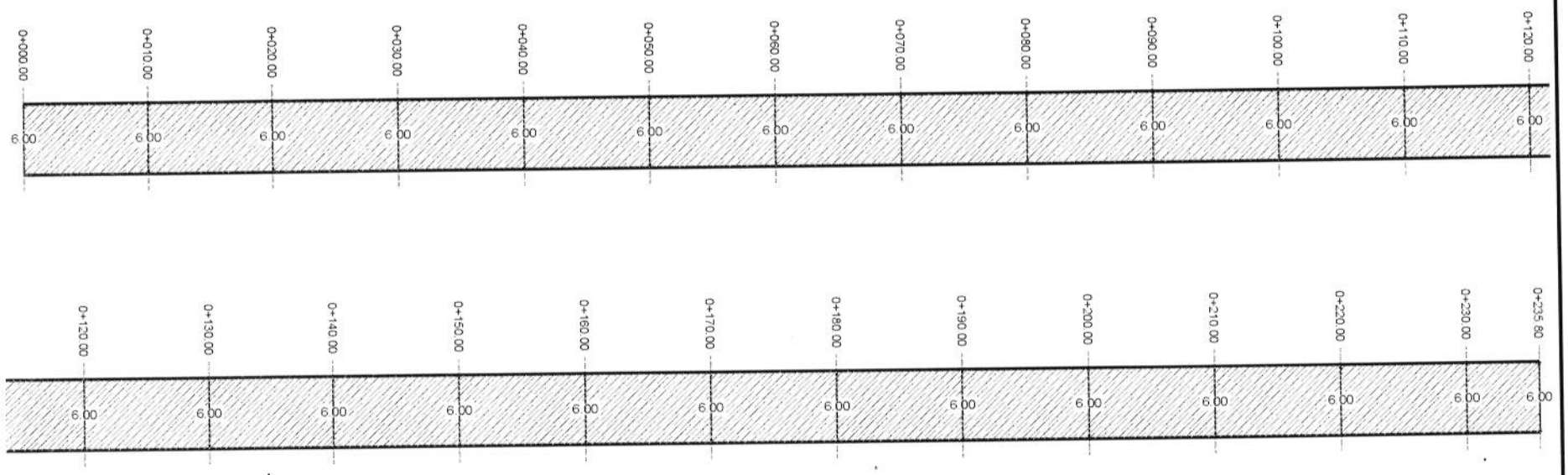
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

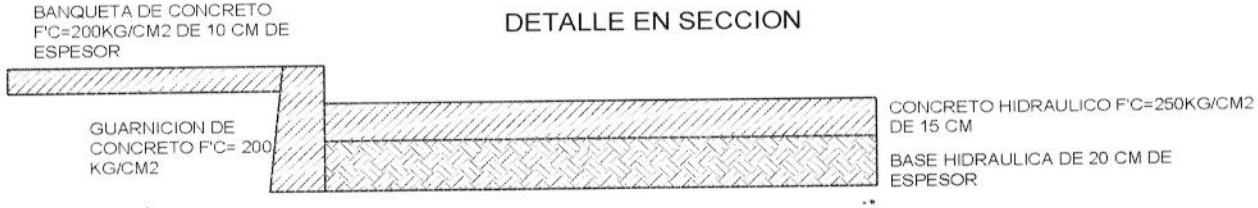
OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

APERTU

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A02	**TERRACERIAS**									
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.			M2	235.80	6.00			1414.80	
								TOTAL:	**1414.80**	**M2**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

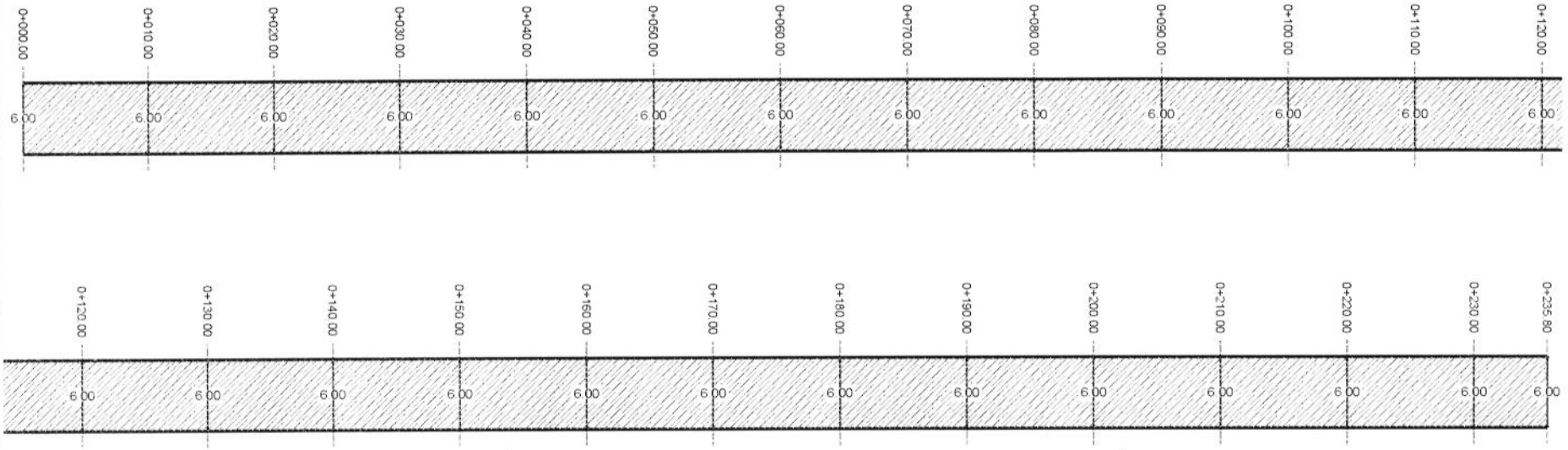
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

31-0454

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A02	**TERRACERIAS**									
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.			M3	235.80	6.00	0.2		282.96	
								TOTAL:	282.96	M3

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

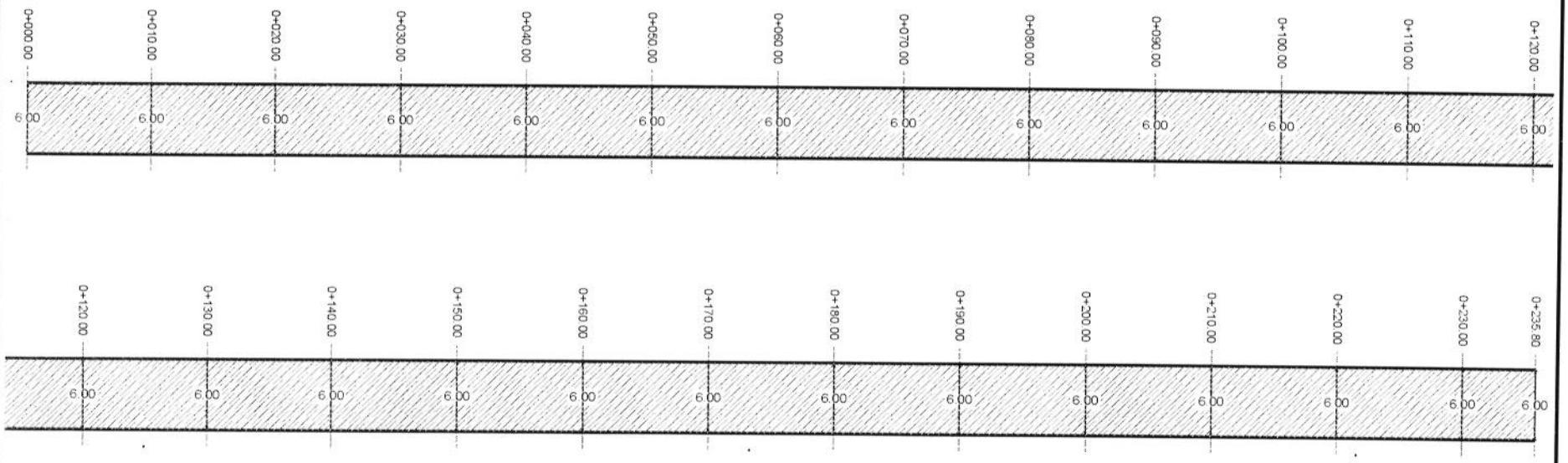
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

F-BASE20

FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**									
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			ML	98.25				98.25	
								TOTAL:	**98.25**	**ML**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

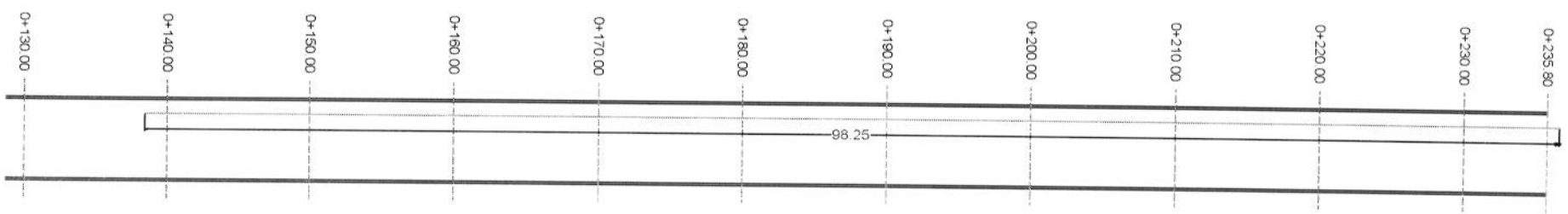
C R O Q U I S

BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A03	**INSTALACION HIDRAULICA**									
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.			TOMA				5	5.00	
								TOTAL:	**5.00**	**TOMA**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

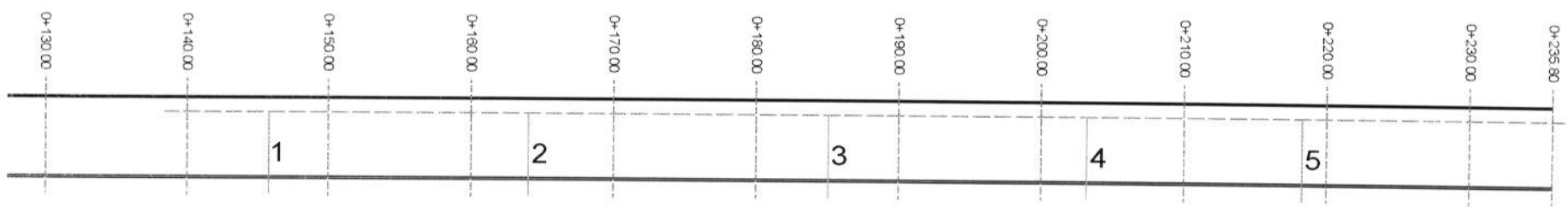
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

TOMA-CPVC — TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	POB. SAN ISIDRO

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A04	PAVIMENTACION									
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.			ML	196.50				196.50	
				ML	196.50				196.50	
								TOTAL:	393.00	ML

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

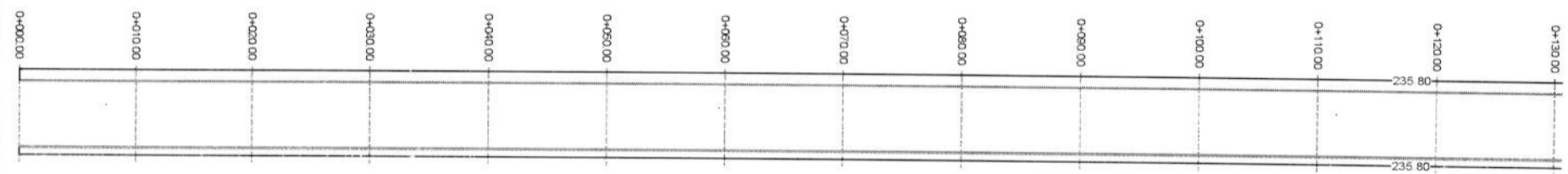
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

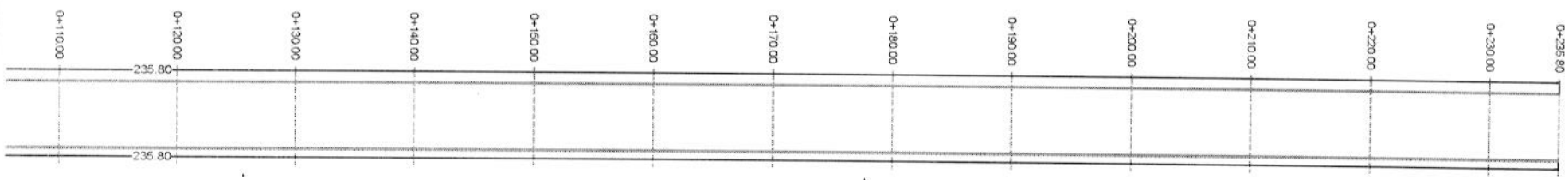
C R O Q U I S

BIENESTAR

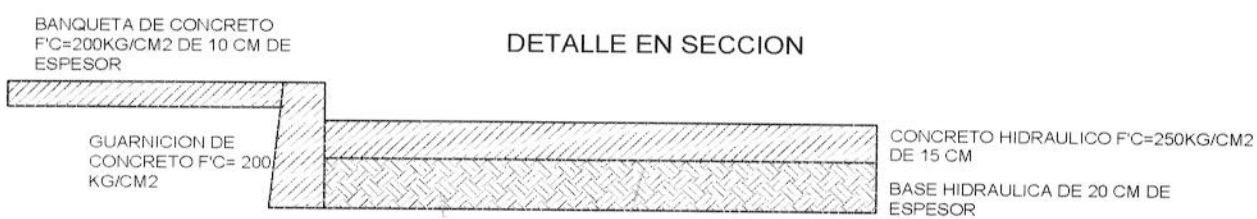
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS		
	OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
	MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
	LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.





DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A04	**PAVIMENTACION**									
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.			M2	235.80	6.00			1414.80	
								TOTAL:	1414.80	M2

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

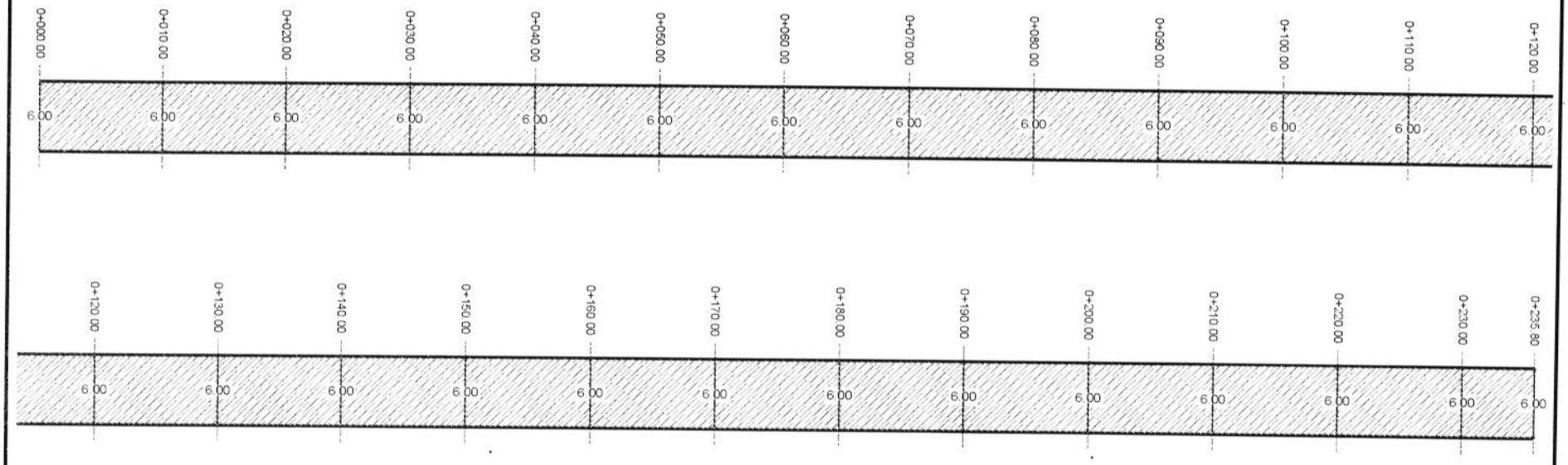
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

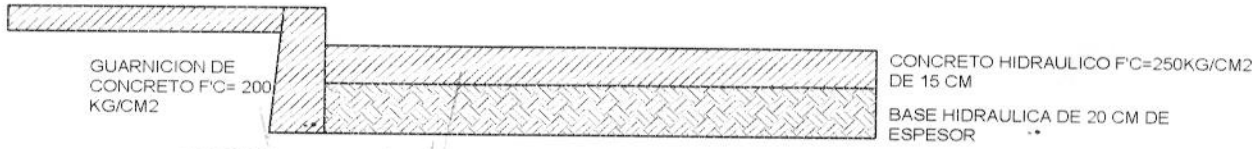
OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

SUMPOL

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A04	**PAVIMENTACION**									
PAVIM*	PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.			M2	235.80	6.00			1414.80	
								TOTAL:	**1414.80**	**M2**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

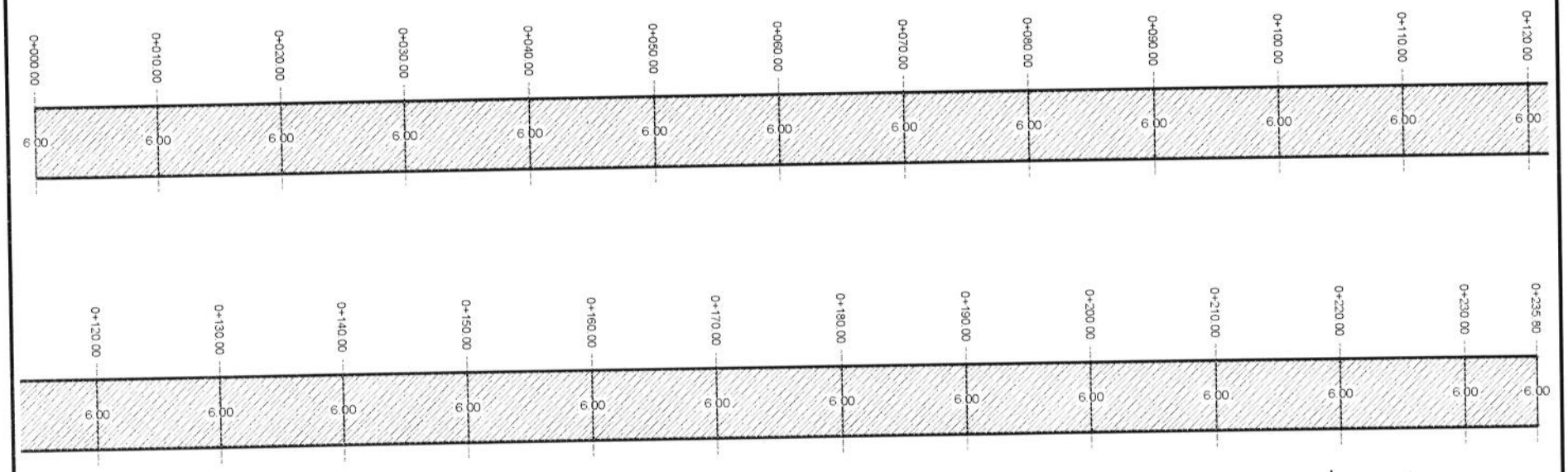
C R O Q U I S

BIENESTAR

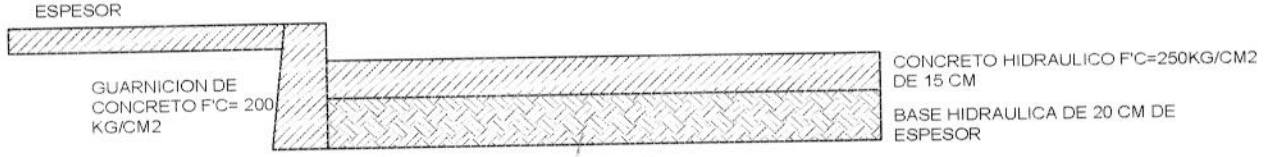
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

PAVIM* PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A04	**PAVIMENTACION**									
CORTE-01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.			ML	196.50				196.50	
								TOTAL:	196.50	ML

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

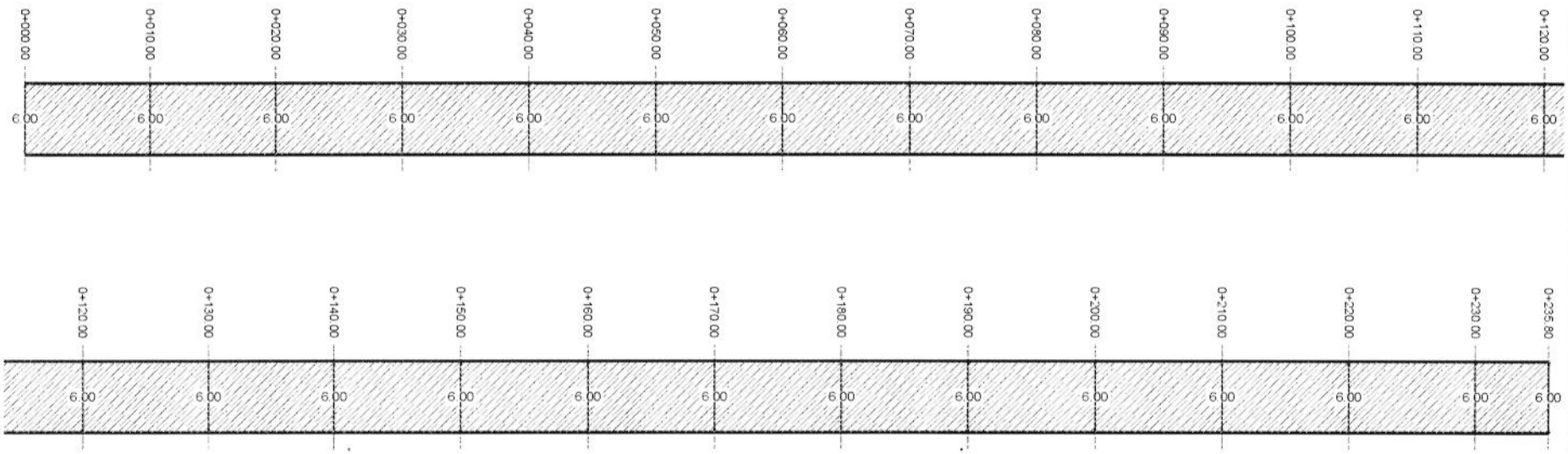
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CORTE-01

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A04	**PAVIMENTACION**									
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.			ML	196.5				196.50	
								TOTAL:	196.50	ML

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE 'AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

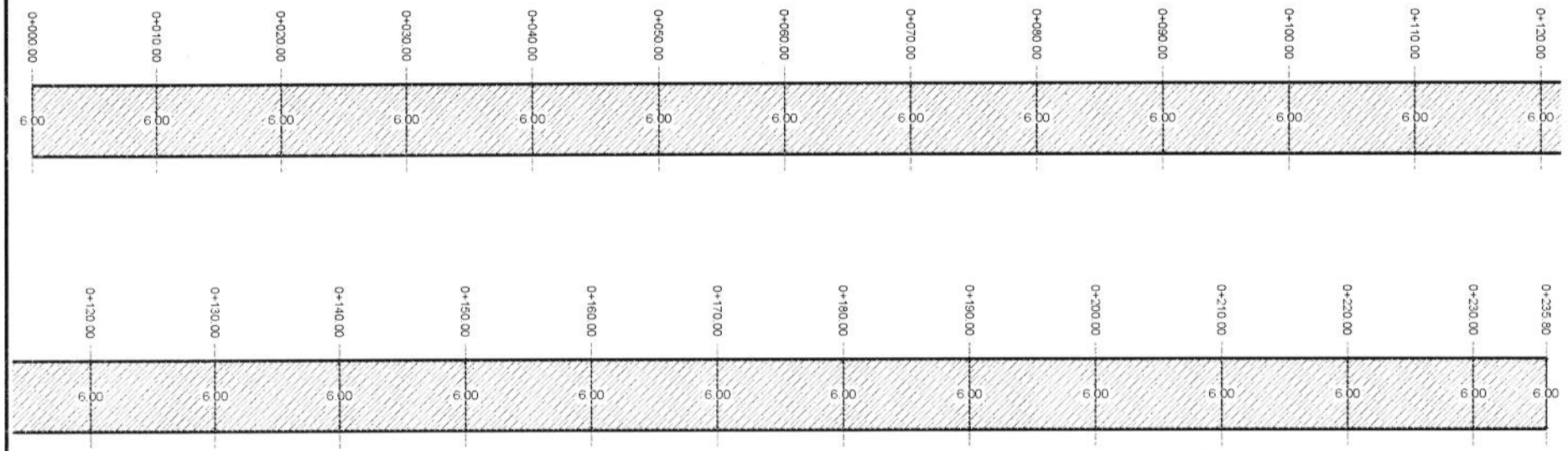
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	POB. SAN ISIDRO

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A04	PAVIMENTACION									
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.			ML	196.5				196.50	
				ML	196.5				196.50	
									TOTAL: 393.00	ML

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYU AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

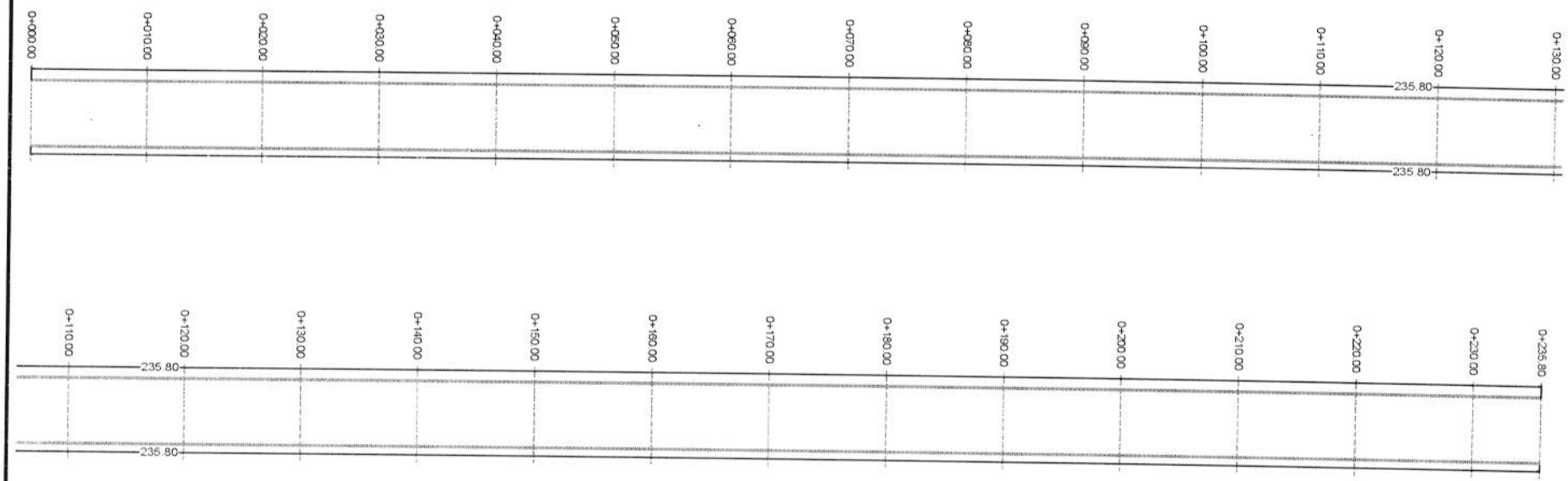
C R O Q U I S

BIENESTAR

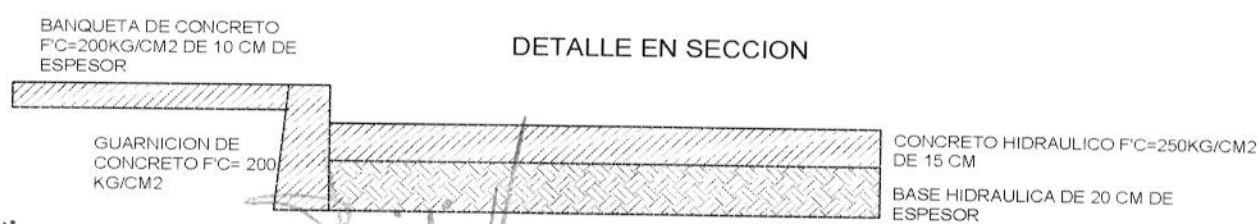
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS		
	OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
	MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
	LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

22-0333*

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**									
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	VOL DE APERTURA		M3	497.37			1.3	646.58	
								TOTAL:	**646.58**	**M2**

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU[illegible]AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE [illegible]'AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

C R O Q U I S

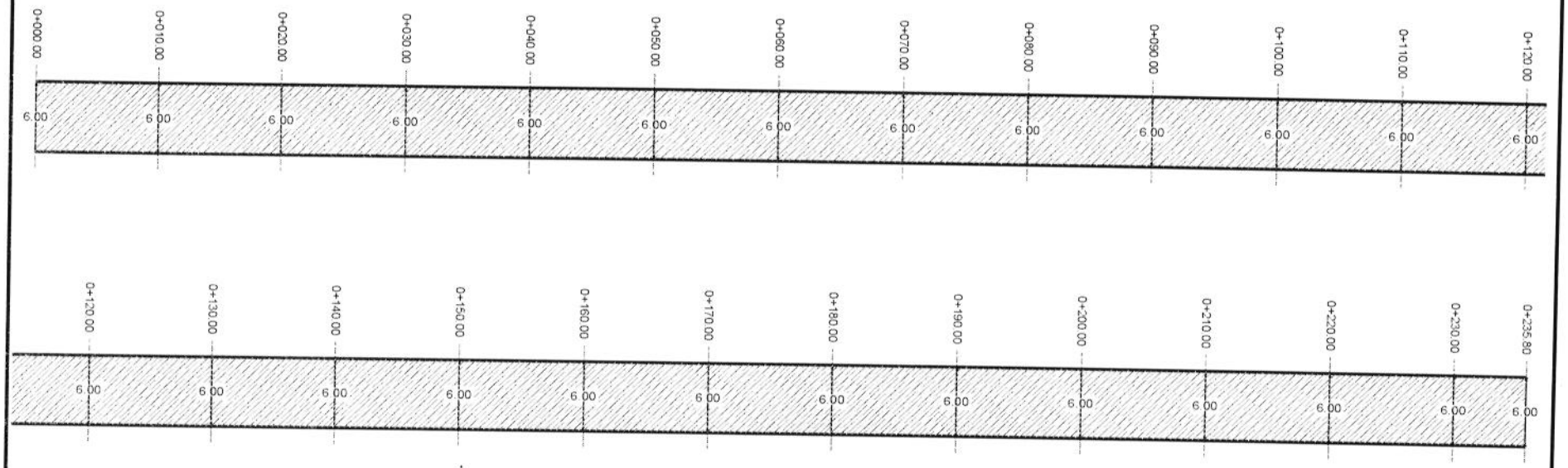
BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CARGA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	OBSERVACIONES
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**									
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.			M2	239.713	6.00			1438.28	
								TOTAL:	1438.28	M2

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYU[illegible]AMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE[illegible]'AREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

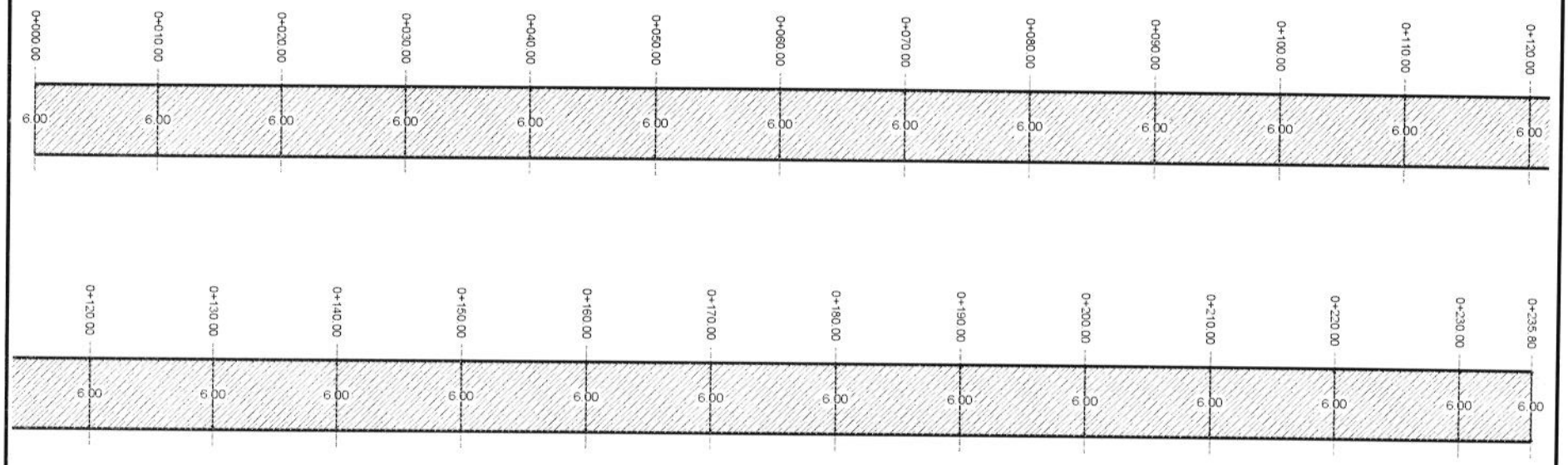
C R O Q U I S

BIENESTAR

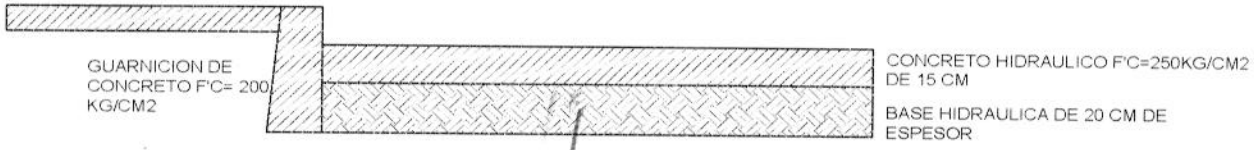
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JAUREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS		
	OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA**
	MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ**
	LOCALIDAD:	**POB. SAN ISIDRO**

33-0528

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS



DETALLE EN SECCION



JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		10			
Análisis:	**3-0073**		**M2**		**1,414.8000**	**$25,749.36**	

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

MATERIALES							
302-CAL-0102	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,200.00	*	0.000456	$1.46	10.15%
305-M3A-0101	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$75.00	*	0.022784	$1.71	11.88%
304-VAR-0101	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$35.90	*	0.002539	$0.09	0.63%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$26.00	*	0.045569	$1.18	8.20%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$4.44**	**30.85%**
MANO DE OBRA							
1T2E	CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)	JOR	$2,176.81	/	300.664365	$7.24	50.31%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$7.24**	**50.31%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	$24.48	/	25.000000	$0.98	6.81%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$7.24	*	0.030000	$0.22	1.53%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$7.24	*	0.020000	$0.14	0.97%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.34**	**9.31%**
BASICOS							
10401-291	CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,013.42	*	0.000680	$1.37	9.52%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$1.37**	**9.52%**
	(CD) Costo directo					**$14.39**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$2.16	
	SUBTOTAL1					$16.55	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$16.55	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$1.65	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$18.20**	
	(* DIECIOCHO PESOS 20/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		20			
Análisis:	**4-0080**		**M3**		**125.7600**	**$58,553.86**	

EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DEPROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EN PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$610.61	/	1.741945	$350.53	95.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$350.53**	**95.24%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$350.53	*	0.030000	$10.52	2.86%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$350.53	*	0.020000	$7.01	1.90%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$17.53**	**4.76%**
	(CD) Costo directo					**$368.06**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$55.21	
	SUBTOTAL1					$423.27	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$423.27	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$42.33	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$465.60**	

(* CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. *)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		30			
Análisis:	**9-0138***		**M3**		**75.4500**	**$31,189.52**	
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.							
MATERIALES							
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.100000	$2.86	0.88%
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$150.00	*	1.300000	$195.00	59.67%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$197.86**	**60.55%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$610.61	/	7.586252	$80.49	24.63%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$80.49**	**24.63%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$133.80	/	3.012566	$44.41	13.59%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$80.49	*	0.030000	$2.41	0.74%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$80.49	*	0.020000	$1.61	0.49%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$48.43**	**14.82%**
	(CD) Costo directo					**$326.78**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$49.02	
	SUBTOTAL1					$375.80	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$375.80	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$37.58	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$413.38**	
	(* CUATROCIENTOS TRECE PESOS 38/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		40			
Análisis:	**9-0139***		**M3**		**50.3000**	**$8,177.27**	
RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.							
MATERIALES							
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.065194	$1.87	1.46%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1.87**	**1.46%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$610.61	/	7.723469	$79.06	61.52%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$79.06**	**61.52%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQBAILAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HOR	$133.80	/	3.066687	$43.63	33.95%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$79.06	*	0.030000	$2.37	1.84%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$79.06	*	0.020000	$1.58	1.23%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$47.58**	**37.02%**
	(CD) Costo directo					**$128.51**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$19.28	
	SUBTOTAL1					$147.79	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$147.79	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$14.78	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$162.57**	
	(* CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		10			
Análisis:	**APERTU**		**M3**		**495.1800**	**$21,609.66**	

APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$764.41	*	0.045133	$34.50	100.00%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$34.50**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$34.50**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	15.0000%	$5.18	
	SUBTOTAL1		$39.68	
	(CF) FINANCIAMIENTO			
	SUBTOTAL2		$39.68	
	(CU) UTILIDAD	10.0000%	$3.96	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$43.64**	
	(* CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N. *)			

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		20			
Análisis:	**31-0454**		**M2**		**1,414.8000**	**$39,656.84**	

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$764.41	*	0.015102	$11.54	52.08%
EQRVIBRA	RODILLO VIBRATORIO WACKER DE 1/2 TON	HOR	$129.87	*	0.081744	$10.62	47.92%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$22.16**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$22.16**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	15.0000%	$3.32	
	SUBTOTAL1		$25.48	
	(CF) FINANCIAMIENTO			
	SUBTOTAL2		$25.48	
	(CU) UTILIDAD	10.0000%	$2.55	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$28.03**	
	(* VEINTIOCHO PESOS 03/100 M.N. *)			

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		30			
Análisis:	**F-BASE20**		**M3**		**282.9600**	**$119,185.58**	
FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.							
MATERIALES							
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.099616	$2.85	0.86%
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$150.00	*	1.298245	$194.74	58.49%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$197.59**	**59.34%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$764.41	*	0.040264	$30.78	9.24%
EQRVIBRA	RODILLO VIBRATORIO WACKER DE 1/2 TON	HOR	$129.87	*	0.805410	$104.60	31.41%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$135.38**	**40.66%**
	(CD) Costo directo					**$332.97**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$49.95	
	SUBTOTAL1					$382.92	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$382.92	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$38.29	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$421.21**	
	(* CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 21/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		10			
Análisis:	**27-0412**		**ML**		**98.2500**	**$28,394.25**	
SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.							
MATERIALES							
346-PHD-0117	TUBO PVC HIDRAULICO 60 MM RD-26	PZA	$869.70	*	0.175000	$152.20	66.62%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$152.20**	**66.62%**
MANO DE OBRA							
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,603.66	/	22.079857	$72.63	31.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$72.63**	**31.79%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$72.63	*	0.030000	$2.18	0.95%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$72.63	*	0.020000	$1.45	0.63%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.63**	**1.59%**
	(CD) Costo directo					**$228.46**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$34.27	
	SUBTOTAL1					$262.73	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$262.73	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$26.27	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$289.00**	
	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		20			
Análisis:	**TOMA-CPVC**		**TOMA**		**5.0000**	**$5,758.85**	
TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS., Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1RA ESTACION.							
MATERIALES							
346-CPV-2107	TUBO CPVC 13x6.10 M , CODIGO 711021	PZA	$105.00	*	2.534252	$266.10	29.23%
346-CPV-2301	CODO CPVC 13x90°, CODIGO 712042	PZA	$2.35	*	14.455319	$33.97	3.73%
346-PSD-2006	CEMENTO PARA CPVC BOTE DE 473 ML	PZA	$254.50	*	0.275328	$70.07	7.70%
346-VAR-1221	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$67.10	*	0.187711	$12.60	1.38%
346-VAR-1011	CINTA TEFLON (19 mm x 2.60 m)	PZA	$7.20	*	1.306997	$9.41	1.03%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$392.15**	**43.07%**
MANO DE OBRA							
1P1E	CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)	JOR	$1,603.66	/	3.186670	$503.24	55.27%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$503.24**	**55.27%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$503.24	*	0.030000	$15.10	1.66%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$15.10**	**1.66%**
	(CD) Costo directo					**$910.49**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$136.57	
	SUBTOTAL1					$1,047.06	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$1,047.06	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$104.71	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$1,151.77**	
	(* UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		10			
Análisis:	**32-0471**		**ML**		**393.0000**	**$203,888.40**	
GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.							
MATERIALES							
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.395831	$14.96	3.65%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$26.00	*	0.329615	$8.57	2.09%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$32.00	*	0.098958	$3.17	0.77%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$26.70**	**6.51%**
MANO DE OBRA							
1A1P-U	CUADRILLA No 74 (1 ALBAÑIL + 1 PEON) URBANIZACION	JOR	$1,447.18	/	18.335492	$78.93	19.25%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$78.93**	**19.25%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$78.93	*	0.030000	$2.37	0.58%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$2.37**	**0.58%**
BASICOS							
10401-293	CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3	$2,378.99	*	0.126995	$302.12	73.67%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$302.12**	**73.67%**
	(CD) Costo directo					**$410.12**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$61.52	
	SUBTOTAL1					$471.64	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$471.64	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$47.16	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$518.80**	
	(* QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 80/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		20			
Análisis:	**SUMPOL**		**M2**		**1,414.8000**	**$64,231.92**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
MEMB0934	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	$28.00	*	1.100000	$30.80	85.82%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$30.80**	**85.82%**
MANO DE OBRA							
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$610.61	/	126.120920	$4.84	13.49%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$4.84**	**13.49%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$4.84	*	0.030000	$0.15	0.42%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$4.84	*	0.020000	$0.10	0.28%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.25**	**0.70%**
	(CD) Costo directo					**$35.89**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$5.38	
	SUBTOTAL1					$41.27	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$41.27	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$4.13	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$45.40**	
	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		30			
Análisis:	**PAVIM***		**M2**		**1,414.8000**	**$849,346.88**	

PAVIMENTO PREMEZCLADO F C=250 KG/CM2 T.A.M. 3/4" DE 15 CM DE ESPESOR, R.N ACABADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, VIBRADO Y ACARREOS DE MATERIALES A 1ra ESTACION.

MATERIALES							
307-CON-0204	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 2	M3	$1,986.00	*	0.154604	$307.04	64.70%
365-VAR-0106	REGLA METALICA	PZA	$315.00	*	0.151573	$47.75	10.06%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$354.79**	**74.76%**
MANO DE OBRA							
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,889.60	/	36.478190	$106.63	22.47%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$106.63**	**22.47%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$103.22	*	0.075786	$7.82	1.65%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$106.63	*	0.030000	$3.20	0.67%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$106.63	*	0.020000	$2.13	0.45%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$13.15**	**2.77%**
	(CD) Costo directo					**$474.57**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$71.19	
	SUBTOTAL1					$545.76	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$545.76	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$54.57	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$600.33**	
	(* SEISCIENTOS PESOS 33/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		40			
Análisis:	**CORTE-01**		**ML**		**196.5000**	**$6,519.87**	
CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DE DIAMANTE.							
MATERIALES							
%MO3	MATERIALES MENORES	%	$13.06	*	0.100000	$1.31	4.99%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1.31**	**4.99%**
MANO DE OBRA							
1A1P	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	$1,447.18	/	110.773444	$13.06	49.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$13.06**	**49.79%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO	HOR	$154.14	/	13.752192	$11.21	42.74%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$13.06	*	0.030000	$0.39	1.49%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$13.06	*	0.020000	$0.26	0.99%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$11.86**	**45.22%**
	(CD) Costo directo					**$26.23**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$3.93	
	SUBTOTAL1					$30.16	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$30.16	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$3.02	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$33.18**	
	(* TREINTA Y TRES PESOS 18/100 M.N. *)						

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		50			
Análisis:	**32-0484**		**ML**		**196.5000**	**$3,409.28**	
CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
365-VAR-0105	SELLADOR DE JUNTAS ASFALTICO	LT	$39.90	*	0.211529	$8.44	61.56%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$8.44**	**61.56%**
MANO DE OBRA							
1A-U	CUADRILLA No. 72 (1 AYUDANTE) URBANIZACION	JOR	$610.61	/	121.601180	$5.02	36.62%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$5.02**	**36.62%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$5.02	*	0.030000	$0.15	1.09%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$5.02	*	0.020000	$0.10	0.73%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.25**	**1.82%**
	(CD) Costo directo					**$13.71**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$2.06	
	SUBTOTAL1					$15.77	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$15.77	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$1.58	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$17.35**	
	(* DIECISIETE PESOS 35/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		60			
Análisis:	**22-0333***		**ML**		**393.0000**	**$24,755.07**	
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.							
MATERIALES							
337-PTF-2301	SOLVENTE 6032	CUBETA	$631.22	*	0.001619	$1.02	2.05%
337-PTF-2302	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	$3,325.00	*	0.008093	$26.91	54.05%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$27.93**	**56.10%**
MANO DE OBRA							
1P1A	CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)	JOR	$1,447.18	/	69.524964	$20.82	41.82%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$20.82**	**41.82%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$20.82	*	0.030000	$0.62	1.25%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$20.82	*	0.020000	$0.42	0.84%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.04**	**2.09%**
	(CD) Costo directo					**$49.79**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$7.47	
	SUBTOTAL1					$57.26	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$57.26	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$5.73	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$62.99**	
	(* SESENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A05	Análisis No.:			10		
Análisis:	**CARGA**		**M3**		**646.5800**	**$135,135.22**	
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)							
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQTRAXC	CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920	HOR	$911.42	/	83.820923	$10.87	6.58%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$646.55	/	4.188949	$154.35	93.42%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$165.22**	**100.00%**
	(CD) Costo directo					**$165.22**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$24.78	
	SUBTOTAL1					$190.00	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$190.00	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$19.00	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$209.00**	
	(* DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A05	Análisis No.:		20			
Análisis:	**33-0528**		**M2**		**1,438.2800**	**$12,369.21**	
LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.							
MATERIALES							
%MO3	MATERIALES MENORES	%	$6.02	*	0.100000	$0.60	8.82%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$0.60**	**8.82%**
MANO DE OBRA							
1A	CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	$610.61	/	101.501614	$6.02	88.53%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$6.02**	**88.53%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$6.02	*	0.030000	$0.18	2.65%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.18**	**2.65%**
	(CD) Costo directo					**$6.80**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				15.0000%	$1.02	
	SUBTOTAL1					$7.82	
	(CF) FINANCIAMIENTO						
	SUBTOTAL2					$7.82	
	(CU) UTILIDAD				10.0000%	$0.78	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$8.60**	
	(* OCHO PESOS 60/100 M.N. *)						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**10401-291**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$350.00	*	0.550000	$192.50	9.56%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.650000	$325.00	16.14%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	0.36%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,200.00	*	0.260000	$1092.00	54.24%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1616.65**	**80.29%**
MANO DE OBRA							
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,889.60	/	12.000000	$324.13	16.10%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$324.13**	**16.10%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$324.13	*	0.030000	$9.72	0.48%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$112.87	*	0.500000	$56.44	2.80%
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	$324.13	*	0.020000	$6.48	0.32%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$72.64**	**3.61%**
	Costo Directo:					**$2013.42**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1A**		**JOR**				
CUADRILLA No 3 (1 AYUDANTE GENERAL)							
MANO DE OBRA							
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$520.29	*	1.000000	$520.29	85.21%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$903.16	*	0.100000	$90.32	14.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$610.61**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$610.61**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1A1P**		**JOR**				
CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$520.29	*	1.000000	$520.29	35.95%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$836.57	*	1.000000	$836.57	57.81%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$903.16	*	0.100000	$90.32	6.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1447.18**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1447.18**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1A1P-U**		**JOR**				
CUADRILLA No 74 (1 ALBAÑIL + 1 PEON) URBANIZACION							
MANO DE OBRA							
MO-URB-01-2	PEON (URBANIZACION)	JOR	$520.29	*	1.000000	$520.29	35.95%
MO-URB-04-2	OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZACION)	JOR	$836.57	*	1.000000	$836.57	57.81%
MO-URB-10-2	MANDO INTERMEDIO (URBANIZACION)	JOR	$903.16	*	0.100000	$90.32	6.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1447.18**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1447.18**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1P**		**JOR**				
CUADRILLA No 1 (1 PEON)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$520.29	*	1.000000	$520.29	85.21%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$903.16	*	0.100000	$90.32	14.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$610.61**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$610.61**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1A5P**		**JOR**				
CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$520.29	*	5.000000	$2601.45	66.88%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$836.57	*	1.000000	$836.57	21.51%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$903.16	*	0.500000	$451.58	11.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3889.60**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$3889.60**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1P**		**JOR**				
CUADRILLA No 1 (1 PEON)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$520.29	*	1.000000	$520.29	85.21%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$903.16	*	0.100000	$90.32	14.79%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$610.61**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$610.61**	**100.00%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1P1A**		**JOR**				
CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)							
MANO DE OBRA							
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	$836.57	*	1.000000	$836.57	57.81%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$520.29	*	1.000000	$520.29	35.95%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$903.16	*	0.100000	$90.32	6.24%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1447.18**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1447.18**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1P1E**		**JOR**				
CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)							
MANO DE OBRA							
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$603.52	*	1.000000	$603.52	37.63%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$903.16	*	1.000000	$903.16	56.32%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$969.77	*	0.100000	$96.98	6.05%
						$1603.66	**100.00%**
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1603.66**	**100.00%**
	Costo Directo:						

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Lugar: POB. SAN ISIDRO

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1T2E**		**JOR**				
CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)							
MANO DE OBRA							
MO092	TOPOGRAFO	JOR	$969.77	*	1.000000	$969.77	44.55%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$603.52	*	2.000000	$1207.04	55.45%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$2176.81**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$2176.81**	**100.00%**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRE446B **Modelo:** **Capacidad:**

RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 **Serie:**

Tipo de Combustible: DIESEL

Indicador Economico de Referencia: TIIE % Tasa de Interes Anual: 12.000%

Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE % Prima Anual Promedio de Seguros: 4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	2,371,592.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	85,629.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	16.64	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	102	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	2,285,963.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.7	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 228,596.30	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	71.4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	603.52		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.002	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	75.44		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($2,285,963.-$228,596.3)/10,000.00	$ 205.74	100%	$ 205.74	15%	$ 30.86
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($2,285,963.+$228,596.3)x12.0000 %/(2x2000)	$ 75.44	100%	$ 75.44	100%	$ 75.44
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($2,285,963.00+$228,596.30)x4.00 %/(2x2000)	$ 25.15	100%	$ 25.15	100%	$ 25.15
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 205.74	$ 164.59		$ -	15%	$ 24.69
	Suma Cargos Fijos	**$ 470.92**		**$ 306.33**		**$ 156.14**

II.- CONSUMOS						
a).- COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x71.4x $16.64	$ 179.88	5%	$ 8.99		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.002x71.4)+2/200] x $63lt	$ 9.63	5%	$ 0.48		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$85,629.00/3,000	$ 28.54	15%	$ 4.28		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 218.05**		**$ 13.75**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 603.52	8.0000	$ 75.44
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$75.44** 100%	**$75.44** 100%	**$75.44**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 764.41**	**$ 395.52**	**$ 231.58**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQREV	**Modelo:**		**Capacidad:**		
REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:	GASOLINA	
Indicador Economico de Referencia: TIIE			% Tasa de Interes Anual:	12.000%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE			% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	33,959.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	1,318.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	4000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		1000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	15.95	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	32,641.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 3,264.10	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	8		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	603.52		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	75.44		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($32,641.-$3,264.1)/4,000.00	$ 7.34	100%	$ 7.34	15%	$ 1.10
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($32,641.+$3,264.1)x12.0000 %/(2x2000)	$ 1.08	100%	$ 1.08	100%	$ 1.08
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($32,641.00+$3,264.10)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.36	100%	$ 0.36	100%	$ 0.36
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 7.34	$ 5.87		$ -	15%	$ 0.88
	Suma Cargos Fijos	**$ 14.65**		**$ 8.78**		**$ 3.42**

II.- CONSUMOS						
a).- COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x8x $15.95	$ 19.32	5%	$ 0.97		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x8)+1/100] x $63lt	$ 2.14	5%	$ 0.11		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$1,318.00/1,000	$ 1.32	15%	$ 0.20		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
		$ -	-				
		$ -	-			Suma:	$ -
		$ -	-				
		Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
		Suma de Consumos	**$ 22.78**		**$ 1.28**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 603.52	8.0000	$ 75.44
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht	**$75.44**	100% **$75.44**	100% **$75.44**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 112.87**	**$ 85.50**	**$ 78.86**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQTRAN	**Modelo:**		**Capacidad:**		
EQUIPO DE TOPOGRAFIA			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:		
Indicador Economico de Referencia: TIIE			% Tasa de Interes Anual:	12.000%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE			% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	45,648.00			VIDA ECONOMICA EN ANOS:	10	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-			HORAS POR AÑO (Hea):	500	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-			VIDA ECONOMICA (Ve):	5000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-			COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs		POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	45,648.00			FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$	4,564.80	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%			FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%			COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-			COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-			CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($45,648.-$4,564.8)/5,000.00	$ 8.22	100%	$ 8.22	15%	$ 1.23
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($45,648.+$4,564.8)x12.0000 %/(2x500)	$ 6.03	100%	$ 6.03	100%	$ 6.03
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($45,648.00+$4,564.80)x4.00 %/(2x500)	$ 2.01	100%	$ 2.01	100%	$ 2.01
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 8.22	$ 8.22		$ -	15%	$ 1.23
	Suma Cargos Fijos	**$ 24.48**		**$ 16.26**		**$ 10.50**

II.- CONSUMOS					
a).- COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -	$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -	$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -	$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ -**		**$ -**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 24.48**	**$ 16.26**	**$ 10.50**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQBAILAR	**Modelo:**		**Capacidad:**		
BAILARINA DE 4.5 HP			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:	GASOLINA	
Indicador Economico de Referencia: TIIE			% Tasa de Interes Anual:	12.000%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE			% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	45,724.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	1000	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	15.95	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	45,724.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 4,572.40	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	6.4		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	603.52		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	75.44		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($45,724.-$4,572.4)/2,000.00	$ 20.58	100%	$ 20.58	15%	$ 3.09
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($45,724.+$4,572.4)x12.0000 %/(2x1000)	$ 3.02	100%	$ 3.02	100%	$ 3.02
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($45,724.00+$4,572.40)x4.00 %/(2x1000)	$ 1.01	100%	$ 1.01	100%	$ 1.01
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 20.58	$ 16.46		$ -	15%	$ 2.47
	Suma Cargos Fijos	**$ 41.07**		**$ 24.61**		**$ 9.59**

II.- CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x6.4x $15.95	$ 15.45	5%	$ 0.77	$	-
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -	$	-
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x6.4)+1/100] x $63lt	$ 1.84	5%	$ 0.09	$	-
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -	$	-
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -	$	-

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$	-
Suma de Consumos	**$ 17.29**		**$ 0.86**	**$**	**-**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 603.52	8.0000	$ 75.44
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$75.44**	100%	**$75.44**	100% **$75.44**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 133.80**		**$ 100.91**	**$ 85.03**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCAMION	**Modelo:**		**Capacidad:**		
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:	DIESEL	
Indicador Economico de Referencia: TIIE			% Tasa de Interes Anual:	12.000%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE			% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	911,855.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	13,174.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	16.64	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	160	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	898,681.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 89,868.10	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	128		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	936.45		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	117.06		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		0.1800	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($898,681.-$89,868.1)/12,000.00	$ 67.40	100%	$ 67.40	15%	$ 10.11
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($898,681.+$89,868.1)x12.0000 %/(2x2000)	$ 29.66	100%	$ 29.66	100%	$ 29.66
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($898,681.00+$89,868.10)x4.00 %/(2x2000)	$ 9.89	100%	$ 9.89	100%	$ 9.89
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 67.4	$ 53.92		$ -	15%	$ 8.09
	Suma Cargos Fijos	**$ 160.87**		**$ 106.95**		**$ 57.75**

II.- CONSUMOS						
a).- COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x128x $16.64	$ 322.47	5%	$ 16.12		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x128)+36/200] x $63lt	$ 39.56	5%	$ 1.98		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$13,174.00/2,000	$ 6.59	15%	$ 0.99		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
		$ -	-				
		$ -	-			Suma:	$ -
		$ -	-				
		Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
		Suma de Consumos	**$ 368.62**		**$ 19.09**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 936.45	8.0000	$ 117.06
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht	**$117.06**	100% **$117.06**	100% **$117.06**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 646.55**	**$ 243.10**	**$ 174.81**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRVIBRA	**Modelo:**	**Capacidad:**	
RODILLO VIBRATORIO WACKER DE 1/2 TON		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	182,371.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5		
.ECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	15.95	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	182,371.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 18,237.10	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	6.4		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	603.52		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	75.44		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		150.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):			

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($182,371.-$18,237.1)/10,000.00	$ 16.41	100%	$ 16.41	15%	$ 2.46
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($182,371.+$18,237.1)x12.0000 %/(2x2000)	$ 6.02	100%	$ 6.02	100%	$ 6.02
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($182,371.00+$18,237.10)x4.00 %/(2x2000)	$ 2.01	100%	$ 2.01	100%	$ 2.01
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 16.41	$ 13.13		$ -	15%	$ 1.97
	Suma Cargos Fijos	**$ 37.57**		**$ 24.44**		**$ 12.46**

II.- CONSUMOS						
COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x6.4x $15.95	$ 15.45	5%	$ 0.77		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x6.4)+0/150] x $63lt	$ 1.41	5%	$ 0.07		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
Suma de Consumos	**$ 16.86**		**$ 0.84**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 603.52	8.0000	$ 75.44
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$75.44** 100%	**$75.44** 100%	**$75.44**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 129.87**	**$ 100.72**	**$ 87.30**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQTRAXC	**Modelo:**	**Capacidad:**	
CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	DIESEL
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	2,464,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	77,066.00		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	16.64	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	140	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	2,386,934.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.85		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 238,693.40	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	119		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	936.45		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	117.06		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	8	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		0.0400	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($2,386,934.-$238,693.4)/12,000.00	$ 179.02	100%	$ 179.02	15%	$ 26.85
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($2,386,934.+$238,693.4)x12.0000 %/(2x2000)	$ 78.77	100%	$ 78.77	100%	$ 78.77
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($2,386,934.00+$238,693.40)x4.00 %/(2x2000)	$ 26.26	100%	$ 26.26	100%	$ 26.26
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 179.02	$ 143.22		$ -	15%	$ 21.48
	Suma Cargos Fijos	**$ 427.27**		**$ 284.05**		**$ 153.36**

II.- CONSUMOS

a).- COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x119x $16.64	$ 299.80	5%	$ 14.99		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x119)+8/200] x $63lt	$ 28.76	5%	$ 1.44		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$77,066.00/2,000	$ 38.53	15%	$ 5.78		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
		$ -	-				
		$ -	-			**Suma:**	$ -
		$ -	-				
		Suma de Otros Consumos			$ -	5%	$ -
		Suma de Consumos			**$ 367.09**		**$ 22.21**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 936.45	8.0000	$ 117.06
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
		Suma de Operación Po=S/Ht	**$117.06**	100%	**$117.06** 100% **$117.06**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 911.42**		**$ 423.32** **$ 270.42**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQVIB	**Modelo:**		**Capacidad:**		
VIBRADOR PARA CONCRETO			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:	GASOLINA	
Indicador Economico de Referencia:	TIIE		% Tasa de Interes Anual:	12.000%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE		% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	18,112.00		VIDA ECONOMICA EN ANOS:	3		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	800	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2400	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	15.95	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	4	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	18,112.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 1,811.20	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	4		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	603.52		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	75.44		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	5	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0500		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($18,112.-$1,811.2)/2,400.00	$ 6.79	100%	$ 6.79	15%	$ 1.02
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($18,112.+$1,811.2)x12.0000 %/(2x800)	$ 1.49	100%	$ 1.49	100%	$ 1.49
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($18,112.00+$1,811.20)x4.00 %/(2x800)	$ 0.50	100%	$ 0.50	100%	$ 0.50
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 6.79	$ 5.43		$ -	15%	$ 0.81
	Suma Cargos Fijos	**$ 14.21**		**$ 8.78**		**$ 3.82**

II.- CONSUMOS						
a).- COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x4x $15.95	$ 9.66	5%	$ 0.48		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x4)+5/100] x $63lt	$ 3.91	5%	$ 0.20		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
		$ -	-				
		$ -	-			Suma:	$ -
		$ -	-				

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 13.57**		**$ 0.68**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 603.52	8.0000	$ 75.44
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$75.44**	100%	**$75.44**	100% **$75.44**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 103.22**		**$ 84.90**	**$ 79.26**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023
Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

Ubicación: POB. SAN ISIDRO,ACAPULCO DE JUAREZ,Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ **Licitante**	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCORTAP	**Modelo:** DE PISO 13 H.P.		**Capacidad:**		
CORTADORA DE PISO			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:	GASOLINA	
Indicador Economico de Referencia: TIIE			% Tasa de Interes Anual:	12.000%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE			% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	30,465.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	4		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	500	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	15.95	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	13	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	30,465.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 3,046.50	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	10.4		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	603.52		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	75.44		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		150.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0133		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($30,465.-$3,046.5)/2,000.00	$ 13.71	100%	$ 13.71	15%	$ 2.06
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($30,465.+$3,046.5)x12.0000 %/(2x500)	$ 4.02	100%	$ 4.02	100%	$ 4.02
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($30,465.00+$3,046.50)x4.00 %/(2x500)	$ 1.34	100%	$ 1.34	100%	$ 1.34
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 13.71	$ 10.97		$ -	15%	$ 1.65
	Suma Cargos Fijos	**$ 30.04**		**$ 19.07**		**$ 9.07**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x10.4x $15.95	$ 25.11	5%	$ 1.26		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x10.4)+2/150] x $63lt	$ 3.13	5%	$ 0.16		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe		
DISCO DIAMANTE P/CORTADORA DE PISO	PZA	$ 4,084.10	0.005000	*	$20.42		
		$ -	-			Suma:	$ 20.42
		$ -	-				

Suma de Otros Consumos	$ 20.42	5%	$ 1.02		$ -
Suma de Consumos	**$ 48.66**		**$ 2.44**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 603.52	8.0000	$ 75.44
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$75.44**	100%	**$75.44**	100% **$75.44**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 154.14**		**$ 96.95**	**$ 84.51**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

DOCUMENTO

LICITACIÓN No: LICITACIÓN Fecha: 2023/08/24

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

LUGAR: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ Nombre del Licitante	***C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA*** JEFE DEL DEPARTAMENTO

DATOS BASICOS PARA EL ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 19-jun-23 Terminación: 16-sep-23 Duración : 90 dias

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	1.50
	Prima dominical	
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO** SUMA:	**381.50**
DIDOM	DÍAS DOMINGO	53.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	6.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY	3.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	6.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO** SUMA:	**76.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**	289.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.320069
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.045205

TABLA DE SALARIOS REALES

Unidad de Medida y Actualización UMA $ 103.74
SALARIO MINIMO $: 207.44
Otros cargos

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO011	PEON	300.00	1.320069	0.313784	0.414217		1.734286
MO021	AYUDANTE GENERAL	300.00	1.320069	0.313784	0.414217		1.734286
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	350.00	1.320069	0.306244	0.404263		1.724332
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	490.00	1.320069	0.293332	0.387218		1.707287
MO053	OFICIAL PINTOR	490.00	1.320069	0.293332	0.387218		1.707287
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	350.00	1.320069	0.306244	0.404263		1.724332
MO082	CABO DE OFICIOS	530.00	1.320069	0.290905	0.384015		1.704084
MO083	OFICIAL PLOMERO	530.00	1.320069	0.290905	0.384015		1.704084
MO092	TOPOGRAFO	570.00	1.320069	0.288836	0.381283		1.701352
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	550.00	1.320069	0.289810	0.382569		1.702638
MO094	SOBRESTANTE	570.00	1.320069	0.288836	0.381283		1.701352
MO-URB-01-2	PEON (URBANIZACION)	300.00	1.320069	0.313784	0.414217		1.734286
MO-URB-02-2	AYUDANTE GENERAL (URBANIZACION)	300.00	1.320069	0.313784	0.414217		1.734286
MO-URB-04-2	OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZACION)	490.00	1.320069	0.293332	0.387218		1.707287
MO-URB-10-2	MANDO INTERMEDIO (URBANIZACION)	530.00	1.320069	0.290905	0.384015		1.704084



DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACION: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50	
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50	
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**MO011**			Sal. Nominal (Sn)	**300.00**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S):	**PEON**			Salario Base deCotizacion (SBC)	**313.56**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**				

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	23.80
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	0.04
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	2.98
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	4.47
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	7.45
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	6.27
Días sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.40
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.14
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	15.68
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**					
TOTAL TI =	289.00				SP = Suma de Prestaciones	98.39
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**			Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.414217			**Ps = Sp / SBC**	**0.313784**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.734286**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.
Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO021**
CATEGORÍA (S): **AYUDANTE GENERAL**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**
Sal. Nominal (Sn) **300.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **313.56**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.414217	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	23.80
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.04
	0.95% Prestaciones en dinero	2.98
	1.425% Gastos médicos pensionados	4.47
III	2.375% Invalidez y vida	7.45
IV	2 % Retiro (SAR)	6.27
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.40
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.14
	5 % Infonavit	15.68
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	98.39
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.313784**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.734286**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50	
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50	

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO031** — Sal. Nominal (Sn) **350.00**
CATEGORÍA (S): **AYUDANTE ESPECIALIZADO** — Salario Base deCotizacion (SBC) **365.82**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.404263	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		7.58875% Riesgos de trabajo	27.76
II		**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	0.82
		0.95% Prestaciones en dinero	3.48
		1.425% Gastos médicos pensionados	5.21
III		2.375% Invalidez y vida	8.69
IV		2 % Retiro (SAR)	7.32
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	15.64
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	3.66
		5 % Infonavit	18.29
		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
		SP = Suma de Prestaciones	112.03
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.306244**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.724332**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50	
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50	

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO041**
CATEGORÍA (S): **OFICIAL ALBAÑIL**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

Sal. Nominal (Sn) **490.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **512.15**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.387219	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	38.87
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.01
	0.95% Prestaciones en dinero	4.87
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.30
III	2.375% Invalidez y vida	12.16
IV	2 % Retiro (SAR)	10.24
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	21.89
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.12
	5 % Infonavit	25.61
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	150.23
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.293332**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.707287**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO053**
CATEGORÍA (S): **OFICIAL PINTOR**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

Sal. Nominal (Sn) **490.00**
Salario Base deCotizacion (SBC) **512.15**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.387219	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	38.87
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.01
	0.95% Prestaciones en dinero	4.87
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.30
III	2.375% Invalidez y vida	12.16
IV	2 % Retiro (SAR)	10.24
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	21.89
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.12
	5 % Infonavit	25.61
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	150.23
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.293332**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.707287**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN FECHA: 2023/08/24
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50	
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50	
		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**MO067**			Sal. Nominal (Sn)	**350.00**
		CATEGORÍA (S):	**OPERADOR DE MAQUINARIA I**			Salario Base deCotizacion (SBC)	**365.82**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**				

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	27.76
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	0.82
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	3.48
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	5.21
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	8.69
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	7.32
Días sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	15.64
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.66
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	18.29
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**					
TOTAL TI =	289.00				SP = Suma de Prestaciones	112.03
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**			Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.404263			**Ps = Sp / SBC**	**0.306244**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.724332**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: LICITACIÓN

FECHA: 2023/08/24

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO082** — Sal. Nominal (Sn): **530.00**

CATEGORÍA (S): **CABO DE OFICIOS** — Salario Base deCotizacion (SBC): **553.96**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.384015	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	42.04
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.64
	0.95% Prestaciones en dinero	5.26
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.89
III	2.375% Invalidez y vida	13.16
IV	2 % Retiro (SAR)	11.08
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	23.68
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.54
	5 % Infonavit	27.70
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	161.15
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.290905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.704084**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los dias realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: LICITACIÓN

FECHA: 2023/08/24

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO083** — Sal. Nominal (Sn): **530.00**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL PLOMERO** — Salario Base deCotizacion (SBC): **553.96**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.384015	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	42.04
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.64
	0.95% Prestaciones en dinero	5.26
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.89
III	2.375% Invalidez y vida	13.16
IV	2 % Retiro (SAR)	11.08
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	23.68
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.54
	5 % Infonavit	27.70
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	161.15
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.290905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.704084**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO092** — Sal. Nominal (Sn): **570.00**
CATEGORÍA (S): **TOPOGRAFO** — Salario Base deCotizacion (SBC): **595.77**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.381284	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	45.21
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	4.27
	0.95% Prestaciones en dinero	5.66
	1.425% Gastos médicos pensionados	8.49
III	2.375% Invalidez y vida	14.15
IV	2 % Retiro (SAR)	11.92
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	25.47
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.96
	5 % Infonavit	29.79
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	172.08
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.288836**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.701352**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO093** — Sal. Nominal (Sn) **550.00**
CATEGORÍA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA I** — Salario Base deCotizacion (SBC) **574.86**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Dias Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.382569	

	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS	En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	43.62
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.95
	0.95% Prestaciones en dinero	5.46
	1.425% Gastos médicos pensionados	8.19
III	2.375% Invalidez y vida	13.65
IV	2 % Retiro (SAR)	11.50
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	24.58
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.75
	5 % Infonavit	28.74
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	166.60
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.28981**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.702638**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: LICITACIÓN

FECHA: 2023/08/24

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO094** — Sal. Nominal (Sn): **570.00**

CATEGORÍA (S): **SOBRESTANTE** — Salario Base deCotizacion (SBC): **595.77**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.381284	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	45.21
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	4.27
	0.95% Prestaciones en dinero	5.66
	1.425% Gastos médicos pensionados	8.49
III	2.375% Invalidez y vida	14.15
IV	2 % Retiro (SAR)	11.92
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	25.47
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.96
	5 % Infonavit	29.79
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	172.08
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.288836**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.701352**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los dias realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los dias realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos dias que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

FECHA: 2023/08/24

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-01-2** — Sal. Nominal (Sn) **300.00**
CATEGORÍA (S): **PEON (URBANIZACION)** — Salario Base deCotizacion (SBC) **313.56**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.414217	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
	I	7.58875% Riesgos de trabajo	23.80
	II	**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	0.04
		0.95% Prestaciones en dinero	2.98
		1.425% Gastos médicos pensionados	4.47
	III	2.375% Invalidez y vida	7.45
	IV	2 % Retiro (SAR)	6.27
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.40
	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.14
		5 % Infonavit	15.68
		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
		SP = Suma de Prestaciones	98.39
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.313784**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.734286**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

FECHA: 2023/08/24

LICITACIÓN No: LICITACIÓN

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-02-2** — Sal. Nominal (Sn) **300.00**

CATEGORÍA (S): **AYUDANTE GENERAL (URBAN** — Salario Base deCotizacion (SBC) **313.56**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.414217	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	23.80
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.04
	0.95% Prestaciones en dinero	2.98
	1.425% Gastos médicos pensionados	4.47
III	2.375% Invalidez y vida	7.45
IV	2 % Retiro (SAR)	6.27
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.40
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	3.14
	5 % Infonavit	15.68
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	98.39
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.313784**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.734286**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA
LICITACIÓN No: LICITACIÓN FECHA: 2023/08/24
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50

0 CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-04-2** Sal. Nominal (Sn) **490.00**
CATEGORÍA (S): **OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZA(** Salario Base deCotizacion (SBC) **512.15**
Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	38.87
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	3.01
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	4.87
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	7.30
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	12.16
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	10.24
Días sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	21.89
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.12
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	0.00%		5 % Infonavit	25.61
		Otros cargos	0.00%		0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**					
TOTAL TI =	289.00				SP = Suma de Prestaciones	150.23
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**			Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.387219			**Ps = Sp / SBC**	**0.293332**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.707287**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: LICITACIÓN

FECHA: 2023/08/24

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-10-2** Sal. Nominal (Sn) **530.00**

CATEGORÍA (S): **MANDO INTERMEDIO (URBAN** Salario Base deCotizacion (SBC) **553.96**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	0.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.384015	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	42.04
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.64
	0.95% Prestaciones en dinero	5.26
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.89
III	2.375% Invalidez y vida	13.16
IV	2 % Retiro (SAR)	11.08
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	23.68
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.54
	5 % Infonavit	27.70
	0% Impuesto Sobre Nómina	0.00
	SP = Suma de Prestaciones	161.15
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.290905**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.704084**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SIGNATARIO

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

DOCUMENTO ART. 45 A.V RLOPySRM

Lugar: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

INICIO: 19/06/2023 TERMINACION: 16/09/2023 PLAZO: 90 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 1,294,817.23

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	19,500.03	1.5060%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	7,800.03	0.6024%	103,799.72	8.0166%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	11,078.37	0.8556%	1,680.03	0.1298%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**38,378.43**		**105,479.75**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	2,589.63	0.2000%	1,294.82	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	1,294.82	0.1000%	1,942.23	0.1500%
c. Bodegas	971.11	0.0750%	1,942.23	0.1500%
d. Instalaciones Generales	1,035.85	0.0800%	1,294.82	0.1000%
e. Muebles y enseres	582.67	0.0450%	647.41	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	776.89	0.0600%	1,942.23	0.1500%
g. Campamentos			1,294.82	0.1000%
SUBTOTALES	**7,250.97**		**10,358.56**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			2,589.63	0.2000%
b. Estudios e Investigación	1,294.82	0.1000%	1,294.82	0.1000%
SUBTOTALES	**1,294.82**		**3,884.45**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			714.74	0.0552%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			2,460.15	0.1900%
SUBTOTALES			**3,174.89**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	1,553.78	0.1200%	906.37	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	1,165.34	0.0900%	129.48	0.0100%
c. equipo de computación	1,035.85	0.0800%		
d. Situación de fondos	647.41	0.0500%		
e. Copias y duplicados	323.70	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	776.89	0.0600%	129.48	0.0100%
g. Gastos de la licitación	841.63	0.0650%		
SUBTOTALES	**6,344.60**		**1,165.33**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**1,100.59**	0.0850%	**129.48**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**1,100.59**	0.0850%	**129.48**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	1,942.23	0.1500%		
b. Primas por Fianzas	1,942.23	0.1500%	9,297.79	0.7181%
SUBTOTALES	**3,884.46**		**9,297.79**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			517.93	0.0400%
2. De equipo de construcción			258.96	0.0200%
3. De plantas y elementos para instalaciones			258.96	0.0200%
4. Letrero nominativo de obra			212.35	0.0164%
SUBTOTALES			**1,248.20**	
TOTALES	59,354 46	4.5840%	134,867.93	10.4160%

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

TOTALES $ 194,222.39 **% INDIRECTO 15.0000%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECT. FECHA: 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

DOCUMENTO
ART. 45 A.V
RLOPySRM

Lugar: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

INICIO:	19/06/2023	TERMINACION:	16/09/2023	PLAZO:	90 DIAS

RESUMEN DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO : $1,294,817.23

CONCEPTO	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION DE CAMPO		TOTALES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES	38,378.43	2.9640%	105,479.75	8.1463%	143,858.18	11.1103%
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	7,250.97	0.5600%	10,358.56	0.8000%	17,609.53	1.3600%
III. SERVICIOS	1,294.82	0.1000%	3,884.45	0.3000%	5,179.27	0.4000%
IV. FLETES Y ACARREOS			3,174.89	0.2452%	3,174.89	0.2452%
V. GASTOS OFICINA	6,344.60	0.4900%	1,165.33	0.0900%	7,509.93	0.5800%
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	1,100.59	0.0850%	129.48	0.0100%	1,230.07	0.0950%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	1,100.59	0.0850%	129.48	0.0100%	1,230.07	0.0950%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS	3,884.46	0.3000%	9,297.79	0.7181%	13,182.25	1.0181%
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES			1,248.20	0.0964%	1,248.20	0.0964%
TOTALES	59,354.46	4.5840%	134,867.93	10.4160%	194,222.39	15.0000%

TOTALES $ 194,222.39 **% INDIRECTO 15.0000%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
AMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ. **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.** **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** AREA	.ACION ADJUDICACION DIRECTA QUE SE CELEBRARA EN LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUAREZ, GRO EL DIA: 24 de agosto de 2023 OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA LUGAR: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero	DOCUMENTO **ART. 45 A.VI** RLOPySRM
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ Razón Social delLicitante	C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LI	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: 19/06/2023 Terminacion: 16/09/2023 Duracion: 90 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	1,294,817.23	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	0.0000%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	15.0000%	+ PUNTOS DEL BANCO=	0.0000%	0.0000%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	1,489,039.81	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0000%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	1,637,964.29	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	
			0.0000%	
			0.0000%	
			0.0000%	

ANTICIPOS		MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		EJERCICIO		TIIE
30.00%	0.00%	1,489,039.81	0.00	446,711.94	0.00	

%Am1= AMORTIZACION1		%Am2= AMORTIZACION2
EJERCICIO	**Spa1**= Saldo Por amortizar al Recibir 2do. Anticipo: $0.00	
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)		**%Am2= Spa1 / Ipe2**
30.0000%	**Ipe2**= Importe por Ejercer al Recibir el 2do Anticipo: $0.00	0.0000%

PERIODO SEGUN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS A COSTO DIRECTO + INDIRECTO				EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
	0	446,711.94	0.00		446,711.94	0.00	0.00	446,711.94	446,711.94	0.00
1	Mes1	0.00	51,601.73	0.00	0.00	51,601.73	0.00	-51,601.73	395,110.21	0.00
2	Mes2	0.00	163,983.61	15,480.52	36,121.21	163,983.61	0.00	-127,862.40	267,247.81	0.00
3	Mes3	0.00	1,103,965.40	49,195.08	114,788.53	1,103,965.40	0.00	-989,176.87	-721,929.06	0.00
4	Mes4	0.00	169,489.07	331,189.62	772,775.78	169,489.07	0.00	603,286.71	-118,642.35	0.00
	0	0.00	0.00	50,846.72	118,642.35	0.00	0.00	118,642.35	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
	TOTALES	446,711.94	1,489,039.81	446,711.94	1,489,039.81	1,489,039.81	0.00			0.00

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= INTERES NETO A PAGAR / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) = 0.00 / 1,489,039.81 = % = **0.000000%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA 24/08/2023

Obra: PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

DOCUMENTO
ART. 45 A.VII
RLOPySRM

Lugar: POB. SAN ISIDRO, ACAPULCO DE JUAREZ, Guerrero

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		1,294,817.23	
CI	I.-INDIRECTO		194,222.39	15.0000%
CF	II.-FINANCIAMIENTO			
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			6.0000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		30.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6 % / [1- (10%+ 30%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA			
		($ 1,294,817.23 + $ 194,222.39 + $ 0.00) x 10% =	$148,903.96	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		$148,903.96	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))			
		[$ 148,903.96 / ($ 1,294,817.23 + $ 194,222.39 + $ 0.00)] * 100%		**10.0000%**

C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

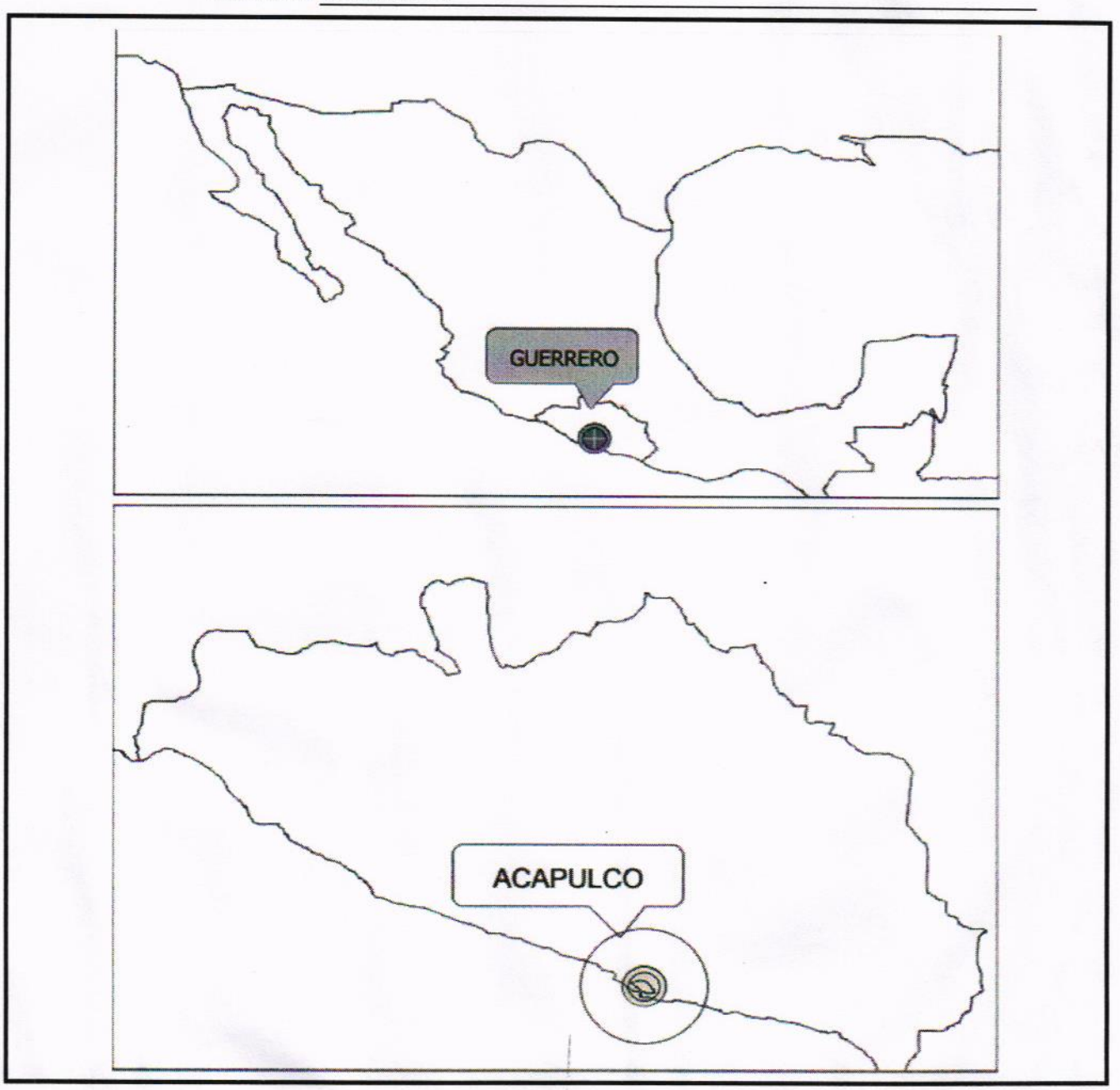
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION OBRA PUBLICA RURAL: ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA
REGION: 07 ACAPULCO
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO
LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION OBRA PUBLICA RURAL: ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

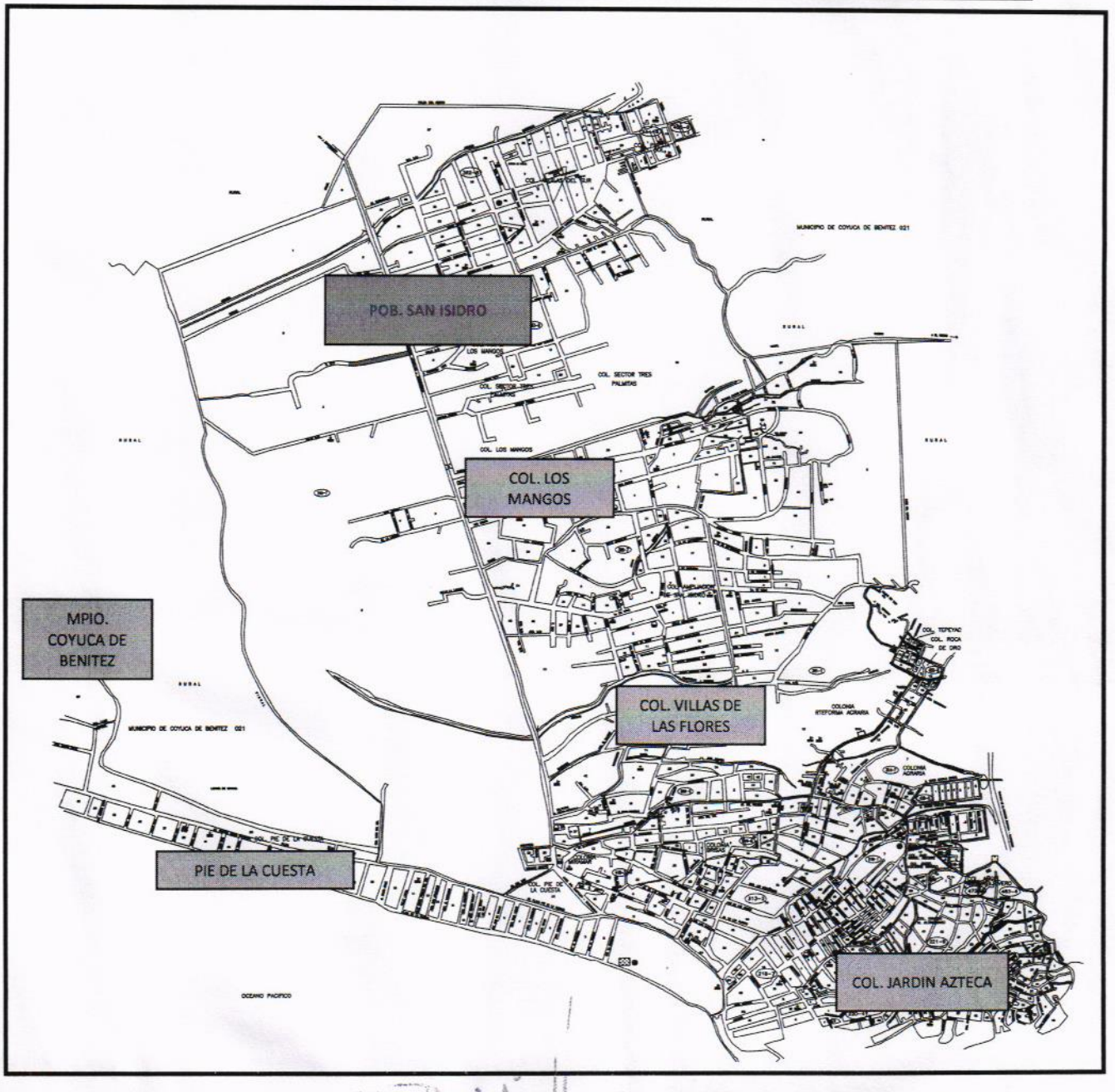
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



LATITUD: 16°55'11.617"N LONGITUD: 99°57'48.191"O

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION OBRA PUBLICA RURAL: ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

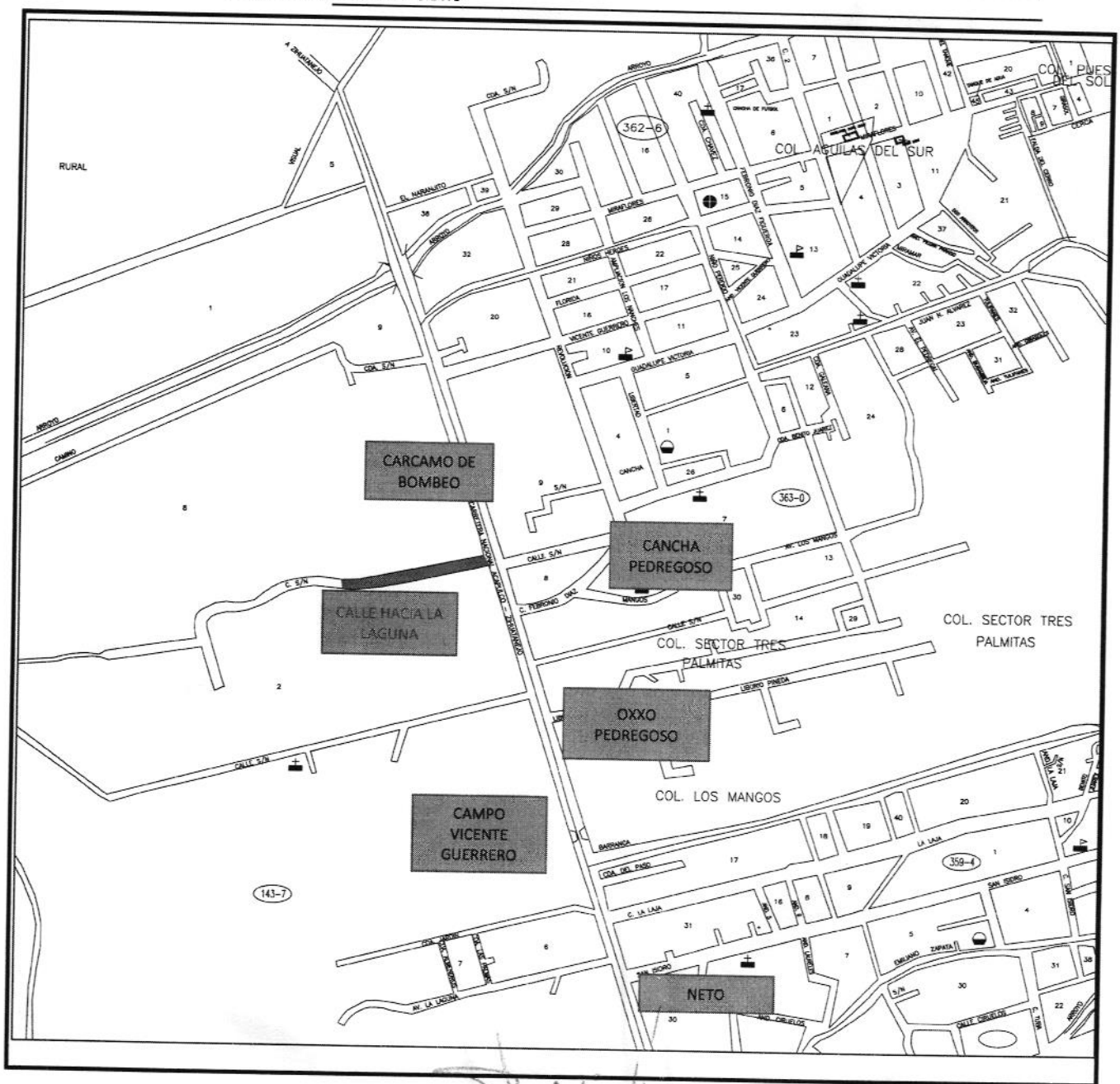
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



LATITUD: 16°55'11.617"N

LONGITUD: 99°57'48.191"O

JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION OBRA PUBLICA RURAL: ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2022

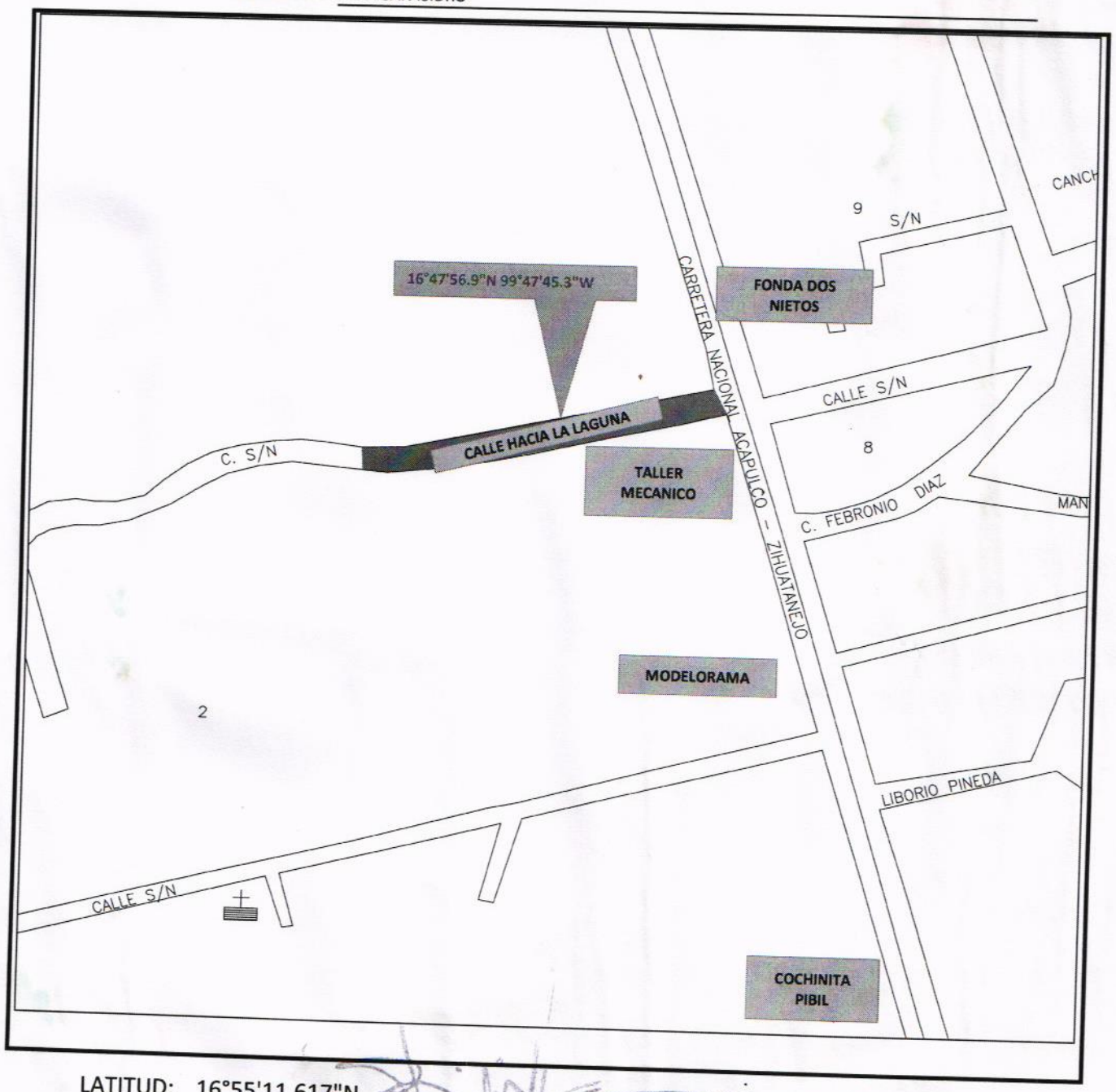
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO

LOCALIDAD: POB. SAN ISIDRO



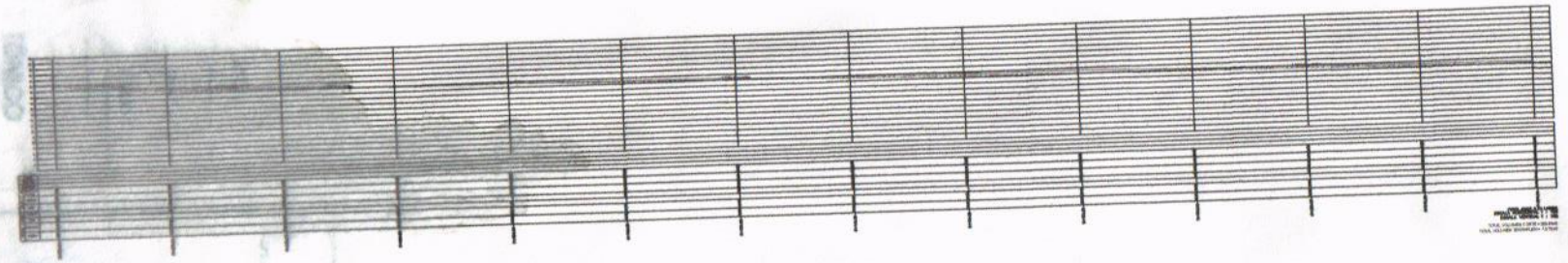
LATITUD: 16°55'11.617"N

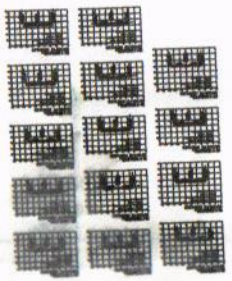
LONGITUD: 99°57'48.191"O

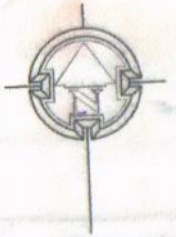
JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISION OBRA PUBLICA RURAL: ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



MACROLOCALIZACIÓN



MICROLOCALIZACIÓN

NOMENCLATURA

SIMBOLOGIA:

PAVIMENTO
GUARNICION
EJE DE VIALIDAD
BANQUETA, ESCALINAS Y RAMPA
COLUMNAS DE ARCO DE ACCESO
PROYECCION DE ARCO
REJILLA PLUVIAL
REGISTRO DE AGUA POTABLE
REGISTRO SANITARIO
REGISTRO DE TELMEX
ARBOTANTE
MURO DE CONTENCION DE CONCRETO
POZO DE VISITA
POZO DE VISITA PLUVIAL
POSTE DE CFE
POSTE DE TELMEX
AREAS
ALINEAMIENTO
VARIOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

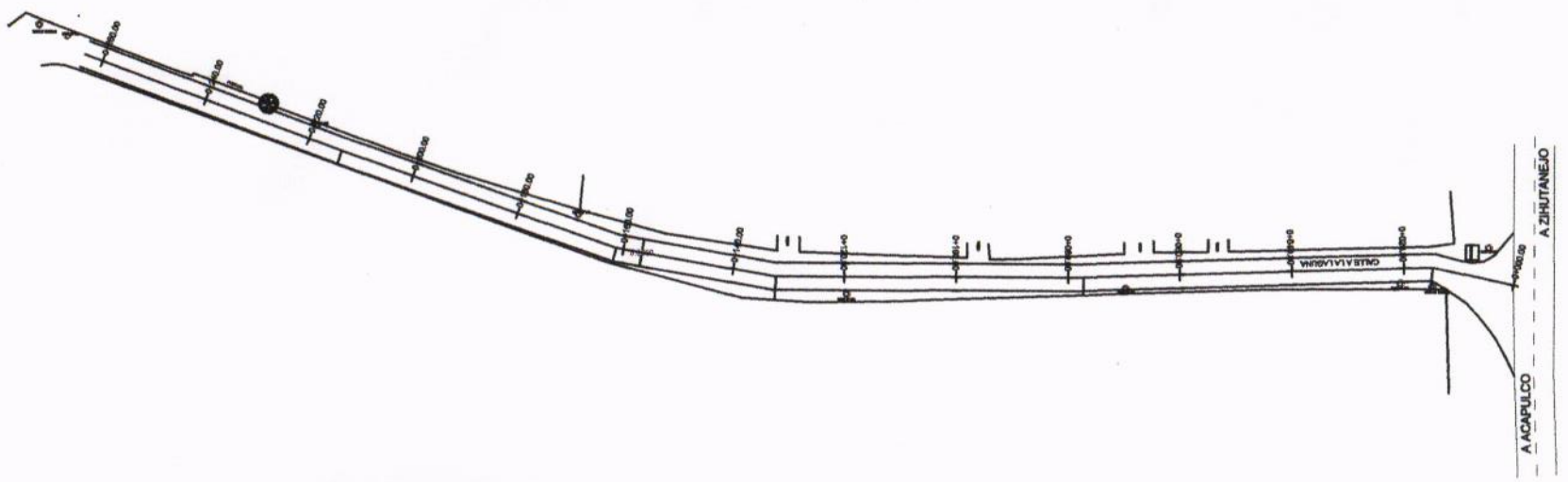
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

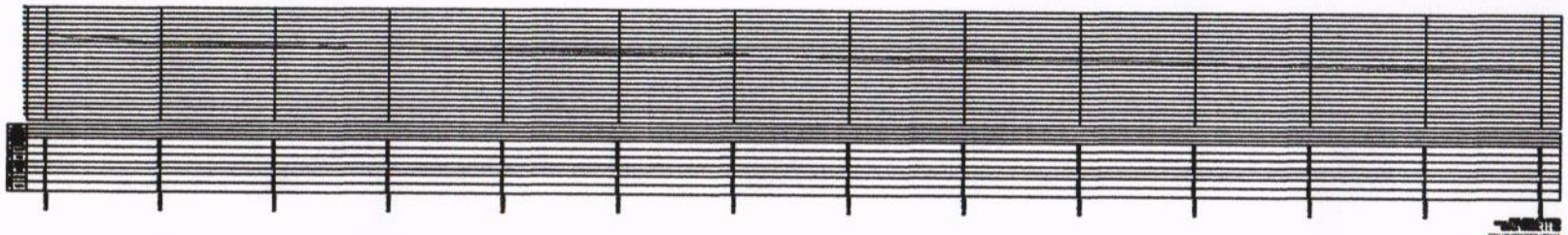
NOMBRE DE LA OBRA:
PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

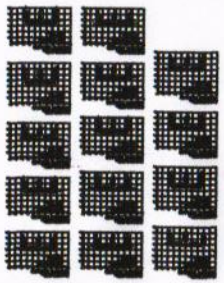
LOCALIDAD:
POB. SAN ISIDRO

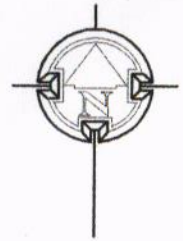
FECHA: AGOSTO/2023
ESCALA: S/E
ACOTACIONES: METROS
NOMBRE DEL PLANO: ARQUITECTONICO

CLAVE DEL PLANO:
A-1









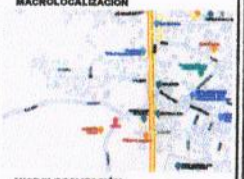
ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



MACROLOCALIZACIÓN



MICROLOCALIZACIÓN

SIMBOLOGIA:

PAVIMENTO
GUARNICION
EJE DE VIALIDAD
BANQUETA, ESCALERAS Y RAMPA
COLUMNAS DE ARCO DE ACCESO
PROYECCION DE ARCO
REJILLA PLUVIAL
REGISTRO DE AGUA POTABLE
REGISTRO SANITARIO
REGISTRO DE TELMEX
ARBOTANTE
MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA
POZO DE VISITA
POZO DE VISITA PLUVIAL
POSTE DE CFE
POSTE DE TELMEX
ARBOL
ALAMBRADO
PALMA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

NOMBRE DE LA OBRA:

PAVIMENTACION DE CALLE A LA LAGUNA

UBICACIÓN:

POB. SAN ISIDRO

FECHA:

AGOSTO/2020

ESCALA: ACOTACION:

S/E METROS

CONTIENE EL PLANO:

ARQUITECTONICO

CLAVE DEL PLANO:

A-1